



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PARATEBUENO
PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

PLAN DE DESARROLLO “POR UN PARATEBUENO MEJOR ” 2004 - 2007

OMAR RINCON ARDILA.
Alcalde Municipal.

ING. ALEXANDER PINZON TELLEZ
Secretario de Planeación Municipal.

Paratebuena, Febrero de 2004



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PARATEBUENO
PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

PLAN DE DESARROLLO “POR UN PARATEBUENO MEJOR” 2004 - 2007

OMAR RINCON ARDILA
Alcalde Municipal.

EQUIPO DEL PLAN

ING. ALEXANDER PIZON TELLEZ.
Secretario de Planeación Municipal.

DR. LUIS ALBERTO ESPAÑA
Asesor Jurídico

DR. JORGE RODRIGUEZ
Secretario de Desarrollo Económico.

SR. RAFAEL CARRILLO
Secretario Administrativo y Financiero.

SR. MANUEL PIÑEROS
Gerente empresas de servicios públicos

COLABORADORES

DR. RODRIGO ECHEVERRY
Agroindustrial

SR. JAIME PARRA
Líder Comunitario.



TABLA DE CONTENIDO	PAG.
GABINETE MUNICIPAL	6.
HONORABLES CONCEJALES	6.
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	6.
AGRADECIMIENTOS	7.
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	8.
PRESENTACIÓN	8.
ACUERDO MUNICIPAL	10.
PRIMERA PARTE	11.
ESTRATEGIA GENERAL .	11.
CAPITULO I	
NUESTRA APUESTA POLÍTICA.	11.
VISIÓN DEL MUNICIPIO	12.
MISIÓN DEL MUNICIPIO	13.
GENERALIDADES DEL MUNICIPIO.	13.
POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO.	15.
DEBILIDADES DEL MUNICIPIO.	15.
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.	16.
SISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN.	16.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS DEL PLAN.	18.
ESTRATEGIAS DEL PLAN.	19.
CAPITULO II	
FRENTE SOCIAL	21.
SUBSISTEMA EDUCACIÓN.	21.
INTRODUCCIÓN.	21.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PARATEBUENO
PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

DIAGNÓSTICO.	22.
OBJETIVOS.	27.
ESTRATEGIAS.	27.
PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS.	27.
SUBSISTEMA SALUD.	33.
INTRODUCCIÓN.	33.
DIAGNÓSTICO.	33.
OBJETIVOS.	36.
ESTRATEGIAS.	36.
PROGRAMAS Y SUB PROGRAMA.	37.
SUBSISTEMA RECREACIÓN Y DEPORTE.	41.
INTRODUCCIÓN.	41.
DIAGNÓSTICO.	41.
OBJETIVOS.	44.
ESTRATEGIAS.	44.
PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS.	44.
SUBSISTEMA SOCIAL ORGANIZACIONAL.	47.
INTRODUCCIÓN.	47.
DIAGNÓSTICO.	48.
OBJETIVOS.	54.
ESTRATEGIAS.	55.
PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS.	
METAS	
INDICADORES	55.
SUBSISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL.	61.
INTRODUCCIÓN.	61.
DIAGNÓSTICO.	61.
OBJETIVOS.	64.
ESTRATEGIAS.	64.
PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS.	65.
SUBSISTEMA CULTURA.	72.
INTRODUCCIÓN.	72.
DIAGNÓSTICO.	72.
OBJETIVOS.	74.
ESTRATEGIAS.	75.
PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS.	75.
CAPITULO III	
FRENTE PRODUCTIVO.	78.
SUBSISTEMA ECONÓMICO.	78.
INTRODUCCIÓN.	78.
DIAGNÓSTICO.	78.



OBJETIVOS.	80.
ESTRATEGIAS.	80.
PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS.	81.
SUBSISTEMA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	84.
INTRODUCCION.	84.
DIAGNOSTICO.	84.
OBJETIVOS.	89.
ESTRATEGIAS.	90.
PROGRAMAS Y SUB PROGRAMA.	91.
CAPITULO IV	
FRENTE INSTITUCIONAL FINANCIERO.	97.
SUBSISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO.	97.
INTRODUCCIÓN.	97.
DIAGNÓSTICO.	97.
OBJETIVOS.	99.
ESTRATEGIAS.	99.
PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS.	100.
SUBSISTEMA FINANZAS PÚBLICAS.	106.
INTRODUCCIÓN.	106.
DIAGNÓSTICO.	106.
OBJETIVOS.	109.
ESTRATEGIAS.	109.
PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS.	110.
SEGUNDA PARTE	
PLAN DE INVERSIONES 2001 – 2003.	111.
MATRIZ PLURIANUAL 2001 – 2003.	112.
EDUCACIÓN.	113.
SALUD.	115.
RECREACIÓN Y DEPORTES.	117.
SOCIAL ORGANIZACIONAL.	118.
BIOFÍSICO AMBIENTAL.	120.
CULTURAL.	123.
ECONÓMICO.	125.
INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS.	127.
POLÍTICO ADMINISTRATIVO.	129.
FINANZAS PÚBLICAS.	131.
RESUMEN PLAN DE INVERSIÓN	132
TERCERA PARTE.	135.
DISPOSICIONES VARIAS	135.



ANEXOS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PARATEBUENO
PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

137.

GABINETE MUNICIPAL

OMAR RINCON ARDILA

Alcalde Municipal

JOSE RAFAEL CARRILLO ROJAS
Secretario Administrativo y Financiero.

ALEXANDER PINZON TELLEZ
Secretario de Planeación.

YIMMI CABALLERO
Tesorero Municipal.

ENRIQUE ARBEY HERNANDEZ RODRIGUEZ
Presupuesto Municipal.

JORGE RODRIGUEZ
Secretario de Desarrollo económico.

LUIS ALBERTO ESPAÑA
Asesor Jurídico.

HONORABLES CONCEJALES

H.C. HERNANDO ROLDAN HERNANDEZ
PRESIDENTE

H.C. VICTOR MANUEL BUITRAGO ALFONSO
1º VICEPRESIDENTE

H.C. HAMILTON YESID RIVERA MORALES
2º VICEPRESIDENTE

H.C. MARCO LINO LOPEZ MORA

H.C. JOSE LEONEL BENITEZ AGUDELO

H.C. JAIRO SEBASTIAN CAMACHO SERRADA

H.C. ELKIN JAVIER MORENO GONZALEZ

H.C. MIGUEL LOPEZ

H.C. MIGUEL CALDERON DIAZ

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

SERGIO PIÑEROS CUBIDES
EUDORO BUSTOS MARTINEZ
YOLANDA GRANADOS SERRADA
ROSA EMMA BELTRAN
JAVIER GARCIA MONTES



JHON JAIRO ACEVEDO
GLORIA BUITRAGO.

AGRADECIMIENTOS.

Primero a DIOS, por el grandioso don de la vida, a mi familia, a mi hogar y a todos los que han venido apoyando mi labor, nuestra labor, a veces compleja, pero gracias al optimismo y al sentido de esperanza que nos embarga a todos, haremos de Paratebuena "UN PARATEBUENO MEJOR". Quiero reconocer el trabajo y el compromiso de todo el equipo, encabezado por los jefes de dependencia, quienes asumieron el reto en la formulación, construcción y acompañamiento de la propuesta del Plan de Desarrollo Municipal, garantizando desde ya, que éste se convierta en la carta de navegación para lograr un desarrollo integral sostenible del municipio de Paratebuena, con el cual se logre el empoderamiento e identidad cultural, productivo, socioeconómico. De objetivos claros, que permitan el desarrollo integral de los Paratebonenses y de nuestra región, reforzando en cada uno la identidad cultural como patrimonio de nuestro municipio Cundinamarquez en el Llano.

Igualmente al Consejo Territorial de Planeación, quién generó con el apoyo de las comunidades, una gran movilización ciudadana alrededor de la propuesta del Plan de Desarrollo; este documento final recoge las observaciones y recomendaciones, presentadas a través de los distintos escenarios y mecanismos. Espero seguir contando con la participación de las organizaciones sociales y comunitarias, que integradas, que con voluntad y entrega de los Concejales y de todos los servidores públicos podremos construir las bases del desarrollo integral.

A los Concejales con quienes asumimos la tarea de garantizar y hacer de "Paratebuena, un Paratebuena mejor" ...



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRESENTACION

El PLAN DE DESARROLLO “POR UN PÁRATEBUENO MEJOR” 2004 – 2007 se concibe estructuralmente a partir de la planeación estratégica, la identidad y sentido de pertenencia, gestión, solidaridad y participación con una Visión – Misión del Municipio que se desea. El punto de partida es el análisis situacional del territorio, identificando sus debilidades y fortalezas, las necesidades de la comunidad Paratebonense, los aspectos a mejorar en la Administración Local y los factores externos que nos pueden afectar en la propuesta cuatrienal. Luego se formulan las líneas de acción, objetivos, estrategias, programas y proyectos para concluir con el plan de inversiones.

Se articula en este Plan, la propuesta programática que sometí a consideración de los Paratebonenses, donde “el objetivo para el periodo 2004 – 2007 es dejar los cimientos sociales para reconstruir el Paratebueno que todos queremos, partiendo de atender las necesidades prioritarias de la comunidad y desarrollando la infraestructura que se requiere para el futuro”, todo ello respondiendo a una verdadera y real planificación.

Respondiendo a la filosofía plasmada en el Programa de Gobierno, se construyó el Plan fijando prioridades en atención a la disponibilidad de recursos, los cuales siempre son inferiores a las necesidades; se propicio la participación de la comunidad con diversidad de intereses, los que en un escenario participativo fijaron sus posiciones después del análisis situacional y se dio el acercamiento de dirigentes, empresarios, productores y ciudadanos con ideas, que mediante el factor económico y técnico, se toma una decisión y unas acciones municipales de trabajo, y que coordinado con el Consejo Territorial de Planeación, que permitió la socialización del proceso planificador.

Bajo la premisa de una visión futurista, le apuntamos a la construcción de “un municipio moderno, agradable, ambiental y socialmente sostenible a partir del desarrollo de las potencialidades biofísica y su ubicación geoestratégica dentro de el área de influencia de la provincia de Medina, mediante la dinamización e intensificación de los servicios institucionales, educativos, Agroindustriales y tecnológicos, la modernización de su infraestructura vial y de servicios sociales y comunitarios en el marco de la convivencia pacífica, la solidaridad con un alto sentido de pertenencia de sus pobladores, la plena integración y complementariedad entre su área urbana y rural y una ágil y eficiente estructura de comunicación con los municipios del área de la provincia de Medina”.

Paratebueno requiere urgentemente que sus habitantes asuman con mayor compromiso y responsabilidad el devenir y control de su municipio, participando activamente en las decisiones que lo afectan, asumiendo con orgullo el ser Paratebonense, conociendo su realidad, defendiendo y protegiendo su patrimonio, su riqueza hídrica y natural y generando propuestas para mejorar la calidad de vida a partir del interés general.

Por ello el objetivo general del Plan busca “Construir los cimientos de una administración municipal eficiente, moderna, dinámica y eficaz, que permita orientar concertadamente con los diferentes sectores y actores del municipio, la planeación del desarrollo físico, económico, político, ambiental y social comunitario de acuerdo a los lineamientos del ordenamiento territorial, la visión y vocación del



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PARATEBUENO
PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

municipio y los intereses y necesidades de los Paratebonenses, garantizando condiciones dignas para el bienestar y el desarrollo integral”.

En este propósito la educación cumple un papel estratégico, es por ello que los esfuerzos centrales están orientados a intervenir tanto en la cobertura como en calidad, donde florezca la razón y la verdad y la escuela sea formadora de hombres y mujeres nuevos para asumir retos, ella deberá formar sujetos participativos, inteligentes y comprometidos con el desarrollo cultural, ambiental, económico-productivo, político, social y comunitario.

Los centros educativos públicos y privados deberán unir esfuerzos, orientar sus énfasis en correspondencia con la visión y vocación del municipio: ciudad educadora, especializada en servicios de salud, productividad Agroindustrial y el desarrollo ecoturístico, con economía propia y sostenible, en el cual no se debe de **“PRODUCIR PARA VENDER, SINO VENDER PARA PRODUCIR”**.

Se implementara la cultura de la planeación estratégica para el desarrollo en el que se comprometan los diferentes sectores del municipio, gremios, comunidad educativa, salud, industria, el sector campesino, organizaciones sociales y comunitarias, comercio, los productores agropecuarios y los Agroindustriales.

Se buscará modernizar la gestión pública, hacerla más eficiente, eficaz y dinámica que represente el interés general de todos los ciudadanos del municipio.

La inversión en infraestructura busca que el sector rural logre un acceso fácil a los servicios urbanos y la integración del campo – ciudad para la comercialización de sus productos y el desarrollo integral de lo rural.

Debemos iniciar una articulación de los mecanismos para dinamizar los sectores productivos y sociales a fin de convertir la región en una estructura competitiva donde prime el interés colectivo enfocado hacia el progreso común, fomentando la consolidación del sector ciencia y tecnología como eje fundamental del desarrollo productivo y de la apropiación colectiva del conocimiento para todos los ciudadanos, preparándonos para asumir el reto del nuevo siglo donde la globalización económica nos plantee la perspectiva de competir y aprovechar las múltiples oportunidades de un mundo sin fronteras.

Dinamizar la democracia participativa desde la cualificación de liderazgo, el fortalecimiento y estructuración de las organizaciones sociales y comunitarias y su articulación con la administración municipal.

Generar una cultura ciudadana, de respeto y cuidado del ambiente, transformar los comportamientos generadores de violencia para reducir los niveles de conflictividad social e intrafamiliar.

OMAR RINCON ARDILA

Alcalde Municipal



PROYECTO DE ACUERDO No. DE 2004

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo para el periodo 2004 – 2007 del Municipio de Paratebuena, denominado **PLAN DE DESARROLLO “POR UN PARATEBUENO MEJOR ” 2004 – 2007 MUNICIPIO DE PARATEBUENO.**

El Concejo Municipal de Paratebuena (Cundinamarca), en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2º. del Artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994, Artículo 40 y

CONSIDERANDO :

- A. Que el numeral 2º. del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde al Concejo Municipal adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.
- B. Que el Artículo 339 de la Constitución Política establece la obligación para las entidades territoriales de elaborar y adoptar de manera concertada con el Gobierno Nacional, planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les haya sido asignadas por la Constitución y la Ley. De igual forma determina que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversiones de mediano y corto plazo.
- C. Que teniendo en cuenta el Artículo 342 de la Constitución Política, la administración municipal, con fundamento en el programa de Gobierno, presentó al Consejo Territorial de Planeación un proyecto de Plan de Desarrollo para poner en común con la comunidad; después de una amplia participación de los sectores sociales comunitarios, comunidades religiosas, jóvenes, gremiales, comunidad educativa y población en general, sus observaciones y recomendaciones fueron recogidas y comunicadas al Señor Alcalde, las que fueron recopiladas para el presente documento como una muestra de la real y efectiva participación ciudadana.
- D. Que el Artículo 40 de la Ley 152, establece que el Plan será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del período de gobierno para su aprobación.
- E. Que el Consejo Territorial de Planeación, mediante informe emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la Ley 152 de 1994.



F. Que el Gobierno Municipal de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Territorial de Planeación, efectúo los ajustes correspondientes al proyecto del Plan.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo para el periodo 2004 - 2007 del Municipio de Paratebueno, el cual se denominará: PLAN DE DESARROLLO "POR UN PARATEBUENO MEJOR" 2004 – 2007, MUNICIPIO DE PARATEBUENO.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo presenta los objetivos, estrategias, programas y metas de la acción municipal a mediano y corto plazo (Plan cuatrienal) en la política económica, social, de infraestructura, ambiental, institucional y territorial que serán adoptados por la presente Administración Local.

ARTICULO TERCERO: De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el Municipio de Paratebueno buscará el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a través del PLAN DE DESARROLLO "POR UN PARATEBUENO MEJOR" 2004 – 2007, cuyo texto es el siguiente:

PRIMERA PARTE

ESTRATEGIA GENERAL

CAPITULO I

PLAN DE DESARROLLO "POR UN PARATEBUENO MEJOR" 2004 - 2007

"NUESTRA POLÍTICA"

Paratebueno requiere urgentemente que sus habitantes asuman con mayor compromiso y responsabilidad el devenir y control de su municipio, participando activamente en las decisiones que lo afectan, adoptando con orgullo el ser Paratebonense, conociendo su realidad, defendiendo y protegiendo su patrimonio y riqueza hídrica y natural y generando propuestas para mejorar la calidad de vida de los habitantes a partir del interés general. En este propósito la educación cumple un papel estratégico, es por ello que los esfuerzos centrales están orientados a intervenir tanto en la cobertura como en calidad, donde florezca la razón y la verdad y la escuela sea formadora de hombres y mujeres nuevos para asumir retos, ella deberá formar sujetos participativos, inteligentes y comprometidos con el desarrollo cultural, ambiental, económico, político y social comunitario del municipio. Los centros educativos públicos y privados deberán unir esfuerzos, orientar sus énfasis



en correspondencia con la visión y vocación del municipio: ciudad educadora, especializada en servicios de salud y el desarrollo eco turístico, con economía propia y sostenible.

Se implementará la cultura de la planeación estratégica para el desarrollo en el que se comprometan los diferentes sectores del municipio, gremios, comunidad educativa, comunidad investigativa en salud, la industria, el sector campesino y organizaciones sociales, comunitarias y productoras.

Modernizar la gestión pública, hacerla más eficiente, eficaz y dinámica que represente los intereses generales de todos los ciudadanos del municipio.

Lograr procesos de cohesión y articulación al interior del municipio, entre lo urbano y lo rural, entre los diferentes sectores y los municipios del área de influencia de la provincia de Medina, en la búsqueda de la integración regional, con proyectos y organizaciones nacionales e internacionales.

Dinamizar la democracia participativa desde la cualificación de liderazgo, el fortalecimiento y estructuración de las organizaciones sociales y comunitarias y su articulación con la administración municipal.

Generar una cultura de respeto y cuidado del ambiente, transformar los comportamientos generadores de violencia para reducir los niveles de conflictividad social e intrafamiliar.

VISIÓN DEL MUNICIPIO

Paratebuena en su Plan de Ordenamiento Territorial, ha definido como su visión: “Un municipio moderno, agradable, ambiental y social y económicamente sostenible a partir del desarrollo de las potencialidades biofísicas y su ubicación geoestratégica dentro de la provincia y del mismo Departamento, convirtiéndose en un emporio productivo, mediante procesos de transformación industrial, Agroindustrial, semiindustrial con tecnología de punta que le permita ubicarse como un polo de desarrollo en procesos no contaminantes, mediante la dinamización e intensificación de los servicios institucionales, educativos, Agroindustriales y tecnológicos, la modernización de su infraestructura vial y de servicios sociales y comunitarios en el marco de la convivencia pacífica, la solidaridad con un alto sentido de pertenencia de sus pobladores, la plena integración y complementariedad entre su área urbana y rural y una ágil y eficiente estructura de comunicación con los municipios de las regiones vecinas.

El plan de desarrollo “POR UN PARATEBUENO MEJOR” se plantea para el periodo 2004-2007 con un enfoque:

1. Concertación equitativa y cualitativa entre los Municipios de La provincia y los municipios vecinos de otros Departamentos, para llevar a cabo acciones y hechos concertados de interés común y de beneficio de los Paratebonenses.
2. Lograr la articulación de los ciudadanos (as) Paratebonenses alrededor de la visión del municipio, para que los esfuerzos del sector educativo y económico se encaminen hacia este logro. Fortalecer desde actividades educativas como la cátedra de identidad Paratebonense, la modificación de los énfasis de los centros educativos, el apoyo a los proyectos eco turísticos y la generación de procesos productivos que mitiguen el impacto del desempleo.
3. La modernización de la administración: sistematización de la información, trabajo coordinado entre las diferentes dependencias, control y veeduría ciudadana, participación de los gremios, la



comunidad científica y educativa, Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales, en la definición y la ejecución de programas y proyectos.

3. La conformación del centro de formación ciudadana que busca formar y cualificar liderazgo para construir sujetos políticos y no politiqueros, que ayuden en la transformación y formación del tejido social del nuevo Paratebueno.
4. La inversión en infraestructura rural y urbana, busca que el sector rural logre un acceso fácil a los servicios urbanos y la integración del campo – ciudad para la comercialización de sus productos y el desarrollo del sector agrícola.
5. La organización espacial y territorial en el desarrollo urbanístico del municipio de acuerdo a los lineamientos del E.O. T, el desarrollo de los planes parciales de acuerdo a lo establecido en el corto plazo, para los 4 primeros años.

MISION DEL MUNICIPIO

Es función del Municipio, la planeación del desarrollo económico, social y ambiental del territorio, así como la prestación de los servicios públicos que la Ley le determina. Paratebueno trabaja por la articulación de los distintos sectores del Municipio en el proceso de planeación participativa, que permita la coordinación de esfuerzos, recursos hacia el logro de un Paratebueno amable, solidario, participativo, reconocida como Ciudad Educadora y con un desarrollo económico fundamentado en el eco turismo, el desarrollo de la ciencia y tecnología en salud y en el encadenamiento del sector primario, secundario y terciario de la producción.

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE PARATEBUENO CUNDINAMARCA

La Señora Ruda Avila era la dueña de los terrenos del actual Paratebueno, pero debido a la violencia tuvo que trasladarse a Puerto López, mientras su hijo Timoleón Avila se refugió en el monte.

Pasada la época de violencia llega Alvaro Parra quien toma la decisión de fundar un pueblo y para ello dona las tierras y delimita el lote desde el camino Caño Dantas hasta el Algarrobo. Con una comisión de topógrafos e ingenieros hace el trazado de lo que serían las futuras calles, manzanas y barrios del actual Paratebueno. Parra muere asesinado en Villavicencio el 12 de febrero de 1957.

Un año después Víctor Hugo Vargas, escolta personal de Parra, decide comenzar la construcción del caserío. A Vargas lo siguen Alejandro Torres, Ramón Arias, Juan Antonio Piñeros, Crisanto Barreto, José Aquitano, Virgilio García, Rosendo García Riaño, Prótimo Vargas y Rito Gámez, que se constituyen en los fundadores del que será más adelante el actual Municipio de Paratebueno.

El caserío se fue fundando en un territorio de sabana brava, fueron llegando refugiados de la violencia y donde se convivió en medio de disputas y diferencias entre algunas familias.

Ante la necesidad de abastecimiento de alimentos y equipos de trabajo, los habitantes tenían que hacer sus desplazamientos hasta Villavicencio, bien fuera a pie, a lomo de mula o en avión, para lo cual acondicionaron una pista de aterrizaje en lo que hoy es el tramo que cruza la carretera “Marginal de la Selva”. Las empresas Satena, Urraca y Aerotaca, prestaron este servicio en avionetas entre los años 1959 y 1965.

En marzo de 1968, el Caserío fue elevado a la categoría de Inspección Departamental con el nombre de “Inspección La Naguaya Paratebueno” adscrita al Municipio de Medina. Con éste nombre figuró hasta 1972 cuando por una Ordenanza de la Asamblea de Cundinamarca se le suprimió “La Naguaya”. Su primer Inspector fue Benjamín Vergara.



El nombre de “**PARATEBUENO**” obedece a que la finca donada por Alvaro Parra para la fundación del caserío y actual Municipio llevaba ésta denominación. Desde un comienzo, Paratebuena fue creciendo en forma organizada, calles demarcadas, parques, zonas verdes, plaza de mercado, plaza de ferias, oficinas de servicios, etc.

Para 1960, Paratebuena era un caserío de aproximadamente 30 viviendas, organizado a través de una Junta de Acción Comunal, encabezada por Tiberio Briceño, Ricardo Leal Moreno y Luis Alejandro Torres.

En 1962, la comunidad debate un proyecto para organizar la primera feria, la cual se realiza en Marzo de 1963, organizada por Jorge Herrera Escandón en lo que hoy es la Plaza de Mercado y el Jardín Infantil, presentando una muy buena exposición de ganado y de maquinaria agrícola de la región.

En 1970 se pensó en la construcción del Acueducto, obra realizada por Acción Comunal entre los años 1970 - 1971, con la colaboración del Instituto Nacional de Salud - INAS -. La comunidad aportó la mano de obra y el INAS la herramienta e infraestructura.

La construcción de la carretera “Marginal de la Selva” fue impulsada como consecuencia de la catástrofe de Quebrada Blanca en 1974 por el entonces Presidente de la República Doctor Alfonso López Michelsen. En el gobierno del Doctor Belisario Betancourt se inicia la pavimentación entre Guacavía y Cumaral. En el gobierno del Doctor Virgilio Barco se detiene la obra, la cual es reactivada en el gobierno del Doctor Cesar Gaviria, donde se pavimenta hasta cerca del peaje de Veracruz. Finalmente, en el Gobierno del Doctor Ernesto Samper Pizano, se concluye la pavimentación.

En 1981, la Asamblea de Cundinamarca, mediante la Ordenanza número 36 del día 30 de noviembre, crea el Municipio de Paratebuena, el cual se inaugura el 4 de Julio de 1982, siendo Presidente de la República el Doctor Julio Cesar Turbay Ayala y Gobernador de Cundinamarca el Doctor Enrique Rueda Riveros. Es nombrado como primer Alcalde de Paratebuena mediante decreto de la Gobernación el Señor Ovidio Peñalosa, quien desempeña el cargo entre los meses de Julio y Noviembre, siendo reemplazado por el Doctor Alfonso Alberto Nieto Vaquero.

El primer Alcalde nombrado por elección popular fue Luis Carlos Granados, cuyo período fue de 2 años, a él le recibió el señor Omar Roa, su período fue de dos años y medio, posteriormente le sucedió el señor Nestor Reina, con un período de Gobierno de dos años y medio, Pedro Murillo cuyo período de gobierno fue de 3 años, entre 1995-1997, a este le recibió Albeiro David Bonilla, con un período de gobierno de 3 años, entre 1998-2000. Posteriormente fue Jairo Armando Molano Becerra cuyo período de Gobierno transcurrió entre 2001-2003. Actualmente, el Municipio de Paratebuena eligió como Alcalde al señor OMAR RINCON ARDILA, para el período 2004 al 2007.

CONTEXTO MUNICIPAL

El municipio de Paratebuena se caracteriza por tener un clima tropical húmedo, con temperatura promedio de 22° grados centígrados, una precipitación anual de promedio de 3855 mm, caracterizada por un comportamiento bimodal, es decir que presenta dos períodos uno seco que corresponde a los meses de Diciembre a Marzo y uno húmedo comprendido entre los meses de Abril a Noviembre (IGAC), una humedad relativa del 75% (IDEAM-1997) y una altura sobre el nivel del mar de 256 metros, su encaje geográfico pertenece al pie de monte llanero, ubicado sobre la vía marginal de la selva a 176 kilómetros de Yopal, capital del Departamento del Casanare.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PARATEBUENO
PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

El municipio de Paratebueno limita por el:

Norte los municipios de San Luis de Gaceno - Boyaca, Ubalá - Cundinamarca, Sabana Larga - Casanare.

Al sur: con Cumaral - Meta.

Al Oriente: Cabuyaro - Meta.

Al Occidente: Medina - Cundinamarca y encierra.

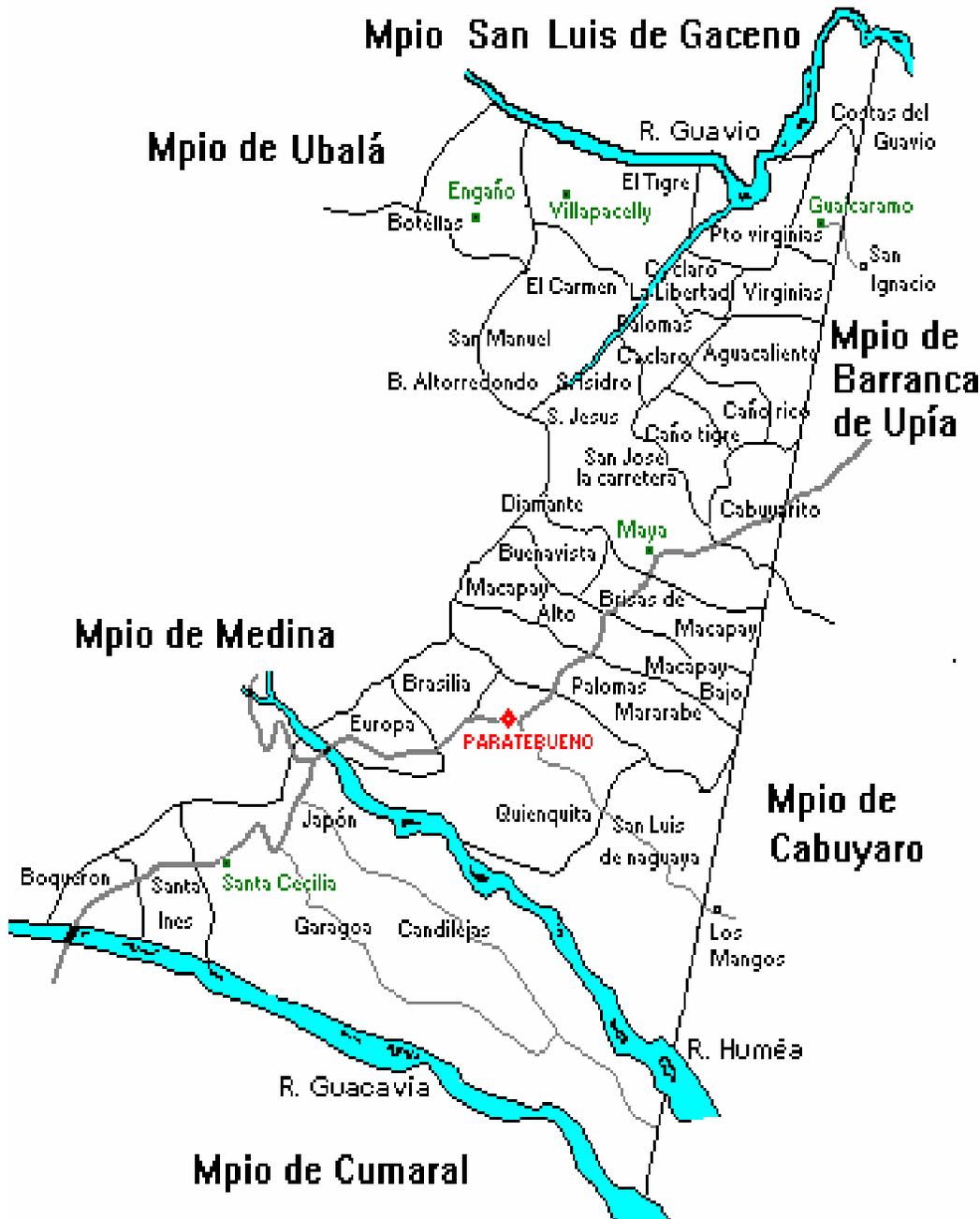
Esta regado por los ríos Húmea, Guacavía y río Amarillo, los cuales son de mayor importancia para llevar a cabo cada una de las actividades propias de la producción agropecuaria y medio ambiental. También se cuenta con otras fuentes hídricas como el río Cabuyarito, el caño la Naguaya, el caño palomas, caño el rayo, caño la raya, entre otros.

Paratebueno fue elevado a Municipio por medio de la ordenanza No. 36 del 30 de Noviembre de 1981, siendo segregado de los municipios de Medina y Ubalá, esta ubicado a 4°22'23" de latitud Norte y 73°13'17" de latitud oeste (IGAC 1996) y forma parte de la provincia de Medina la cual esta localizada al oriente del Departamento de Cundinamarca, cuenta con 37 veredas y cinco Inspecciones a saber: Maya, Guaicaramo, Villapacelly, El Engaño, Santa Cecilia, la población según el censo de 1993 asciende a 7381 habitantes, se puede analizar hoy en día que dicha población ha ido en aumento, por cuanto la oferta de trabajo por parte de las agroindustrias, de los programas de vivienda nueva de interés social, han generado un importante aumento de la población. La principal actividad económica del municipio es la producción pecuaria, sobresaliendo la ganadería doble propósito, seguida de la Agroindustria, como la Palma Africana y el Arroz. En segundo renglón encontramos, con un gran potencial futurista el cultivo de frutales como piña, cítricos y desde la perspectiva del Gobierno Nacional y Departamental, así como de la comunidad en general, se deduce que el cultivo de caucho en un tiempo no muy lejano estará generando desarrollo sostenible y sustentable como una gran fuente de empleo y riqueza para una región que por sus características y ubicación geográfica será una gran despensa para todo el Departamento y de Colombia.

Por elección popular su alcalde es el señor **OMAR RINCON ARDILA** cuyo período administrativo es por cuatro años contados a partir del año 2004. La extensión del Municipio es de 883 kilómetros cuadrados distribuidos así: 235 kilómetros cuadrados en terreno plano, 648 kilómetros cuadrados en terreno montañoso, 878.8 kilómetros cuadrados en el área rural y 4.2 Km² en el área urbana ocupa el 5º lugar en extensión en el Departamento de Cundinamarca y su categoría dentro de la clasificación de los municipios es sexta.



DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA PARATEBUENO





CLASIFICACIÓN DEL RECURSO SUELO

El piedemonte es la unidad predominante, están incluidas terrazas altas, medias y bajas, contiguas a la cordillera y surcada por ríos y quebradas en donde se encuentra los suelos clasificados en cinco (5) clases, caracterizados así:

1. suelos clase I:

Se conoce como llanura o altillanura, los numerosos caños que la cruzan han disectado la llanura formando un paisaje conocido como serranía, dentro de esta clasificación podemos encontrar un área de 3000 Has aproximadas. La fertilidad de estos suelos es alta, son de mayor contenido de materia orgánica, son franco limosos.

2. Suelos clase II:

Son suelos de alta fertilidad y adecuadas características físicas, están sujetos a inundaciones periódicas, son aptos para el cultivo de arroz, y pastos, se incluye dentro de esta clasificación 6300 Has.

3. suelos clase III:

En esta clasificación encontramos unos suelos de aceptable fertilidad no sujetos a inundaciones, fácilmente regados por gravedad, aptos para los cultivos de arroz riego palma africana, pastos mejorados, yuca, plátanos, frutales y se incluyen unas 8000 Has.

4. suelos Clase IV:

Dentro de esta clasificación encontramos unos suelos de baja fertilidad, están empleados en la producción de pastos mejorados y cultivos de subsistencia como yuca, Maíz, caña panelera, y plátano, con alguna utilización en la producción de frutales como cítricos. Se cuenta con un promedio en área de unos 31.000 Has.

5. Suelos Clase V:

Se caracterizan como suelos de muy baja fertilidad, destinados casi exclusivamente a la producción Bovina extensiva, ocupados por pastos naturales o sabanas, se incluyen dentro de esta clasificación unas 50.000 Has.

Dentro de la composición paisajística del Municipio encontramos bosques húmedos tropicales, los cuales se pueden clasificar como primarios, secundarios, terciarios, de los cuales los dos últimos han sido intervenidos por la mano del hombre. Bosques primarios el porcentaje en área que aun existe dentro del perímetro del Municipio es muy bajo, son muy pocos los bosques que no han sido intervenidos por el hombre.

HIDROGRAFIA

Dentro de la riqueza hidrográfica que posee nuestro Municipio, podemos decir que esta región esta bañada por tres grandes vertientes hidrográficas como son:

- a. **Río Húmea:** Nace en la cordillera oriental en los farallones cerca del páramo de chingaza, sus principales afluentes son los ríos Gazamumo, Gazatavena, y Gazaunta, los cuales desembocan a este en el Vecino Municipio de Medina, El río humea luego de recorrer una extensa región agrícola y de producción pecuaria como es la altillanura y la llanura inundable desemboca en el



río Meta cerca el sitio conocido como Puerto Porfia en los límites del Municipio de Villavicencio y el Municipio de Cabuyaro.

- b. **Río Guacavía:** Nace cerca del cerro de Gaque, en la cordillera Oriental, entre los límites del Departamento del Meta y Cundinamarca, sus principales afluentes son Borrachero, Guajarito, Guajaray, piri, Caños Nancuya, pecuca, carnicería, y Mayuga. Este a su vez es tributario del Humea.
- c. **Río Amarillo:** Nace en la cordillera Oriental, en la cuchilla de Palomas y el Viento en el Municipio de Paratebueno, mas exactamente en la vereda Buenavista de Alto redondo, Sus principales afluentes son las quebradas la Gordillana, La Romereña, La Peñera, La Choapalera, y los caños el pedregal, y caño Bonito. Este es un gran afluente del río Guavio desembocando en la vereda Virginias.

CARACTERIZACIÓN ZONAS AGROECOLOGICAS

El Municipio de Paratebueno esta dividido en 5 grandes zonas agroecologicas, las cuales están bien definidas y demarcadas dentro de un análisis de características homogéneas las cuales hacen que se diferencie claramente un sector de otro. Las principales zonas agroecologicas de nuestro Municipio son:

1. ZONA UNO:

Esta se caracteriza por ser unas planicies aluviales con pendientes que oscilan entre 0% y 3%, afectadas por algunos surales y/o pedregosidades, con una fertilidad que va desde baja a moderada, con poca infiltración, son inundables, los cultivos mas frecuentes en estas zonas son: Arroz, Ajonjolí, Soya, Sorgo, Maíz entre otros.

2. ZONA DOS:

Se caracteriza por se una planicie aluvial con alta pedregosidad, con una baja fertilidad, es apta para producir los cultivos de Maíz y Yuca, entre otros, con pendientes muy bajas.

3. ZONA TRES:

Cordillera pendiente y fuertemente quebrada con pendientes que oscilan entre 25% al 50%, son suelos jóvenes, con facilidad de erosión, lavado y perdida de nutrientes, se encuentra bosque protector productor, aunque la tala y las quemas que llevan acabo los productores al ir ampliando la frontera agropecuaria en zonas en las cuales estas practicas no se deben realizar por las pendientes tan pronunciadas.

4. ZONA CUATRO:

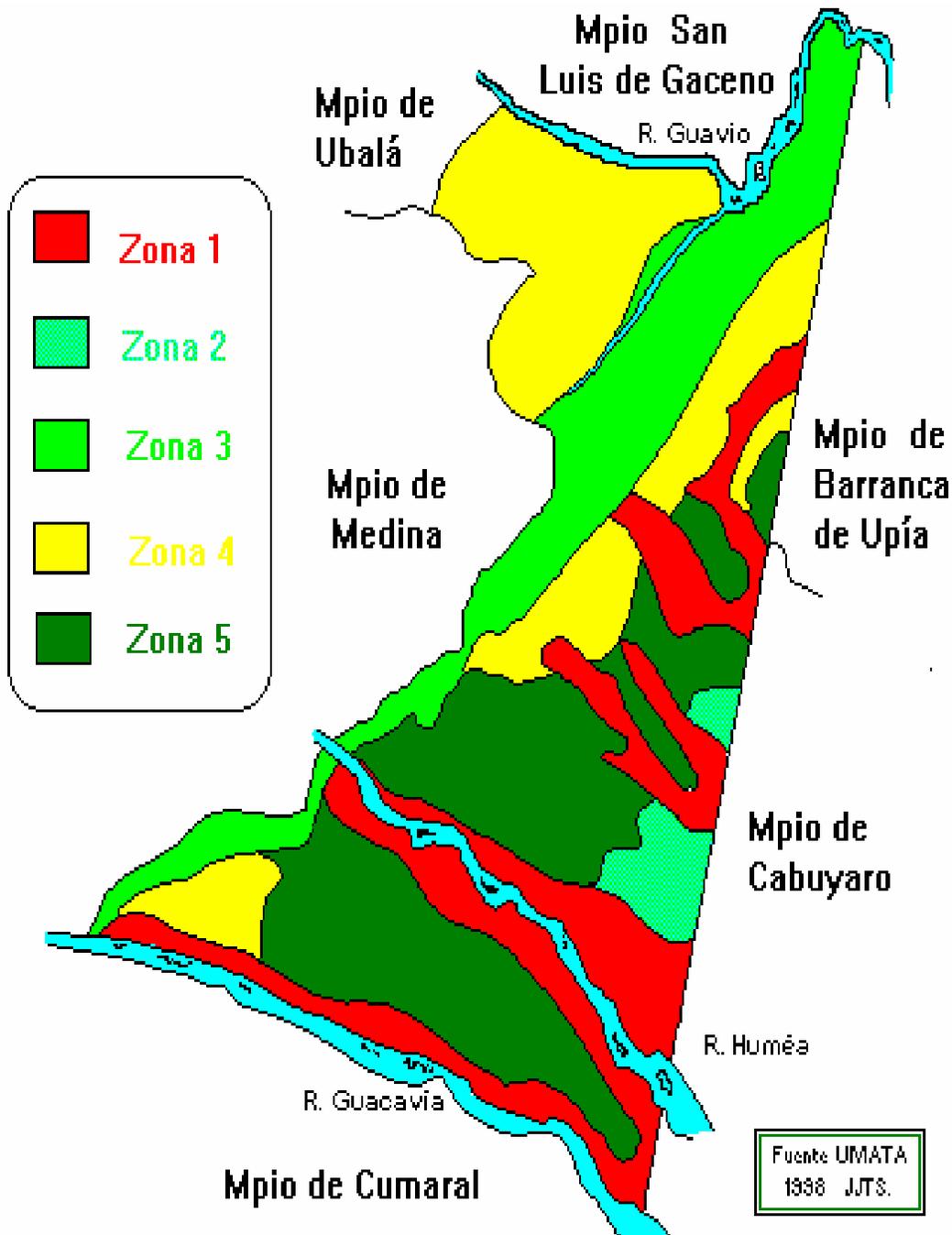
Esta se caracteriza por tener una pendiente mayor a 50%, en ella solo encontramos bosques protectores, en algunos casos primarios y en otros ya han sido disturbados por el hombre. Son suelos de fácil lavado, susceptibles a erosiones fuertes como remociones en masa, con un equilibrio natural muy débil, con una fertilidad muy baja, aunque poseen una delgada capa de materia orgánica generada por la descomposición de los residuos vegetales depositados diariamente.

5. ZONA CINCO:

Se caracteriza por ser una planicie aluvial con suelos de pendientes del 7% al 12 %, con una fertilidad baja, en esta zona también se puede llevar acabo explotaciones



MAPA DE ZONAS AGROECOLOGICAS HOMOGENEAS MUNICIPIO DE PARATEBUENO





USO DEL RECURSO SUELO

Por su **ubicación geográfica** y **condiciones agro ecológicas** el Municipio de Paratebueno presenta gran diversidad en la producción agrícola, debido a su calidad en tipos de suelos que tienen diferentes grados de fertilidad que van desde clase I (fertilidad alta) a la clase V (baja fertilidad) la que es predominante (47,6 %),y se encuentra establecida en praderas naturales.

Las clases de suelos están distribuidos siguiendo la estructura geológica del Piedemonte; sin embargo su economía gira en torno a 3 ó 4 sistemas de explotación agrícola (Palma Africana, arroz, y frutales) que corresponden a 6.600 Has (7.3%) los que han sido explotados de manera tecnificada y se encuentran concentrados en 4 veredas (Maya, Japón, Candilejas y San Luis de Naguaya.) con un número bajo de productores.

Con relación a las **formas de tenencia de la tierra**, a nivel Municipal se encuentra distribuidos así: Propietarios 86%, Aparceros 9% y Arrendatarios 5%, los cuales se encuentran distribuidos a nivel de todo el Municipio. Los productores agropecuarios que se ubican como arrendatarios poseen sistemas de **producción de cultivos transitorios como arroz seco y riego** y en menor proporción ganaderos con énfasis en la ceba bovina. Los aparceros poseen predios de pequeñas extensiones y se encuentran focalizados en las veredas de Cabuyarito, Candilejas y Garagoa, con niveles socioeconómicos bajos y con cultivos de pancoger en su gran mayoría.

El eje económico del municipio no ha sido lo suficientemente dinamizado, por cuanto al sector agropecuario no se le ha dado el apoyo suficiente para encontrar mercados ventajosos, brindar asistencia técnica acorde con las nuevas tecnologías, ser productivos y sostenibles en cuanto a calidad y cantidad, con una competitividad a nivel Nacional. Se necesita que haya una voluntad política en procura de generar un desarrollo agropecuario y medio ambiental productivo y sostenible, apoyado por los diferentes programas Gubernamentales y mediante la gestión de recursos de índole Nacional e internacional.

La agricultura es el segundo renglón económico del Municipio, se desenvuelve en dos niveles, uno altamente tecnificado (arroz, palma, cítricos) ubicado en la parte plana del municipio y otro de baja tecnología netamente tradicional caracterizado por su baja productividad y se localiza en las zonas de alta y media montaña, son productos de pan coger, en un alto porcentaje son autoconsumo.

No hay políticas ni procesos que incentiven la creación de formas asociativas, no importa el tipo de forma asociativa que sea, los ganaderos no han conformado la asociación de ganaderos del Municipio, por lo cual algunos recursos del Fondo del Ganado se pierden, no hay asociaciones de productores de frutas, de madres cabeza de familia que procesan los productos agropecuarios en una forma industrial, y los productores de palma.

A nivel del productor de **economía campesina**, la explotación agrícola se hace presente con cultivos de subsistencia (cultivos de pancoger como Plátano, Maíz, Yuca y Caña) los cuales no son representativos en cuanto a hectáreas implementadas y por lo tanto su participación en el mercado regional es mínima, debido a que los pequeños productores siembran en promedio extensiones que van desde 625 M2 a 3 Has. y estos se ubican



en las zonas de ladera, pues su finalidad es el autoconsumo y pocas veces se obtienen excedentes que se comercializan a nivel de la cabecera municipal o en centros poblados.

Sin embargo, es de anotar que mediante éstas pequeñas **áreas sembradas** se pueden reunir alrededor de **250 Has en Yuca, 374 Has en plátano, 120 Has en Caña panelera, 265 Has en Maíz**. Estas cifras son muy variables de acuerdo a la época del año, pues existen temporadas en las cuales se implementan cultivos de maíz, que posteriormente son reemplazados por praderas de pasto Brachiaria. Esta forma es la más utilizada para la ampliación de la frontera agropecuaria en las zonas de ladera, que en la actualidad están en bosques protectores y productores.

Las extensiones grandes de **cultivos comerciales** ha generado la “**cultura del jornal**” que sirve como fuente de ingresos a propietarios de minifundios, quienes prefieren vender su fuerza de trabajo a intentar producir en la extensión de tierra que poseen, generándose subutilización en áreas ó el desplazamiento de los mismos por los grandes productores que amplían la frontera agrícola, con la tendencia a monocultivos. Mediante éste sistema se generan alrededor de **300 empleos permanentes y 600 empleos temporales** a nivel de los cultivos de **Palma africana, arroz riego y arroz seco**. Las actividades generadoras de empleos se canalizan mediante cooperativas de trabajo asociados que sirven de intermediarias entre la empresa privada y el trabajador, que puede ser o cooperado o contratista ocasional.

Como **cultivos comerciales** a nivel de la zona se tiene los siguientes: **Palma africana 4.500 Has, Arroz riego 500 Has, Arroz seco 900 Has y Plátano 80 Has**. Estos se encuentran ubicados a nivel de las zonas de mejor calidad en suelos y los cuales son fácilmente regables, para lo cual se aprovechan los recursos hídricos y se tiene un **canal de riego privado** el cual recorre **las veredas Litoral, Quienquita y San Luis de Naguaya**, que también beneficia las zonas dedicadas a la ganadería.

Por estudios realizados a nivel del Piedemonte Llanero, se ha concluido que la región presenta un potencial elevado, por la estructura y calidad de los suelos, para la explotación de **cultivos de frutales (cítricos)**, de los que en la actualidad se tienen un número aproximado de **150 hectáreas** dentro del Municipio, es por ello que en los últimos años este sistema de producción ha venido siendo implementado, utilizando sistemas técnicos de producción. Este cultivo se implementa a nivel de los suelos tipo IV y V que por su vocación actual no son muy productivos y se encuentran implementados en sabanas nativas.

Otro de los sistemas productivos que esta tomando fuerza dentro de las explotaciones agrícolas es el cultivo del maní, cuya área se incrementa paulatinamente debido al gran margen de rentabilidad, a su fácil comercialización y acogida por las grandes empresas productoras de confites.

Se esta implementando con mucha potencialidad el cultivo de la piña dulce, en el momento se siembra en la Inspección de Maya. Son varios los agricultores que ya están invirtiendo en la siembra de esta especie, la cual en el momento esta dejando una gran rentabilidad, se siembran de 30000 a 40000 plantas por hectárea, y se cuenta con un área sembrada de 40 hectáreas.



El sistema de producción pecuario se basa en la ganadería de cría y de doble propósito, que a nivel Municipal representa un alto porcentaje (73,2%) del uso del suelo en relación con el componente agrícola.

Encontramos que como actividad principal de la economía de los productores agropecuarios se encuentra el ganado bovino (en un número de **65.700 animales**), el cual presenta niveles en la explotación que van desde el sistema de manejo tradicional (pequeños y medianos productores), pasando por un sistema medio y llegando al sistema tecnificado (utilizado por productores de ganado de selección). Los productores de acuerdo al número de bovinos explotados pueden considerarse como **pequeños productores** hasta 50 cabezas bovinas, **medianos productores** 200 cabezas bovinas y **Grandes productores** por encima de la cifra anteriormente mencionada, quienes indistintamente utilizan sistemas de manejo de acuerdo a sus capacidades económicas o a facilidad de acceso y adopción de tecnología. Pudiendo ser explotaciones extensivas, semiextensivas e intensivas.

La extensión utilizada para el sistema de producción pecuario es de 70.000 Has aproximadamente, cifra que oscila constantemente por los cambios en los usos del suelo que son periódicos. (se pasa de cultivos transitorios de pancoger a praderas en pastos mejorados). Con la tendencia al incremento en las áreas de la frontera agropecuaria.

Debido al tradicionalismo del sistema de producción, se han venido deteriorando los recursos ubicados en zonas de pendiente moderada y alta (áreas montañosas) para ampliar la frontera agropecuaria, encaminada a la implementación de pasturas para ganadería de cría y ceba; y los sistemas de manejo han ocasionado degradación del recurso suelo, pues se utiliza el monocultivo (Pasto Brachiaria) el cuál se calcula que por cada año son implementadas 200 hectáreas aproximadamente de estas pasturas, pero éste no es considerado como cultivo y por lo tanto no se le da el tratamiento como tal, con los respectivas consecuencias.

El sistema de explotación utilizado es semiintensivo con bajo grado de tecnificación, utilizando moderadas cargas de ganado, y dejando áreas o zonas específicas, ubicadas más hacia la parte plana del municipio, para la explotación de ganado de ceba, el cual dentro del componente representa un 30% de la población bovina.

Las explotaciones de **especies menores** (porcinos, avicultura y piscicultura), aunque no son muy representativas, se han venido trabajando por tradición, es el caso de la explotación porcina, que a nivel del pequeño y mediano productor se tiene como un sistema alternativo que no le genera gastos notorios y que al final del ciclo productivo se obtienen unos ingresos adicionales. Este sistema de producción pecuaria sirve para utilizar más racionalmente los recursos existentes (subproductos de cosecha). También el sistema de producción piscícola, (Cachamas y mojarra, son aproximadamente 500.000 alevinos) en cautiverio ha venido ganando espacio en la producción agropecuaria, debido a que existe buena disponibilidad de recurso agua y la calidad del suelo permite que sea viable la implementación de estanques piscícolas, que se presentan como una alternativa de explotar áreas de las fincas que se encuentran subutilizadas o que no sirven para realizar cualquier otro tipo de actividad productiva, además de mejorar los niveles nutricionales de la población rural.



Los **procesos de comercialización** a nivel Municipal, se dan con centros de mercados terminales, que se encuentran ubicados en Municipios vecinos, como son Cumaral, Villavicencio y Santafé de Bogotá. Sin embargo a nivel de la cabecera municipal y los centros poblados se da un sistema de mercadeo muy incipiente, pero que sirve para suplir en parte necesidades de las áreas pobladas.

A nivel local se tiene la **plaza de mercado** en la cual las veredas más cercanas realizan procesos de comercialización en pequeña escala y para ello el día domingo se tiene como de mercado. En los centros poblados de las inspecciones de Maya y Santa Cecilia ocurre algo parecido.

En relación a la **infraestructura Agropecuaria** que apoya a los procesos de comercialización de productos agropecuarios se cuenta con un **centro de acopio lechero** que en el momento por la destrucción, el sabotaje de la mano del hombre, los equipos que durante muchos años estuvieron al servicio de la comunidad productora de leche han sido desvalijados, y como potencialidad se debe tener en cuenta el potencial lechero que posee la zona y la cercanía con municipios productores, los cuales deben comercializar su producto con mercados de mayor capacidad adquisitiva.

DIAGNOSTICO AMBIENTAL

Cuando se logra que mediante un análisis participativo obtengamos un diagnostico de las principales necesidades que aquejan a las comunidades que conforman este municipio, con lo cual se buscan unas soluciones logrando un desarrollo social sostenible, mediante un proceso de cambio continuo, con una eficiente utilización de los recursos, la orientación de los avances tecnológicos, la modificación de las instituciones, equilibra la oferta y la capacidad de recuperación de los recursos naturales renovables de acuerdo a las necesidades humanas, máxime cuando la economía del municipio se basa en la producción agropecuaria.

Luego de un análisis minucioso encontramos que la destrucción de los recursos naturales renovables de nuestro Municipio supera cualquier cifra estadística, emanada por entidades rectoras de los procesos de protección de estos recursos. La tala indiscriminada de los bosques, para lograr una ampliación de la frontera agropecuaria, las quemas, la caza indiscriminada, la contaminación de las fuentes hídricas por el suministro de las aguas servidas, tanto en los asentamientos urbanos de las Inspecciones, en el casco urbano y las unidades habitacionales de cada familia, las agroindustrias y la Industria que al igual que los demás, no llevan acabo ningún tratamiento de los residuos y las aguas servidas. Las demás que de una u otra forma están contaminando el medio ambiente. No hay un tratamiento integral sostenible y sustentable de los residuos sólidos generados por cada uno de los habitantes del Municipio, al igual que se deben implementar programas de reforestación protectora de los nacimientos que abastecen los acueductos municipales y veredales. Pero todo lo anterior no se podría ver fructificado si no se lleva un programa ambicioso y emprendedor de capacitación, educación y enseñanza del manejo, protección y recuperación de los recursos naturales renovables a las diferentes comunidades de nuestro municipio.



Como una alternativa de trabajo se debe buscar por diferentes medios que se logre una integración regional a nivel de la provincia de Medina o con los municipios vecinos de otros Departamentos, logrando un desarrollo social sostenible interregional, con proyectos macro y halonando recursos a nivel Nacional e internacional. Paratebueno esta constituido por tres áreas ambientales a saber:

1. Área de especial significación Ambiental:

Son lugares que merecen ser protegidos y conservados para garantizar el mantenimiento de aquellos recursos naturales que como ecosistemas estratégicos y/o paisajes presentan un gran valor futurista para cada uno de los habitantes del Municipio, estas áreas se pueden relacionar así:

A. Bosque de Galería:

Estas son áreas ubicadas en las riberas de los caños y ríos de los cuales depende la regulación del recurso agua, los cuales están protegidos por bosques de galería: como el caño la Naguaya, boquerón, caramelo, catireño, Nancuya, el Arenal, Macapay, La raya, Naranjitas, Palomas, las Lajas, río Cabuyarito, Amarillo y el Engaño, entre otros. De acuerdo al código Nacional de los recursos Naturales (Decreto ley 2811 de 74 en su articulo 83 establece, salvo derechos adquiridos por particulares son bienes del estado una faja paralela a la línea de cauce permanente de ríos hasta de 30 metros de ancha, las cuales de denominan áreas protegidas y estas son:

a. Reservas Forestales:

Pueden ser publicas o privadas, se destinan al mantenimiento y recuperación de la vegetación nativa protectora, proteger los suelos, y demás recursos naturales. Dentro de esta categoría encontramos: la serranía de las Palomas ubicada al extremo occidental del municipio, aquí nacen los caños Nancuya, Naguaya Algarrobo, Palomas Macapay, Maya, es una zona de recarga de acuíferos.

Ecosistemas estratégicos:

Son áreas en las cuales se genera el agua para el consumo humano, los caños son el Palomas, Nancuya y Maya, entre otros.

Su gran importancia en fauna se ha venido a pique, la cacería indiscriminada, ha hecho que se vaya extinguiendo una gran variedad de animales como las lapas, armadillos, micos, pavas, arrendajos, saíno, picure y la presencia de los osos hormigueros y tigrillos. En la ictiofauna, entre las especies encontradas actualmente tenemos el nicuro, la sardinata, el yamú, el bocachico, las sardinas, guabinas, etc., como los anteriores la pesca indiscriminada no ha permitido que estas especies puedan procrear y regenerar las especies.



POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO

- La Ubicación geográfica estratégica con respecto a la provincia, la cercanía relativa a la capital de la república, el poseer la marginal de la selva que acerca las capitales de los departamentos y municipios vecinos.
- La proximidad de mercados terminales, como una potencialidad para el desarrollo productivo de la región.
- Zonas agroecológicas diversas, con diferentes características de fertilidad, de suelos, de pendiente.
- Disponibilidad de recursos hídricos, posee una gran cantidad de arroyos, quebradas y ríos de gran importancia.
- Riqueza ambiental y paisajista, para el desarrollo de proyectos eco turísticos.
- Zonas de expansión urbanística en el casco urbano como en los asentamientos rurales de las Inspecciones, hay una gran posibilidad de Agroindustria, con generación de empleo, y desarrollo social sostenible.
- La posibilidad de elevar el centro de salud a un nivel dos, con los recursos físicos y humanos necesarios para mejorar la atención a los usuarios de la salud. Se cuenta con varias ARSs que pueden mejorar su calidad de servicio. Se tiene acceso a la creación de centros de investigación biomédica, que pondrían a la par de las grandes ciudades la calidad de la prestación de varios servicios en salud.
- Diversidad cultural, por los procesos migratorios.
- Se cuenta con un gran material humano, de empuje, trabajador, emprendedor, con talento y gestor de su propio desarrollo y calidad de vida.
- Por el clima, el suelo, la riqueza hídrica hace que el municipio tenga la posibilidad de generar programas y proyectos a gran escala en cultivos promisorios como caucho, maní, plantas aromáticas, pepinillo y algunas otras que poseen un comercio y una rentabilidad excelente.
- Por tener acceso a los mercados terminales y la cultura ganadera de la comunidad, es un gran potencial en cuanto a la producción de carne para el mercado de las capitales vecinas o para exportar.
- La facilidad de acceder a las tecnologías de punta en el sector agropecuario, hace que el municipio llegue a ser una despensa de alimentos y de productos Agroindustriales.

DEBILIDADES DEL MUNICIPIO.

- Falta de identidad y sentido de pertenencia, valores y principios democráticos como solidaridad, tolerancia, convivencia y participación en el accionar público de los asuntos municipales.
- Deficiencia en la gestión pública, mala imagen de la administración, falta de compromiso con el desarrollo del municipio.
- Débil proceso de planeación prospectiva para el desarrollo del municipio.
- La falta de control y organización espacial del sector comercial, industrial, que es la principal actividad económica.
- Alto nivel de desempleo.
- Baja cobertura educativa y de salud, para población de escasos recursos económicos.
- No hay desarrollo institucional en manejo del componente ambiental, inadecuada utilización del recurso hídrico, déficit en saneamiento básico en el sector rural, no hay



- conciencia en la protección de los recursos naturales renovables, en la descontaminación de las fuentes hídricas que son afectadas por las aguas servidas.
- Bajo nivel de participación, debilidad de las organizaciones sociales y limitada capacitación en liderazgo.
 - Faltan políticas de apoyo y promoción para la práctica de deportes individuales y colectivos a nivel competitivo.
 - Ha faltado voluntad política y gubernamental para apoyar la cultura, la recreación y el ecoturismo, teniendo en cuenta que hay magnifico material humano, ubicación geográfica y una condición paisajística inigualable, no hay una infraestructura acorde con la necesidad.
 - El municipio cuenta con una infraestructura mínima para la protección de los habitantes, vigilancia de las normas, y el cumplimiento de las leyes como las Inspecciones de policía, el juzgado promiscuo, la personería municipal. No hay instrumentos y herramientas suficientes para hacer cumplir los derechos de los ciudadanos acorde con las normas y las leyes, de igual manera no hay capacitación y enseñanza en el conocimiento de los derechos y deberes de cada individuo.
 - La falta de valores en la familia ha aumentado la violencia intrafamiliar, no hay orientación en la solución de conflictos, conductas sexuales anormales y maltrato a menores de edad, mala influencia de factores sociales externos en la juventud.
 - Mala calidad de la educación, no se cumple con la relación aprendizaje académico y la producción o resultado de los estudiantes.
 - No hay la infraestructura adecuada para el suministro del agua potable.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.

Construir los cimientos de una administración municipal eficiente, moderna, dinámica y eficaz, que permita orientar concertadamente con los diferentes sectores productivos y actores del municipio la planeación del desarrollo físico, económico, político, ambiental y social comunitario, de acuerdo a los lineamientos del ordenamiento territorial, a la visión y vocación del municipio y los intereses y necesidades de los Paratebonenses, garantizando condiciones dignas para el bienestar y el desarrollo integral del individuo y de la región en un período cuatrienal.

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN

La intervención esta orientada desde tres frentes: social, productivo y el institucional financiero.

EJE SOCIAL

Desde donde se definirán de manera articulada las acciones y servicios, que son responsabilidad del municipio. Como población vulnerable, sobre la cual se deben definir programas de atención específica están: Niños y niñas, Mujeres, mujeres cabeza de familia, desplazados, jóvenes, tercera edad, discapacitados, vendedores ambulantes, madres comunitarias (en programas de erradicación de la violencia intrafamiliar).

Los sectores estratégicos del Eje Social son:



Educación: Garantizar una educación en concordancia con las potencialidades y vocación del municipio. Una educación que potencie la convivencia pacífica, que promueva la participación en la vida del municipio para encontrar alternativas de solución a los problemas sociales, económicos, políticos y culturales, mediante una gestión concertada comunidad – Administración Municipal. Las proyecciones de crecimiento y ampliación de la infraestructura educativa se hará sobre la consolidación de alguna ciudadela educativa, que permitan un uso más racional de los equipamientos básicos y del talento humano. Esto requiere articulación por niveles y por sectores (público y privado) para concertar acciones y políticas educativas.

Salud: Se trabajará por organizar, coordinar y articular el sistema municipal, provincial y departamental, a nivel público y privado, con ello racionalizar y hacer eficiente la prestación del servicio, ampliando su cobertura. Se fortalecerá el servicio con la diversificación de productos y la prestación del mismo a las A.R.S. El PAB deberá cumplir con lo establecido en la ley, centrado en programas de promoción y prevención.

Cultura: Impulsar una campaña permanente hacia una mayor identidad cultural, de los Paratebonenses con su región, desde los diferentes espacios de socialización del municipio, en los centros educativos, llevar a cabo encuentros y eventos de la cultura ciudadana promovidos desde el ente rector de la cultura. Gestionar a nivel Nacional Proyectos que impulsen la cultura y la recreación del Municipio de Paratebueno, con una visión productiva y sostenible.

Social organizacional: Crear el centro de formación ciudadana para apoyar los procesos de organización comunitaria y liderazgo social para la participación ciudadana en atención de problemas comunes, control y veeduría de la inversión municipal y la gestión pública.

Recreación y deporte: Articular las instituciones educativas, las organizaciones deportivas y recreativas, para ampliar y diversificar los programas de deporte y recreación de manera que los deportistas con talento puedan desarrollarse en forma continua e integral en su deporte favorito con el apoyo y acompañamiento del ente Administrativo que tenga bajo su responsabilidad la orientación y coordinación de la cultura del deporte, lo cual se logra con la creación de las escuelas de formación deportiva. Incentivar la creación de entes deportivos como clubes y demás.

EJE FISICO

Definirá una política para propiciar acciones articuladas entre el sector público y privado en el mejoramiento de la productividad y la competitividad, de acuerdo a la vocación y potencialidades del municipio. Impulsar el desarrollo de proyectos asociativos urbanos y rurales, con la aplicación de tecnologías limpias y de punta, que hagan que el campo vuelva a ser productivo, rentable y atractivo, en el cual se pueda invertir con seguridad.

Los sectores estratégicos del Eje Físico son:

Infraestructura y Servicios públicos: la principal prioridad será mejorar e incrementar la calidad y cantidad de los servicios públicos, incrementando la cobertura y el tiempo de



atención. Propenderá por la adecuación y mejoramiento de los espacios para asegurar condiciones básicas para la habitabilidad y producción local, al igual que el equipamiento del casco urbano y de todos los centros poblados.

Biofísico ambiental: Siendo el recurso hídrico y paisajístico dos de las principales potencialidades naturales del municipio, se requiere una acción ordenada y planeada para su mejor aprovechamiento y conservación; se hará énfasis en la formación de la cultura ambiental y adecuación como uso de espacio público, con campañas de sensibilización y protección del recurso natural.

EJE PRODUCTIVO

Generar espacios y definir una política de producción y generación de empleo, incentivar tributariamente y concertar con los empresarios locales y regionales estrategias de mercadeo de la producción del municipio para el consumo interno y externo, organizando los sectores productivos.

Apoyar la creación de alianzas estratégicas entre el sector productivo para el establecimiento de cadenas productivas y de comercialización.

Fortalecerá las formas de organización de los comerciantes y productores, asesorar al sector rural en la planificación de la producción agrícola y pecuaria, creación de centros de acopio y la creación de condiciones para impulsar el ecoturismo.

EJE INSTITUCIONAL Y FINANCIERO

Fortalecerá la capacidad de gestión y autogestión de la administración central descentralizada.

Garantizará el control de la inversión en áreas que generen bienestar a la mayoría de los Paratebonenses.

Cualificará el potencial humano, para la ejecución exitosa del Plan de Desarrollo 2004-2007.

Incentivar mediante un programa de bienestar social a los empleados de la Administración central con el objetivo de mejorar su calidad y cantidad de trabajo, hacer mas eficiente la labor de atención al público y vender el servicio en una forma mas ordenada y eficiente.

Los sectores estratégicos del Eje Institucional y Financiero son:

Político administrativo: Reorganizará la planta de personal, mediante una reestructuración acorde con las necesidades y planteamientos del programa de Gobierno puesto a consideración, lo que garantizará la prestación del servicio público eficiente, eficaz, transparente y racional y el cumplimiento de los objetivos y las metas del presente plan.

Brindará capacitación y actualización del personal y avanzará en la sistematización de las diferentes dependencias.

Finanzas publicas: Optimizar los recursos para la inversión priorizada, en áreas que jalonen el desarrollo del municipio. Gestionar y desarrollar actividades de veeduría y control de la inversión social, como manera de disminuir la corrupción. Creará un Sistema



Central de Información social y económica del municipio, como instrumento para la planeación estratégica y facilite la toma de decisiones.

LINEAMIENTOS Y/O POLITICAS DEL PLAN.

POLITICA INSTITUCIONAL EN LO SOCIAL

Esta orientada a crear espacio de articulación entre las instancias que ejecutan la política social y la atención integral de la población vulnerable. A lograr una eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio, a la sensibilización hacia una cultura de la convivencia pacífica y el fortalecimiento de identidad con el municipio.

Apoyar la proyección y protección de los derechos humanos. Igualmente al fortalecimiento de organizaciones sociales de manera que sean interlocutores válidos con la administración.

POLITICA INSTITUCIONAL EN LO ECONOMICO

Lograr concertación y apropiación de la vocación del municipio y articular actividades productivas en esa línea; estimular la formulación y puesta en marcha de iniciativas económicas, asociativas e individuales que contribuyan a la generación de empleo y mejoramiento de ingresos a grupos, poblaciones marginadas como Mujeres cabeza de familia, desplazados, discapacitados, adulto mayor entre otros, con la utilización de tecnologías limpias y de punta.

Incentivar el sector de los gremios, Agroindustriales y comerciantes hacia la comercialización de la producción agropecuaria de bienes y servicios producidos en el municipio.

Incentivar la producción de la economía con énfasis en las tecnologías de punta y el desarrollo de la capacidad empresarial, mediante el estímulo de las formas asociativas.

POLITICA INSTITUCIONAL EN LO AMBIENTAL

Sensibilizar a la población en la protección de las reservas hídricas y los recursos naturales renovables y no renovables que son recursos estratégicos para el desarrollo del municipio. Normatizar la protección del ambiente en los procesos de urbanización, expansión agrícola, desarrollo económico y eco turístico del municipio; desarrollar la cultura de protección, recuperación y estímulo de las comunidades rurales al medio ambiente.

POLITICA INSTITUCIONAL EN LO ADMINISTRATIVO

Dinamizar con los trabajadores y funcionarios públicos, un proceso de modernización de la gestión pública para hacerla más eficiente, eficaz, económica y transparente en la función de la administración y lograr una participación mas activa de los diferentes sectores y actores del municipio en los asuntos de interés general. Generar un liderazgo del municipio de Paratebueno en el fortalecimiento de espacios de articulación entre los municipios de la provincia de Medina y los municipios vecinos de los demás



Departamentos del área limítrofe, que permitan acciones y definición de políticas conjuntas.

ESTRATEGIAS DEL PLAN

1. Coordinar entre las diferentes dependencias de la administración, en la ejecución del plan de desarrollo y sus diferentes programas y proyectos, con mayor énfasis en la aplicación de política social.

Acciones:

- Crear un espacio de coordinación entre las secretarías que atienden población vulnerable, para definir planes de acción conjunta: educación, salud, desarrollo social y planeación.
 - Hacer seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan, de acuerdo a los objetivos, metas e indicadores de cada subsistema.
 - Determinar metas cualitativas y cuantitativas que sean medibles y cuantificables en el tiempo.
2. **Articulación con los municipios de la provincia de Medina** para la ejecución de proyectos de afectación común, como proyectos de vivienda de la provincia, cultivos promisorios entre los que se tiene el caucho, el manejo de los residuos sólidos, el manejo integral de los recursos naturales renovables de la provincia, fomentar y fortalecer el programa de ecoturismo, crear zonas de reserva natural, generar proyectos de parques ecoturísticos, la producción Agroindustrial a gran escala, un matadero regional entre otros.

Acciones:

- Coordinar con todas las instancias del Área de la provincia de Medina, donde se tenga representación, las políticas para el desarrollo y bienestar de la población de Paratebueno.
 - Gestionar la realización de proyectos urbanísticos como: la cárcel, cementerio, Revisión de la nomenclatura y normatividad urbanística, parque central, tratamiento de los residuos sólidos, la planta de tratamiento de las aguas servidas, la marginal paisajística, la peatonal sobre la calle 4ª, que son de interés del municipio de Paratebueno.
 - Proponer la creación de una red Municipal de información sobre servicios como Sisben, banco de proyectos Municipal y Departamental, control de tarifas y calidad de los servicios de electrificación, telefonía, acueducto, aseo, alcantarillado y gas.
3. La gestión de recursos para la ejecución del plan de desarrollo se hará desde las instancias de Gobernabilidad del Municipio, Secretarías de Despacho, Directores de Institutos Descentralizados, responsables de los proyectos, el equipo asesor y la comunidad.

Acciones:

- Gestionar recursos con las instancias e Instituciones Políticas del Estado del orden Departamental, Nacional e Internacional.
- Propiciar relaciones con entes Gubernamentales y no Gubernamentales para la consecución de recursos para la ejecución de los programas y proyectos del plan.



- Vinculación y apoyo del sector privado a la gestión social de la administración municipal.
 - Capacitación en formulación y gestión de proyectos y consecución de recursos.
4. La celebración de alianzas estratégicas con sectores claves del municipio y con otros Municipios del área de influencia del Municipio de Paratebueno como: comunidad educativa, sector ciencia y tecnología, sector empresarial, comercio, social comunitario y rural.

Acciones:

- Concertación con centros educativos para definir los énfasis de acuerdo a la vocación y potencialidades del municipio.
 - Convenios con universidades para que los estudiantes realicen las prácticas en ciencia y tecnología con las comunidades o en instituciones de Paratebueno.
 - Convenios con el sector privado en salud, para fortalecer programas de prevención, promoción de la salud, disminución de la desnutrición y la reorganización eficiente del sistema local en salud.
 - Concertar con el sector empresarial y del comercio para desarrollar la industria y el comercio en la localidad, dándole apoyo a la producción y consumo en forma sostenible.
 - Concertar y acompañar los procesos de elaboración y ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad urbana y rural.
5. Modernización de la administración, con el fin de mejorar los proceso internos, la eficacia y la eficiencia y crear las estructuras que respondan a los retos de la misión y la visión del municipio, en la resolución de las necesidades de la población y orientarlo hacia el desarrollo sostenible.

Acciones:

- Reorganización del sistema administrativo y de funcionamiento del ente municipal.
 - Capacitación a servidores públicos y trabajadores oficiales, en las funciones y responsabilidades en la ejecución del plan de desarrollo y de la actividad pública.
 - Direccionamiento y control de los sistemas de Planeación, fortaleciendo el Consejo Territorial de Planeación y los diferentes consejos asesores como el consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), en cada una de las áreas, tales como cultura rural y urbana, social, educativo, salud, otros y las veedurías ciudadanas para el control de la gestión pública y la inversión social.
 - Crear mecanismos para socializar la información del municipio, con fácil acceso a toda la población.
6. Articulación en la planeación sectorial que comprende: Plan Decenal de educación, Plan de atención básico en salud, Plan ambiental y Planes Parciales.

Acciones:

- Garantizar que los programas y proyectos de estos sectores estén en concordancia con los planes prospectados.
- Coordinación de acciones específicas para lograr la consolidación de los planes.
- Hacer que los programas del estado se cumplan a satisfacción, que llenen las expectativas de la población mas desfavorecida del municipio.



7. Establecimiento de alianzas estratégicas entre sector productivo y comercial para garantizar la comercialización en el mercado interno y externo, haciendo de Paratebueno un Municipio Competitivo y atractivo para la inversión.

Acciones:

- Acceso a centros de apoyo tecnológico en los cuales se capacite en tecnologías de punta.
 - Apoyar a las formas asociativas entre otros, los microempresarios, los famiempresarios, las asociaciones, las precooperativas y la creación de centros de acopio.
 - Campañas de sensibilización hacia el consumo de lo interno.
 - Apoyo a los programas y proyectos de producción limpia u orgánica.
 - Capacitar, educar y enseñar mediante la asistencia técnica para garantizar una mejor productividad en cuanto a calidad y cantidad, con una sostenibilidad en el tiempo, logrando una competitividad en los mercados externos.
8. Fortalecimiento de los diferentes espacios de socialización en escuelas, Hogares Comunitarios de Bienestar infantil, iglesias, salones comunales, centros recreativos, parques, plazas, plazoletas en la búsqueda de construir mecanismos que solidifiquen y mantengan el núcleo familiar.

Acciones:

- Definir programas y proyectos que solidifiquen el núcleo familiar.
- Capacitar personas como agentes sociales o líderes que oriente el proceso de unidad familiar.
- Construcción de valores y principios que fortalezcan la solidaridad y convivencia de los Paratebonenses.
- Sensibilizar a los Paratebonenses sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar sus causas y consecuencias.

EJE SOCIAL.

SECTOR EDUCACIÓN

INTRODUCCION

La educación es una realidad en la vida de los hombres y las mujeres que explica como es posible sobreponerse a las determinaciones instintivas y asegura la continuidad de la especie.

Entonces, la función de la escuela es, fundamentalmente, la formación integral de la persona. La educación desde la casa hasta la escuela es un proceso conformado por acciones y eventos con arreglo a un fin: que buscan en todo caso un ser político al servicio de la sociedad.

La función de la educación debe ser la de formar seres humanos integrales, y por lo tanto desarrollados en sus diferentes dimensiones. La educación debe ayudar a descubrir valores permanentes para que no nos conformemos meramente con fórmulas y lemas.



La educación es una tarea individual y colectiva. Demanda la conjunción de esfuerzos institucionales y personales para conseguir el propósito de calidad de vida y una buena sociedad.

Primero hay que formar al hombre, después al profesional. En todos los campos, trabajar con y por el hombre, desde allí él mismo decidirá qué hacer con su futuro.

La formación o educación integral conduce a los seres humanos a apropiarse de su vida, de sí mismos, a cambiar desde la raíz, cediendo en egoísmo (entendido como individualismo, sectarismo, autoritarismo) y avanzando en altruismo (entendido como solidaridad, armonía en la diferencia y democracia); derrotando la apariencia y permitiendo la expansión de la autenticidad; superando las manipulaciones tanto internas como externas y ganando en libertad de determinaciones, algunas instintivas (malicia indígena), las más objetivas (como acción planificada), que deben concretarse para bien de toda la sociedad.

Por eso la educación es, pilar fundamental para el desarrollo del ser humano en conocimiento, en visión del universo, y en el engranaje socio- económico, esta estrechamente relacionado con la sociedad y de ella dependen en gran parte el avance del ser humano en lo científico en lo tecnológico y en lo social. La educación, debe promocionar una nueva sociedad Paratebonense, que sea emprendedora, productiva, con visión de futuro, abierta al mundo, a las opiniones, respetuosa del medio ambiente y del otro(a), para lograr tan importante anhelo, debe abrirse posibilidades de cobertura y diversificación que concuerden con la vocación del municipio para hacerla más solidaria y participativa.

DIAGNÓSTICO

Basados en las mesas de trabajo realizadas con todas las comunidades cumpliendo con lo establecido en la ley, dando participación a las comunidades y haciendo participativo cada uno de los trabajos realizados, con lo cual las comunidades expresan sus necesidades mas apremiantes buscando soluciones acorde con la parte socioeconómica del Municipio. Todo lo anterior se ve reflejado en este documento, que es la bitácora del desarrollo integral del individuo.

COBERTURA EDUCATIVA POR NIVEL, EN PARATEBUENO, AÑO 2004.

EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA.

Según la información recopilada de la oficina de la dirección de núcleo Municipal, en este nivel se encuentran matriculados 1273 niños y niñas, los cuales se encuentran en los diferentes grados, distribuidos en 34 centros escolares (escuelas), tanto urbanos como rurales. Hay una gran deserción de la población que cursa el preescolar y la primaria, de los 1273 alumnos matriculados solo llegan al bachillerato 469 alumnos distribuidos desde 6º grado hasta 11º, con lo cual se vislumbra que la educación secundaria dentro del municipio no es atractiva, hay una migración del estudiantado a los centros educativos de los municipios vecinos, se entrevé que esta situación se sucede por el bajo nivel educativo, los altos costos educativos.



Luego de realizar un análisis concienzudo de la situación que se esta presentando en el sector de la educación, una de las alternativas de solución es lograr que el sector privado y productivo se vincule y sea un ente dinámico, en los programas de **mejoramiento de la educación**, como actores principales del desarrollo local y regional, buscando siempre un equilibrio, como una condición fundamental para generar un esquema de **creación de confianza**, donde el individuo crea en las instituciones del estado y en las potencialidades de su Municipio, **con una competitividad regional**. Este proceso se debe llevar acabo en un plazo prudencial, no debe ser muy lejano, la solución debe ser inmediata y por lo tanto la vinculación del sector privado es una gestión que no da espera, por cuanto la **constitución Nacional reza que la educación debe ser gratuita** para todos los Colombianos.

Según la dirección de Núcleo el Municipio de Paratebueno ingreso al programa de preescolar en el casco urbano en el año 1988 y en el sector rural en la Inspección de Maya en el año 1996, en Santa Cecilia en 1998, en el Japón en el año 1999, **se busca fortalecer este nivel educativo creando una red de educación preescolar.**

Teniendo como base la estadística aquí presentada en los anexos y la información contenida en el Plan de Ordenamiento Territorial en el diagnóstico educativo, se concluye que:

En el municipio existen 36 establecimientos educativos oficiales y 1 privado. De los oficiales, 3 son urbanos y 34 rurales, el privado se encuentra en el casco urbano.

Lo anterior señala que la demanda educativa se concentra en el sector oficial, este ofrece una sola jornada escolar y son más reducidos los costos educativos, **lo que facilita el ingreso de la población en edad escolar y de aquella que se encuentra vinculada al proceso productivo.(educación de adultos).**

Los establecimientos educativos públicos, carecen de condiciones optimas en cuanto a la planta física, dotación de mobiliario, material didáctico y equipos para las bibliotecas, aulas de tecnología, idiomas y laboratorios, desde luego, ello influye en la calidad de la educación.

Predomina la modalidad académica, comercial y hay un instituto urbano con la modalidad agropecuaria, la cual no se refleja en la parte de generación de mano de obra, en la **productividad del municipio, como una educación de tecnologías de punta**, prestando asistencia técnica, educación, capacitación y concientización a una comunidad que cada día arrasa con el medio del cual subsiste.

En cuanto a la Educación Técnica, hay la presencia del SENA, a través de convenios institucionales, además ofrece modalidades de Confección, Ebanistería, Construcción, Panadería, electricidad, soldadura, auxiliar contable, procesamiento de alimentos, ante lo **cual se requiere una mayor oferta de modalidades CUALES que satisfagan las expectativas de los Jóvenes y adultos que tienda a fortalecer las necesidades y la vocación del municipio.**

En el sector rural se hace necesario los programas **de educación para adultos PORQUE CUANTOS TENGO ANALBETAS Y EN QUE EDADES** como el SAT, programas alta



tecnología como la telesecundaria, con los cuales se logra un desarrollo dinámico y sostenible en las veredas del Municipio.

DOCENTES

Sector público.

Se cuenta en este sector con 85 docentes de los cuales solo 20 están en el sector urbano en el Instituto Agrícola, en la concentración pie de monte llanero y el jardín infantil mi pequeño mundo. El promedio de alumnos por docente es de 25 aproximadamente, en el sector urbano. En el sector rural se cuenta con 1235 alumnos para un total de 65 profesores, con un promedio de alumnos por docente de 20 alumnos.

No hay un diagnóstico que determine las edades y tiempos de servicios de los docentes con el fin de evitar en el corto y/o mediano plazo colapsos por la falta de maestros.

Sector privado.

Solo cuenta con un total de 6 profesores para un total de 80 alumnos matriculados, la educación impartida por este tipo de establecimiento es semipresencial con énfasis en aquellas personas con edades superiores a 14 años, que trabajan.

En general la educación en el Municipio de Paratebuena **adolece de una buena infraestructura EN QUE PLANTELES, EN QUE CONDICIONES SE ENCUENTRAN, que este acorde con las necesidades de la comunidad, con las suficientes aulas de tecnología de punta** que sean accesibles a cada una de las comunidades veredales mas alejadas. En el momento, no logran las comunidades veredales tener acceso a las aulas que **someramente están dotadas de algún tipo de tecnología QUE TECNOLOGIAS, EN DONDE EN QUE CONDICIONES en los centros poblados o en el casco urbano del Municipio.** Se necesita crear la **cultura del Internet**, de la producción sostenible de acuerdo a la vocación agropecuaria que tiene el Municipio, institucionalizar la identidad cultural, mejorar la calidad de la educación mediante programas continuados de capacitación a los docentes, **generar un espíritu investigativo en cada uno** de los individuos que hacen parte de la población estudiantil y educadora, propender por mejorar la infraestructura física de las instalaciones educativas, logrando un desarrollo social sostenible e integral del individuo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PARATEBUENO

DIAGNOSTICO - MATRICULAS AÑO 2004

Número Docentes	INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	Total Matriculado	Alumnos Matriculados por grado															
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11				
10	Colegio Básico rural Santa Cecilia	170	15	23	17	17	23	15	15	18	12	15						
10	Colegio Dptal Josué Manrique	186							54	42	28	28	23	11				
1	Escuela Rural Agua Caliente	6																
2	Escuela Rural Antonio Nariño	37																
1	Escuela Rural Boquerón	11		6	1	1	1	0										
1	Escuela Rural Botellas	16																
1	Escuela Rural Brasilia	13		5	2	1	2	3										
1	Escuela Rural Brisas de Macapay	15																
1	Escuela Rural Buenavista de Maya	16																
1	Escuela Rural Buenavista alto redondo	18																
1	Escuela Rural Cabuyarito	31																
1	Escuela Rural caño Rico	16																
1	Escuela Rural Caño Tigre	3																
1	Escuela Rural El Amparo	16		3	7	1	5	0										
1	Escuela Rural El Diamante																	
1	Escuela Rural El Guio	13		3	1	5	2	2										
3	Escuela Rural El Japón	62	10	12	10	12	9	9										
1	Escuela Rural Guaicaramo	19																
7	Escuela Rural Jorge Eliecer Gaitan	185																
2	Escuela Rural La Europa	56		9	17	11	14	5										
1	Escuela Rural la Libertad	28																
2	Escuela Rural La sierra	57	16	5	10	10	10	6										
1	Escuela Rural Las Virginias	16																
1	Escuela Rural Macapay	26		7	6	7	5	1										
1	Escuela Rural María Auxiliadora	23																
3	Escuela Rural Palomas caño claro	61		18	6	5	5	2	17	8								
1	Escuela Rural San José de la Carretera	17																
	Escuela Rural san Manuel																	
1	Escuela Rural Santa Inés	10		6	1	1	2	0										
2	Escuela Rural Simón Bolívar	43																
1	Escuela Rural Fundación Garagoa	22		3	3	5	8	3										
2	Escuela Rural Quienquita	27		3	8	3	9	4										
10	Instituto Agrícola Paratebueno.	223							74	38	43	34	20	14				
8	Escuela Urbana Pie de Monte Llanero	244		62	52	53	45	32										
2	Jardín Infantil mi pequeño mundo	40	40															
1	Escuela rural San Jesús de Palomas	16																
85	GRAN TOTAL MUNICIPAL	1742																
	PREESCOLAR Y PRIMARIA	1273																



EDUCACIÓN RURAL.

Para el 2004, en el sector rural se cuenta con 18 establecimientos educativos con una cobertura de 766 alumnos. La mayoría de niños y niñas que terminan básica primaria en el sector rural, tienen pocas posibilidades de ingreso a los establecimientos del sector urbano, por las distancias y el difícil acceso de la vereda a la Institución educativa. Son dos las posibles razones que no permiten el ingreso a la básica secundaria, limitación económica y la falta de facilidades en el desplazamiento.

Las familias del campo que cuenta con mejores condiciones económicas, matriculan a sus niños y niñas en quinto (5º) de básica primaria en el área Urbana de los municipios vecinos, mecanismo que les facilita el ingreso a la básica secundaria.

El índice de deserción en el sector rural es el resultado de la **migración de las familias CUANTAS HACIA DONDE**, en muchos casos por la situación social, por **el cierre de algunas de las escuelas CUALES EN DONDE A QUE POBLACION AFECTO Y QUE EDADES** al no completar el cupo límite exigido por la ley de educación, lo cual hace que aquellos individuos en edad escolar tengan que dejar de estudiar, ya que las condiciones económicas no les permiten desplazarse a otros centros educativos del municipio.

En cuanto a la infraestructura de los colegios es buena, pero carece de dotación bibliográfica virtual, didáctica y tecnológica para estudiantes y docentes, en el caso de los centros escolares, estas infraestructuras se encuentran casi en su totalidad en deterioro, no cuenta con dotación adecuada en cuanto a material didáctico, manualidades y otros, no tienen la posibilidad de acceder a nuevas tecnologías, lo cual no hace muy atractiva la posibilidad de acceder a la formación primaria rural.

PROGRAMAS COORDINADOS ENTRE CULTURA, EDUCACIÓN Y SALUD

Se deben de ejecutar proyectos tales como: Educación Sexual, Proyecto Niñas y Niños, Proyecto Construcción de la Cultura Investigadora, Plan Decenal de Educación, Programa Hacia la Cultura del Buen Trato, Hagamos De Paratebueno Un Jardín, Cultura Del Agua, Asesoría y Seguimiento a los Proyectos Educativos Institucionales.

Los proyectos tienen cobertura urbana y rural, su ejecución implica el trabajo organizado de docentes, comunidad y alumnos. Para una mayor implementación y desarrollo requieren del apoyo económico del Municipio, Departamento, la Nación e instituciones, las UMATAS, Casa de la Cultura, para lograr continuidad y que su impacto sea integral para el proceso educativo.

EDUCACIÓN ESPECIAL

Se debe crear una instancia que coordine la educación especial, encaminados a fortalecer el aprendizaje para **discapacitados temporales CUANTOS, EN QUE, DONDE EN QUE EDADES y crónicos, niños especiales** que no cuentan con la oportunidad de ser útiles a una sociedad cada día mas exigente.



Se debe gestionar apoyo de universidades, instituciones de salud, padres de familia e instituciones estatales; el recurso humano, financiero y logístico es la mayor necesidad para dar cumplimiento a **los proyectos** especiales para este sector vulnerable.

En cuanto a la educación superior, dentro del perímetro del Municipio no se cuenta con ningún centro educativo de formación profesional o especializada, no existe ningún convenio con universidades o institutos especializados para lograr **que la juventud del municipio no tenga que desplazarse a otros sitios para lograr su desarrollo integral**. Se hace necesario generar algún tipo de incentivo o hacer atractivo el municipio para que las Instituciones

EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS TRABAJADORES.

Hace mucho tiempo que la cultura de la jornada nocturna paso a la historia, **no se cuenta con esta herramienta de aprendizaje para aquellos jóvenes y adultos trabajadores que desean capacitarse EN QUE NECESITAN CAPACITARSE EN QUE EDADES EN DONDE ESTA LA MAYOR CONCENTRACION DE ESTE PROBLEMA** y mejorar su calidad de vida. De igual manera la educación no formal, semipresencial, se debe fortalecer, propiciar que algunas instituciones del orden privado puedan ofrecer estos servicios con los cuales la falencia se ve subsanada. Lo anterior debido a la baja capacidad económica que tiene la comunidad trabajadora del municipio, para acceder a centros de educación de municipios vecinos, que brindan este servicio a costos demasiado altos.

OBJETIVOS.

1. Adecuar el sistema educativo de Paratebueno a la vocación del municipio.
2. Incrementar el índice de cobertura educativa con calidad **EN QUE**
3. **Mejorar y dotar las plantas físicas, para garantizar la igualdad de acceso y oportunidades para los niños, niñas, jóvenes y adultos al sistema educativo.**
4. Capacitar y formar a los responsables de la educación para mejorar la calidad de la Educación en Paratebueno a través de la articulación de planes, programas, proyectos y campañas, ya sean de la Institución o de la Administración Municipal..
5. Implementar programas de educación formal y no formal para potenciar el sector productivo del municipio, con base en su vocación.
6. **NO SERIA CREA? PORQUE SEGÚN LO DICHO ATRÁS NO EXISTE NADA DEL TEMA? Aumentar las posibilidades de acceso al servicio educativo para personas especiales, discapacitados** y sectores vulnerables de la población.
7. Llevar acabo programa de **subsidio de costos educativo HASTA DONDE SE CREO QUE DEBE CONSULTAR CON EL TESORERO POR DE PRONTO TIENE LIMITACIONES EN ESTA INVERSION** para aquellas personas que quieren educarse pero por las condiciones económicas no pueden tener acceso a ningún centro educativo, por el costo de las matrículas y pensiones.
8. Llevar a cabo el programa de estimulación de lectura, arte y manualidades.

ESTRATEGIAS

1. Reorientación de los PEI's, (Proyecto educativo Institucional), para que haya una clara correspondencia entre estos y la vocación económica, ambiental y cultural,



- para el desarrollo local, afianzando los valores de la identidad, convivencia y sentido de pertenencia.
2. Concertar e implementar la reorganización de la sectorización del municipio asociaciones e integraciones de acuerdo a las reales necesidades del Municipio y teniendo en cuenta el concepto de la comunidad educativa.
 3. Formulación de macroproyectos y gestión de recursos a nivel departamental, nacional e internacional, con el fin de ampliar la cobertura, mejorar la infraestructura y elevar la calidad educativa.
 4. **Coordinar y generar políticas de cooperación** con el Departamento y la Nación para la reubicación de docentes, personal administrativo y de servicios generales.
 5. Desarrollar y poner en marcha el plan Decenal de educación.
 6. Articulación entre cultura y salud con educación para implementar los proyectos en lo recreativo, cultural, ambiental y de Salud .
 9. Realización de procesos de capacitación a los docentes actuales, definir mecanismos de contratación de personal idóneo especializado en su área.
 10. Establecimiento de alianzas estratégicas entre la educación formal y no formal para cualificar mano de obra **teniendo en cuenta la vocación y producción del municipio y hasta la culminación del ciclo**, impulsando los proyectos pedagógicos productivos.
 11. Fortalecimiento y ampliación del servicio educativo para personas especiales, discapacitados y sectores vulnerables de la población.
 12. Crear espacios públicos, dotados y adecuados técnicamente para llevar a cabo el programa de estimulación de lectura, manualidades, y artes plásticas.

PROGRAMA

MANTENER Y AMPLIAR LA COBERTURA

SUB PROGRAMA : Mantener y ampliar la planta de personal docente Departamental , para el Municipio de Paratebueno

Meta:

- Incrementar la planta de personal docente en un 5% del total existente en el Municipio para aumentar los niveles de cobertura.

Indicadores:

- Número de Docentes reubicados y/o nombrados / número de Docentes totales necesitados.
- (No de profesores vinculados) / (No total de estudiantes matriculados)
- (No total de Alumnos matriculados) / (No total de alumnos fuera del sistema de educación)

SUB PROGRAMA: Mantener y ampliar el No estudiantes matriculados, en el Municipio de Paratebueno

Meta:

- Incrementar la población estudiantil** en un 5% sobre el total existente en el Municipio

Indicadores:

- (No total de Alumnos nuevos matriculados) / (No total de alumnos matriculados en el año anterior)



SUB PROGRAMA : Gestionar recursos para otorgar becas - crédito y subsidiar los costos educativos para la población estudiantil de escasos recursos del Municipio de Paratebueno con la Nación, el Departamento y demás entidades publicas y/o privadas del orden nacional e internacional

Meta:

- Incrementar en un 5% la población estudiantil por medio de los programas de beca – crédito

Indicadores:

- (Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa)
- Número alumnos favorecidos en el programa subsidio de costos educativos/Número de población escolar necesitada.

SUB PROGRAMA : Implementar convenios con universidades, Instituciones tecnológicas, Sena, Centros de investigación, entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional e internacional, para la formación superior formal y no formal

Metas:

- Gestionar recursos para implementar los programas de educación superior formal y no formal.
- Implementar 2 programas de educación superior formal y no formal
- Vincular el 5% de la población potencial estudiantil a los programas de educación formal y no formal.

Indicador:

- (Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa)
- (Número de programas de educación implementados) / (Número de programas propuestos)
- (Número de alumnos inscritos) / (Número de alumnos potenciales)

SUBPROGRAMA: Ampliar la cobertura del programa de sistema de aprendizaje Tutorial (SAT)

Metas:

- Incrementar en un 5% el Numero de instituciones educativas que apliquen el programa SAT
- Incrementar en un 3% el No de estudiantes matriculados bajo el programa SAT

Indicadores:

- (No de instituciones ingresadas al programa SAT) / (No total de instituciones educativas)
- (No de Alumnos nuevos matriculados por el programa SAT) / (No total de alumnos matriculados en el programa SAT)



PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PARATEBUENA.

SUB PROGRAMA: Capacitar el personal docente en democracia participativa comunitaria, solidaria, idiomas, informática y tecnología en el Municipio de Paratebuena

Meta:

- Vincular el 4% del personal docente a cursos de educación continuada en horas extracurriculares

Indicador.

- (No de profesores vinculados) / (No total de profesores matriculados)

SUBPROGRAMA: Actualizar a cada docente de acuerdo a su área de especialización

Metas:

- Vincular el 4% del personal docente en cursos de actualización de acuerdo al área de especialización

Indicadores:

- (No de profesores vinculados) / (No total de profesores)

SUB PROGRAMA: Fortalecer la educación media en el sector rural y urbano con énfasis en educación agropecuaria, mediante la dotación de material didáctico encaminado a reforzar los conceptos y conocimientos adquiridos

Meta:

- Ampliar un grado en la básica secundaria por año, con énfasis en agropecuaria y medio ambiente productivo
- Capacitar al 4% a los docentes del área rural para convertirlos en tutores del programa agropecuario
- Gestionar recursos para dotar de equipos e insumos para las practicas técnico agropecuarias, con la nación el departamento y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional e internacional.

Indicadores:

- (No de grados ampliados por año) / (No de grados existentes)
- (No de profesores capacitados) / (No total de profesores)
- (Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa)

SUB PROGRAMA: Mejoramiento de la habilidades lingüísticas de los estudiantes del municipio.

Metas:

- Capacitar al 10% a los docentes en el manejo de las habilidades lingüísticas
- Lograr que el 40% de los estudiantes del Municipio mejoren sus habilidades lingüísticas apartir de la lectura y la escritura



Indicadores:

- (No de profesores capacitados) / (No total de profesores)
- (No de alumnos que mejoraron sus habilidades lingüísticas) / (No total de estudiantes)

PROGRAMA DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

SUB PROGRAMA: Estudio de la población escolar y la demanda educativa para establecer convenios, acuerdos y mejorar la calidad y cobertura de la educación con países integrantes de la OEI y otros.

Metas:

- Determinar el déficit en cobertura educativa por Inspección y por niveles.
- Determinar el déficit de recursos físico y talento humano, por núcleos educativos y por niveles.
- Gestionar recursos y celebrar convenios con la Organización de Estados Iberoamericanos OEI para la implementación del programa Municipio educador.

Indicadores:

- Número de población escolar por sexo, edad y estrato socioeconómico, que no es atendida por el sistema educativo / Numero total de la población en edad escolar.
- Numero de talento humano necesario, para cubrir el déficit / Numero total de población escolar que no es atendida
- Número de población escolar por edad, sexo y estrato socio económico, que es atendida por el sistema educativo de otros municipios del área y determinar el porque de esta situación.
- Número por edad, sexo y estrato socio- económico de población escolar que es atendida por el sistema educativo del municipio que viene de otro municipio del área.
- Recursos gestionados / Recurso total para la aplicación del programa

SUB PROGRAMA: Capacitación para la Reorientación y aplicación de los PEI's(Proyecto Educativo Institucional) con nuevos énfasis y con base en la vocación del municipio.

Metas:

- Reorientación de los PEI's por parte del 100% de los establecimientos educativos.

Indicador:

- Número de instituciones educativas que reorientaron sus PEI's/Número de Instituciones totales.

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRATICA.

SUB PROGRAMA: Apoyo financiero y/o logístico a los programas de creación de una ciudadanía participativa, crear los programas de Escuelas Saludables, escuela nueva, Escuelas de Paz y convivencia pacífica, educación sexual, derechos y deberes de los niños y otros.

Meta:

- Mejorar la calidad de vida.
- Desarrollo Integral y armónico entre lo humano y lo ambiental.



Indicadores:

- Número de proyectos desarrollados/Número de proyectos totales
- Número de Instituciones participantes/Número de Instituciones Totales
- Población beneficiada por estrato socioeconómico/Población total por estrato.

SUB PROGRAMA: Eventos para el fortalecimiento de la Cátedra de Identidad Paratebonense, comunitaria, de democracia participativa y de solidaridad.

Metas:

- Lograr que el 80% de los establecimientos educativos, implementen la Cátedra de Identidad Paratebonense.
- Realizar en cada núcleo educativo cada seis meses un evento de vivencia, solidaridad, democracia y convivencia.
- Realizar anualmente un encuentro de establecimientos educativos y la comunidad donde expresen su identidad con el Municipio y se exalten los mejores estudiantes por su civismo, tolerancia y solidaridad.

Indicadores:

- Número de establecimientos educativos que desarrollan la cátedra / No total de establecimientos educativos
- Número de eventos de vivencia realizados / No de eventos programados
- Número de eventos realizados en muestras y reconocimiento de identidad Paratebonense / Numero de eventos programados
- Numero de habitantes participantes en los encuentros de Identidad Paratebonense / No total de habitantes

SUB PROGRAMA. Estudio para la Expedición pedagógica.

Metas:

- Determinar el estado de articulación entre preescolar y Básica Primaria.
- Recuperar y socializar las experiencias pedagógicas en la Escuela.

Indicadores:

- Número de experiencias recuperadas, sistematizadas y reimplementadas.

SECTOR SALUD.

INTRODUCCION.

En el marco del sistema general de Seguridad social, se entrelazan medidas de promoción, prevención, y atención de enfermedades para propender por la generación de estilos de vida, prolongación de la vida y ambientes saludables, con participación social y trabajo articulado de todos los sectores. La Misión es lograr que la población de Paratebueno sea saludable física, mental y socialmente.

DIAGNOSTICO

La Ley 10/90 y ley 100/93 retoma como principio básico la participación ciudadana y comunitaria para la gestión del desarrollo social y calidad de vida. El decreto 1757/94



reglamentario de la Ley 100/93 define claramente las formas y mecanismos de participación, tanto a nivel ciudadano, como comunitario e institucional.

A partir de la aplicación de la Ley 100 de 1993, se contempla la creación del régimen especial para garantizar la afiliación de la población vulnerable, sin capacidad de pago y garantizando el servicio público esencial de salud en todos los niveles de atención.

La Ley 60 de 1993 estableció la distribución de competencias de los municipios, reglamento la naturaleza, distribución del situado fiscal y los requisitos para la descentralización en salud.

El Ministerio de Salud ha modificando la aplicación de la Ley 100 de 1993 y mediante acuerdos reglamentó el Sistema de Seguridad Social :

Acuerdo 23 de 1995, dispone formas y condiciones de operación del régimen subsidiado del sistema de seguridad social en salud, define los criterios para la identificación y afiliación de beneficiarios.

Acuerdo 30 de 1996, determina el régimen de cuotas y pagos compartidos del sistema de seguridad social.

Acuerdo 32 1996, reglamenta el manejo, selección y administración de beneficiarios, como condición para recibir los recursos de cofinanciación del Fondo de Solidaridad.

Acuerdos 190-191/01 donde se reglamentan los lineamientos para la ampliación de cobertura.

Cuando retomamos la salud dentro del Municipio de Paratebueno, nos podemos referirnos a varias áreas como son: el Nivel directivo: cuando nos referimos a esta área estamos señalando la Dirección del sistema local de salud, y por tanto tiene asignadas sus funciones en los artículos 12 de la ley 10 de 1990 y 176 de la ley 100 del 93 que responden a las direcciones locales de salud.

La dirección local de salud esta condicionada al pequeño presupuesto para atender sus gastos de funcionamiento, por la baja capacidad de generar recursos propios, y por no estar descentralizada y depender funcionalmente del hospital de Medina.

Dentro de la estructura orgánica del Municipio no se ha constituido la dirección local de salud, ni el consejo local de seguridad social en salud, ni se ha creado una unidad que se encargue del manejo integral del sistema local de salud, que fije las políticas y las estrategias para el adecuado manejo del sector, generando una sostenibilidad y un desarrollo significativo, máxime cuando el sector salud es muy complejo y requiere de un tratamiento y una visión Holística intersectorial.

Basados en los diferentes diagnósticos tomados de la participación comunitaria vemos que unos de los principales problemas que aquejan el sector salud son:

- La baja cobertura en los servicios de salud.
- La baja calidad en la prestación del servicio de salud y la falta de llevar acabo una transición de una medicina curativa a preventiva.
- La falta de programas que estimulen el desarrollo físico integral mediante la recreación, el deporte, a todos los afiliados tanto de las EPSs como de los afiliados al SISBEN.

ESTADÍSTICAS SOBRE LA DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN POR REGIMEN.

Régimen	Población	Beneficiarios	Porcentaje



Sisbenizados			
Régimen Subsidiado			

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Sector Público		Sector Privado
Centro de salud casco urbano	Municipal	Droguería Principal
Puesto de salud Santa Cecilia	Municipal	Droguería Oriental
Puesto de salud el Japón	Municipal	Droguería Familiar
Puesto de Salud Inspección Maya	Municipal	
Puesto de salud Inspección Engaño	Municipal	
Puesto de Salud Insp. Villapacelly	Municipal	
Puesto de Salud Insp. Guaicaramo	Municipal	

El municipio no cuenta con un Plan Local de atención en Salud, donde se determinen los problemas de enfermedad y los riesgos de muerte, los lugares de atención y las alternativas de atención para atenuar o disminuir en forma ordenada, planificada y preventiva en la salud local.

Es notoria la falta de equipos de informática para procesar información y vincularse a la red de salud Departamental y Nacional; el personal administrativo carece de capacitación.

En el Municipio no funcionan Centros Especializados de salud de carácter privado, con los cuales se podrían llevar a cabo la firma de convenios, programas o proyectos, por lo tanto el servicio especializado en salud no hace parte del paquete de servicios prestado por la red de salud municipal.

Como podemos observar en el cuadro relacionado anteriormente, se cuenta con una serie de infraestructuras, construidas para funcionar como puestos de salud, en el área rural, pero por falta de dotación e implementación no funcionan, no hay personal capacitado para llevar a cabo la atención primaria y de primeros auxilios en estas comunidades, al igual que la Administración de dichas infraestructuras.

Los factores que afectan la salud para la comunidad son la desnutrición, condiciones medioambientales, hábitos y estilos de vida, controles prenatales insuficientes, poca capacidad técnica y operativa del sistema, bajas coberturas, falta de políticas de lactancia alimentaria y los aspectos culturales.

Otro de los factores que están afectando el buen funcionamiento del servicio de la salud es el mal estado de los puestos de salud, no hay dotación de equipos ni elementos, de igual manera no se cuenta con el personal capacitado como promotores que llevan a cabo esta labor vereda a vereda, Inspección a Inspección.

(NO)

Principales causas de mortalidad en población adulta.

Infarto agudo del miocardio		Diabetes	
Enfermedad cardíaca hipertensiva		Enfermedad cerebro vasculares	
Tumor maligno bronquios y pulmón		Isquemia crónica de corazón	



Enfermedades pulmonares		Otros tipos de tumor maligno	
Aneurisma y disección aórticos		Otras no especificadas.	

Factores sociales y ambientales características del entorno han influido desfavorablemente sobre el ambiente local, el mal manejo de desechos ha aumentado los niveles de contaminación del agua, el aire y los suelos, que incide en la salud de la población.

No existe un plan de Atención, prevención y promoción de la Salud para los pobladores del sector rural.

El manejo en la identificación de beneficiarios deja mucho que desear, existiendo personas con régimen subsidiado en el nivel de Sisben que no les corresponde.

Falta organización y dotación de los puestos de salud. No existen farmacias de tipo comunitario; son insuficientes los programas de promoción en salud, alimentación y nutrición para aumentar los años de vida saludables, no se poseen los equipos para la distribución y preservación de los Biológicos, produciéndose pérdidas.

No se ha realizado convenios con las universidades del municipio que tienen facultades de Salud, para la aplicación y complementación de sus áreas de ciencia, en el servicio de programas de atención a la comunidad.

Respecto a la descentralización, la Secretaría de Salud de Cundinamarca reportó que el municipio de Paratebueno no ha iniciado su proceso de descentralización por dificultades en identificación de las competencias para cada una de las partes.

La urbanización creciente y la presencia de núcleos poblacionales sin servicios, los hacimientos, los desplazados, y otros generan problemática sanitaria para el municipio. El municipio presenta una amenaza sísmica alta, así como zonas de riesgo por deslizamientos y por inundación, sin tener un plan preventivo y de atención de desastres. En cuanto al talento humano vinculado a la atención en salud esta distribuida así:
El recurso humano vinculado en salud.

Médicos generales			
Enfermeras			
Odontólogos			
Servidores auxiliares Secretarías, profesiones.	Generales, otras		

Demuestra que el mayor número de recursos humanos esta vinculado y dedicado para la administración del servicio por tal razón la atención directa en prevención, consulta y especial es deficitaria con muy bajos niveles de eficiencia, eficacia y racionalidad.

OBJETIVOS

1. Consolidar el Sistema de Seguridad Social en Salud, depurando y cualificando nuevamente el Sistema de Identificación de Beneficiarios del régimen Subsidiado.



2. Ampliar la cobertura del régimen Subsidiado y de los servicios de Salud de Primer Nivel de baja complejidad.
3. Crear una red registro e identificación de beneficiarios de Salud a nivel Municipal.
4. Fortalecer los programas de promoción , prevención y control de enfermedades epidemiológicas
5. Ampliar la capacidad de atención en las Instituciones de Salud para ofertarlas a los Municipios circunvecinos.
6. Organizar y nivelar las instituciones de salud para brindar mayor eficiencia cobertura y racionalidad a los recursos.
7. Ampliar y dotar los puestos de salud de elementos, equipos y personal capacitado.

ESTRATEGIAS.

1. Identificar según estrato, la población sin cobertura del SGSSS. (Sistema General de Seguridad Social en Salud).
2. Gestionar recursos para ampliar cobertura del régimen subsidiado en Salud
3. Mejorar los servicios de los centros de salud para que las A.R.S. contraten el 60% de sus servicios de atención básico, con el Municipio.
4. Recuperar la infraestructura física de los establecimientos de salud y dotarlos de equipos para un eficiente servicio.
5. Adecuar un Sistema de Computo para establecer la Red de Seguridad Social.
6. Desarrollar programas para el control de la desnutrición y fomentar hábitos saludables.
7. Diseñar e implementar un modelo pedagógico con alto contenido comunitario orientado a socializar el proceso salud-enfermedad. (redes comunitarias, un médico en su comunidad)
8. Promover estilos de vida y ambientes saludables, para proteger y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
9. Crear un adecuado sistema de inmunización en toda la población.
10. Crear Consejo Municipal de Salud.
11. Crear la Junta intersectorial de la Provincia de Medina para la Salud.
12. Cualificar el equipo técnico y humano responsable de prestar el servicio de salud en todas sus formas, para el desarrollo de acciones de promoción, prevención de la enfermedad, atención y rehabilitación.
13. Zonificar los centros de salud y su radio de acción. Sector urbano-rural.
14. Vincular al personal Universitario en prácticas y programas de Salud. (ciencias biomédica y socio médicas). Específicamente en centros y programas a ejecutar.

PROGRAMA DESARROLLO ORGANIZACIONAL

SUB PROGRAMA: Ampliar los servicios en el centro de salud y los puestos de salud, de la red municipal mediante la firma de convenios y contratos con las ARSs.

Metas:

- Ampliar la cobertura en servicio de atención básica en un 20%, como medicina general, odontología, laboratorio clínico, etc.
- Ampliar en un 10% la contratación de servicios de la Institución de salud municipal con las ARSs.

Indicadores :



- Número y clase de nuevos servicios/total de servicios programados.
- % de Ampliación en servicios contratados con las A.R.S/Número de servicios existentes.
- Número de personas beneficiadas/Número de personas totales.

SUB PROGRAMA: Gestionar la vinculación de personal profesional, médicos, odontólogos, enfermeras, promotoras de salud, al centro y puesto de salud por el Departamento, La Nación y las ARS's, para cubrir la demanda.

Meta:

- Ampliar la cobertura de servicios profesionales de salud, en un 5% sobre el total de la demanda existente en el Municipio.

Indicadores:

- Número de profesionales vinculados/Número total de población.
- Número total de población que recibe el servicio / Número total de población.

SUB PROGRAMA:: Adecuación y mantenimiento de los puestos de Salud.

Metas:

- Realizar adecuaciones y mantenimientos locativos a 2 puestos de Salud.

Indicadores :

- Número puestos de salud adecuados/Número de puestos de salud total.

SUB PROGRAMA: Gestionar la firma de convenios con instituciones públicas y privadas educativas en Salud para atender a la población vulnerable y de escasos recursos.

Metas

- Firmar un convenio con una Institución educativa para el desarrollo de prácticas con los estudiantes del área de la salud.
- Lograr que con las practicas de los estudiantes se atienda al 3% de la población vulnerable y de escasos recursos.

Indicadores :

- Número de convenios firmados / Número de convenios necesarios.
- Número de estudiantes en práctica/Número total de población vulnerable
- % de cobertura de atención a vulnerables/Número total de población vulnerable.

PROGRAMA.

HACIA UN MUNICIPIO SALUDABLE

SUB PROGRAMA : Gestionar la financiación de programas nutricionales de alimentación para grupos vulnerables, mediante la firma de convenios con entidades del orden Nacional e Internacional.

Metas:

- Identificar la población total vulnerable y establecer sus causas.
- Bajar en 10% la desnutrición en la población identificada y vulnerable.
- Gestionar recursos con entidades del orden Nacional e Internacional para articular programas de complemento alimentario.

Indicadores :

- Número total de población beneficiada/población identificada.



- Número total de la población identificada/Número total de la población.
- Número de programas alimentarios aplicados en la comunidad/Número total de población.

SUB PROGRAMA: Vigilancia sanitaria a venta de comidas ambulantes.

Metas:

- Seguimiento y vigilancia a la venta de comidas ambulantes y su control sanitario.

Indicadores:

- Número de campañas de control sanitario/Número de vendedores ambulantes existentes.

SUB PROGRAMA: Ampliar Subsidios para la atención en la salud, promoción y prevención de enfermedades, atención integral para personas pobres y vulnerables, de bajos recursos, artículo 214 de la ley 100 de 1993.

Metas:

- Depurar en el 100% del sistema del SISBEN.
- Sisbenizar a la población mas vulnerable.
- Ampliar en 1% del total de la población para cupos de las A.R.S

Indicadores :

- Número de personas registradas en el Sisben/Número de personas totales del Municipio.
- Número de nuevos afiliados/Número total de habitantes.
- % de nuevos afiliados a las A.R.S./Total de habitantes.

SUB PROGRAMA : Interventoría al régimen subsidiado.

Meta:

- Realizar seguimiento de las asignaciones de las ARS y los regímenes en salud.

Indicadores:

- Número de interventorías realizadas/Número total de interventorías programadas.
- Número de casos notificados, analizados y resueltos/Número de casos totales.

SUB PROGRAMA : Promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia y control en salud pública de los factores de riesgo dirigidos a toda la comunidad no contemplados en el PAB.

Metas:

- Desarrollar programas para sectores vulnerables como son la Tercera Edad, Diabéticos, desplazados, mujeres embarazadas desprotegidas.
- Implementar subsidios a determinados medicamentos, tales como suplencia multivitamínica y suplencia nutricional.

Indicadores:

- Número de programas desarrollados/Número total de programas necesarios.
- Número de personas beneficiadas/Número de personas totales.

SUB PROGRAMA : Promoción de la Salud, prevención de enfermedades, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo dirigidos a toda la comunidad (res. 04288 de 1996) .

Metas:

- Implementar Programas de atención Psicosocial a sectores especiales de la población, como desplazados, entre otros.



- Implementar programas de Planificación familiar y educación sexual, para capacitar al 1% de la población.

Estructuración y desarrollo de programas del PAI, EDA, IRA.

Indicadores :

- Número de programas desarrollados/Número personas beneficiadas.
- Número de casos reportados/Número de casos totales.
- Número de personas beneficiadas/Número de personas totales.

SUB PROGRAMA: Implementación, desarrollo, seguimiento, evaluación y mejoramiento de los programas del Plan de Atención Básica(PAB), haciendo énfasis en los grupos más vulnerables de la población.

Metas:

- Ampliar en un 80% la cobertura para atender grupos vulnerables, como madres cabeza de familia, discapacitados, tercera edad, niños, niñas desnutridos (as), madres comunitarias y otros.

Indicador :

- % de Cumplimiento en los programas a los grupos vulnerables/Cumplimiento total del programa.
- Número de programas implementados y mejorados/Número de programas totales.

SUB PROGRAMA: Programa de vacunación y desparasitación área rural y urbana.

Meta:

- Realizar brigadas en sectores vulnerables del área urbana y rural.

Indicadores:

- Número de brigadas de vacunación y desparasitación realizadas por año/Número de población total.
- Número de personas atendidas por las brigadas por año/Número total de la población necesitada.

SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

INTRODUCCION.

Son relevantes las actividades sociales de los individuos y de las colectividades, ellas contribuyen al desarrollo de la salud mental y física de los seres humanos, al fortalecimiento espiritual de cada individuo, a la utilización del tiempo libre.

Dentro de las actividades realizadas por niños y niñas, jóvenes y adultos, son fundamentales las que permiten espacios para la realización de acciones deportivas, recreativas, de esparcimiento y utilización del tiempo libre.

Mediante la acción organizada de las actividades recreativas y deportivas se manifiesta y representa la cultura de los pueblos, mejorando su calidad de vida.

DIAGNÓSTICO.

Según el organigrama de funcionamiento de la Administración Municipal pasada, encontramos la oficina del Instituto Municipal de Deportes IMDER, no como un ente



descentralizado si no perteneciente a la planta Administrativa. En la actualidad estas funciones serán responsabilidad de la oficina de Desarrollo Social, la cual tiene como propósito fundamental patrocinar y coordinar eventos deportivos competitivos y recreativos para fortalecer la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extra escolar, para lo cual debe adelantar programas y proyectos orientados a cubrir la mayoría de niños, niñas, jóvenes y adultos de la población en actividades deportivas, recreativas y educación física.

En general el apoyo financiero por parte de la administración Municipal, Departamental, Nacional e Internacional para desarrollar planes y proyectos deportivos y de infraestructura, son insuficientes; por lo tanto, no se logran buenos niveles de participación en competencias, actividades recreativas y deportivas.

No se da cumplimiento a la participación económica que determina la ley 60 de 1993, ley 19 de 1991, y ley 30 de 1971 para la financiación y fortalecimiento del deporte y la recreación.

No se ha implementado la coordinación, administración y dirección autónoma del IMDER logrando la descentralización para gestionar los recursos suficientes; no ha habido planta de personal técnica y profesional que facilite la promoción, coordinación y liderazgo de actividades deportivas y recreativas para el municipio, así como la gestión de proyectos de dotación e infraestructura.

El Instituto se ha vinculado a los programas de juegos inter-escolares, juegos inter-colegiados, encuentros o integraciones deportivas Intermunicipales, entre otras, con escasos recursos, lo que no permite el desarrollo y la ampliación en todas las disciplinas deportivas.

Infraestructura

Los escenarios con que cuenta el municipio son insuficientes y se encuentran en regular y mal estado, por lo tanto se hace necesario adecuarlos y dotarlos para el buen desarrollo del deporte.

El municipio en su casco urbano cuenta con una cancha múltiple de baloncesto y microfútbol, posee una cancha de fútbol en pésimo estado, las prácticas de este deporte se llevan a cabo en una cancha privada del Instituto Agrícola, la cual no es técnicamente viable para desempeñar correctamente esta actividad. Existe como unidad recreativa una piscina que está dentro del casco urbano la cual es particular. El Municipio como tal no cuenta con ninguna área recreativa.

Solo se cuenta con una concha acústica y la casa de la cultura, la cual se encuentra en estado de abandono y deteriorada, para llevar a cabo actividades recreativas y lúdicas. En el sector rural en varias veredas e Inspecciones se cuenta con planchones y canchas múltiples en mal estado, igualmente en los centros educativos hay estas infraestructuras en deterioro; los escenarios existentes son mínimos y se encuentran en su gran mayoría ubicados en las escuelas, son canchas múltiples en precarias condiciones sin dotación y personal capacitado para desarrollar actividades físicas que fortalezcan la cultura física, generando individuos competitivos en las diferentes disciplinas.



En la zona urbana por la falta de motivación, no existe organización de comités deportivos, clubes y corporaciones que trabajen en bien del deporte comunitario, veredal o intermunicipal.

Se tiene un déficit de aproximadamente 80 millones de pesos para llevar a cabo la construcción de dos cubiertas en las Inspecciones de Villapacelly, el Engaño; se diagnosticó la necesidad de construcción del Polideportivo de la Inspección de Santa Cecilia, Maya y el Japón entre otros.

En el ámbito infantil no existen los escenarios que permitan la planeación y ejecución de un proceso de desarrollo deportivo integral.

Cabe anotar, que la infraestructura física que posee el municipio, no genera recursos para la realización de nuevos eventos recreativos y deportivos; tampoco para el sostenimiento y mantenimiento de los escenarios del municipio.

Deporte de base

Los comités y clubes de deportes no existen, por lo tanto no hay nexo con el Instituto Municipal de Deportes y poca actualización, sin el fomento de actividades para la colectividad.

Las únicas organizaciones deportivas existentes son los clubes de coleo, que se encuentran afiliados a la liga de Coleo de Cundinamarca, organizaciones éstas que no tienen ningún tipo de ayuda económica ni de capacitación; no están fortalecidos ni hay un acompañamiento por parte de la liga ni del Municipio.

No existe coordinación y plan anual de actividades que integren a la comunidad con el desarrollo de modalidades deportivas en los diferentes sectores del municipio.

Personal Deportivo

Los directivos, y la planta de personal han carecido de formación y sentido de pertenencia, es así como la misión con la cual fue creado el instituto del deporte no se cumple.

Son escasos los licenciados en educación física, en los planteles educativos solo contamos con 3 licenciados en educación física 2 en el casco urbano y uno en la Inspección de Maya, con lo cual no se alcanza a mejorar el deporte formativo y competitivo, mucho menos existe personal capacitado como entrenadores y monitores deportivos.

No hay la suficiente dotación e implementos para conformar las escuelas de formación deportiva.

La práctica del deporte está orientada al fútbol, y microfútbol olvidando otras modalidades colectivas y ramas individuales, como el atletismo, el ajedrez, tenis de mesa, natación, el ciclismo, el Basquetbolt, las artes marciales, voleibol, entre otros.



Articulación

Para mejorar la calidad del deporte, debe existir coordinación entre la educación el deporte y la recreación en Paratebueno. Deberá fundamentarse desde los pequeños y pequeñas, sin embargo, en los establecimientos educativos de primaria, tanto en el sector urbano como rural, no hay los suficientes licenciados que dicten educación física, usualmente esta materia es dirigida por educadores de otras especialidades, sin la suficiente experiencia, formación y fundamentación en recreación y deporte.

Los planes, programas y proyectos deportivos, son coyunturales, no obedecen a políticas de mediano o largo plazo ni a procesos formativos.

OBJETIVOS.

1. Fortalecer el Instituto Municipal del Deporte (IMDER) para que desarrolle programas de interés general en deporte y cultura física.
2. Fortalecer la práctica del deporte y la recreación, mediante la creación de las escuelas de formación deportiva, las cuales realizarán eventos y actividades competitivas, donde participen las comunidades, los niños, niñas, jóvenes y adultos de las instituciones escolares, con el fin de emular la sana competencia y lealtad.
3. Crear disciplina y conciencia en la importancia de la recreación y el deporte para la formación integral del individuo y su fortalecimiento espiritual y el fortalecimiento del tejido social.
4. Recuperar el estado físico de los escenarios deportivos en el Municipio para el desarrollo de programan y eventos deportivos.
5. Propender por la generación de una cultura física saludable en el municipio de Paratebueno.

ESTRATEGIAS

1. Realizar convenios ínter administrativos con instituciones educativas y con entidades deportivas de otros municipios.
2. Integrar las instituciones publicas y privadas, vinculando profesionales, entrenadores como personal especializado para contribuir en la masificación de la recreación y el deporte colectivo e individual y el mejoramiento de la calidad de vida.
3. Impulsar la práctica de nuevas disciplinas deportivas en lo colectivo e individual.
4. Realizar campañas masivas para difundir la importancia que tiene los procesos recreativos en el bienestar social y la construcción del tejido social.
5. Promover acuerdos entre organizaciones deportivas, recreativas y/o de la comunidad que tienen influencia en las diferentes unidades deportivas por su localización, para que sean administradas y mantenidas adecuadamente.
6. Organizar a lideres del sector deportivo y recreativo; capacitarlos para lograr la multiplicación de los eventos deportivos y recreativos.
7. Promover y divulgar a través de los centros educativos, y concretamente la estrategia de "escuela saludable", la formación y especialización de las diferentes disciplinas deportivas, el fomento a la recreación y la ocupación del tiempo libre.



En ellos se organizará, con los líderes deportivos todas las actividades deportivas a las organizaciones sociales en cada uno de los sectores del municipio.

PROGRAMA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE

SUB PROGRAMA : Fomentar la practica de nuevas disciplinas deportivas (ciclo montañismo, caminatas, canotaje, rafting, neugatas, cometas, coleo entre otros).

Metas:

- Gestionar recursos y celebrar convenios con entidades del orden Internacional, Nacional, sector privado, público y comunitario para implementar los programas y proyectos de las actividades deportivas y recreativas
- vincular al 10% del total de las instituciones educativas, sector económico, rural y comunitario para el desarrollo y practica de nuevas disciplinas deportivas.
- Realizar un evento anual para promocionar la practica de nuevas disciplinas deportivas vinculando a los diferentes sectores sociales del Municipio
- Lograr que el 1% de la población participe en el desarrollo de nuevas disciplinas deportivas

Indicadores:

- Recursos invertidos en unidades y actividades deportivas/Recursos necesarios totales.
- Número de empresas e instituciones vinculadas/Número de empresas existentes en el Municipio.
- Número de eventos realizados / Número de eventos programados.
- Número de deportistas y/o concursantes participantes en los diferentes eventos deportivos/Número total de deportistas potenciales en los diferentes eventos.

SUB PROGRAMA : Número de deportistas y/o concursantes participantes en los diferentes eventos deportivos/Número total de deportistas potenciales en los diferentes eventos.

Meta:

- Realizar programas de divulgación y encuentros deportivos en un 30% de los planteles educativos.
- Dotar al 20% de instituciones educativas de equipos y elementos necesario para la realización de las actividades deportivas y recreativas.

Indicadores:

- Número de Actividades deportivas y recreativas desarrolladas / Número total de Instituciones educativas.
- Número de estudiantes participantes / Número total de estudiantes de los planteles educativos.
- Recursos ejecutados en dotación y promoción / Total de los recursos gestionados

SUB PROGRAMA : Creación de escuelas de formación deportiva y fortalecimiento de los clubes deportivos para generar competidores de alto rendimiento.

Metas:

- Gestionar recursos y celebrar convenios con entidades del orden Internacional, Nacional, sector privado, público y comunitario para fortalecer la aplicación del programas de escuelas de formación y clubes



- Seleccionar a los 10 mejores deportistas en las diversas disciplinas deportivas por edad y sexo, para su apoyo y fundamentación deportiva, generando competidores de alto rendimiento.
- Elaborar un plan de acción para implementar la constitución dinámica de clubes, asociaciones, corporaciones y demás.
- Lograr que el 1% de la población participe en actividades deportivas

Indicadores:

- Número de deportistas de alto rendimiento / Número de deportistas totales
- Recursos gestionados para aplicación del programa / Recursos necesarios totales.
- Número de escuelas creadas y en funcionamiento / Número de escuelas proyectadas.
- Número de formas asociativas deportivas vinculadas a la organización y formación deportiva / Número de asociaciones creadas totales en el municipio.
- Número de participantes en actividades deportivas / población deportiva total.
- Número y tipo de disciplinas practicadas/Número de disciplinas deportivas totales que se practican en el Municipio.

SUB PROGRAMA : Realización de las olimpiadas comunales, ínterbarrios, veredales, inter-colegiados, interéscolares, adultos mayores, discapacitados e independientes.

Metas:

- Realizar 1 evento de olimpiadas por año en cada uno de los sectores
- Gestionar recursos con el sector público y privado para la realización de las olimpiadas por sectores
- Lograr que el 1% de la población participe en los eventos de olimpiadas deportivas

Indicadores:

- No de eventos realizados / No de eventos programados
- Recursos gestionados para aplicación del programa / Recursos necesarios totales.
- No total de habitantes que participan de las olimpiadas / No total de la población

PROGRAMA FOMENTO DE LA RECREACIÓN.

SUB PROGRAMA : Promover las caminatas ecológicas, y recreoidea con todas las organizaciones sociales generando la cultura de ocupación del tiempo libre e integración con la naturaleza, obteniendo vida saludable.

Meta:

- Diseño de rutas y/o senderos y programación anual de caminatas y paseos ecológicos.
- Diseño del plan anual de las actividades de recreoidea en diferentes sectores del municipio.
- Coordinar con el 10% de los diferentes estamentos y el 1% de la población en general la realización de caminatas y paseos ecológicos.
- Promover la participación del 1% de la comunidad urbana en los espacios de la recreoidea semanalmente.

Indicadores:

- Número de caminatas realizadas al año/Número de personas beneficiadas.
- Número de participantes en las caminatas ecológicas/Número total de habitantes.
- Número de comunidades o grupos participantes en recreoidea/Número total de grupos o comunidades existentes.



SUB PROGRAMA : Programas de capacitación y evaluación del nivel competitivo y recreativo en la comunidad, gestionando recursos mediante la firma de convenios, contratos con entidades gubernamentales y no gubernamentales, Nacionales e Internacionales.

Metas:

- Elaborar y realizar plan de capacitación anual en recreación y deporte en los barrios y veredas para líderes deportivos, entrenadores y dirigentes.
- Elevar la calidad deportiva, recreativa y de vida saludable al 1% de la población deportiva.

Indicadores:

- Número de barrios y veredas beneficiadas/Número total de barrios y veredas existentes.
- Recursos obtenidos e invertidos/Recursos gestionados totales.
- Número de líderes , entrenadores y dirigentes capacitados/Número de líderes y demás totales.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DEL IMDER

SUB PROGRAMA : Fortalecer la autonomía financiera del IMDER Municipal, mediante la gestión de recursos y firma de convenios y contratos con entidades no Gubernamentales y Gubernamentales a nivel Nacional e Internacional.

Metas:

- Gestionar recursos y proyectos con entidades Nacionales e Internacionales e involucrar la empresa privada para administrar eficientemente los escenarios deportivos.
- Diversificar los servicios de los escenarios con el fin de lograr la mayor participación de las comunidades en las diferentes disciplinas deportivas.

Indicadores:

- Número de convenios firmados y ejecutados/Número de convenios gestionados.
- Recursos ejecutados/Recursos necesarios.
- Número de escenarios deportivos diversificados/Número de escenarios totales.

SUB PROGRAMA : Seleccionar, capacitar y cualificar a directivos, técnicos, docentes de educación física y profesionales deportivos, para el mejoramiento del nivel deportivo y el desarrollo del Plan de Desarrollo.

Metas:

- Seleccionar 50 líderes deportivos para capacitarlos y conformar el equipo de apoyo.
- Fortalecer la educación física con la contratación de 5 docentes en el Municipio de Paratebueno.

Indicadores:

- Número de líderes deportivos capacitados para la ejecución del Plan de Acción/Número de líderes totales.
- Número de docentes cualificados/Número de docentes totales potenciales..
- Número de líderes deportivos cualificados/Número de líderes totales.

SECTOR ORGANIZACIONAL



INTRODUCCION

Desde este subsistema, el Municipio asume la responsabilidad de trabajar por el desarrollo social, económico, político y cultural de sus habitantes, con énfasis en las poblaciones vulnerables y sectores poblacionales o generacionales que requieren del apoyo especial del estado¹ en la búsqueda de satisfacer sus necesidades e impulsarlos para que se asuman como sujetos de su propio desarrollo, a partir de la construcción de los valores de la solidaridad, la convivencia, la democracia, el interés general y la identidad Paratebonense.

En este sentido, se diseñaran las estrategias y las acciones básicas que requieran implementarse desde y con las instituciones gubernamentales (Nacionales, Departamentales) y/o con entidades privadas económicas y sociales que impulsen el bienestar humano y social, a partir del fortalecimiento organizacional de la sociedad civil y la atención de las familias en estado de vulnerabilidad.

Se asume que la acción de este subsistema, exige la plena correspondencia y articulación con otros agentes del ente gubernamental local, por cuanto lo social es consecuencia de la intervención integral del estado; teniendo como criterio que las personas por mayores limitaciones, posee múltiples potencialidades y vocaciones que deben ser la base para su desarrollo.

DIAGNOSTICO

Poder apreciar los comportamientos y dinámicas de la sociedad y sus formas de organización, es uno de los requerimientos básicos para lograr actuar con mayor eficiencia; razón por la cual se presentaran algunos de los aspectos referentes para la intervención desde este subsistema.

En cuanto a los aspectos de organización de la sociedad, se estima que en Paratebueno existen cerca de 65 formas de organización social, pero que debido a que el municipio no ha asumido el papel otorgado por la constitución y las leyes, en cuanto a la promoción de la participación, se carece de información precisa del numero y características de las distintas formas de organización; de manera general se tiene información de:

4 Juntas de Acción comunal urbana y 38 rurales, las cuales respectivamente renovaron directiva, estas poseen la Asociación Municipal de Juntas ASOJUNTAS, con sus respectivos delegados.

Encontramos que dentro de la estructura organizacional del Municipio no existe la asociación de usuarios campesinos, no existe casa campesina ni algún tipo de asociación de este tipo.

Existen otras formas de organización como: Asociación de madres comunitarias, grupos de la tercera edad, jóvenes, mujeres y mujeres cabeza de familia, asociaciones de padres de familia, organizaciones religiosas, cooperativas, ONGs, y algunas otras formas de organización que es fundamental identificar y caracterizar para articularlas a los procesos; a su vez en el municipio se encuentran creados espacios de participación ciudadana, como el Consejo Municipal de Planeación, el Consejo territorial de Planeación, la Junta Municipal de Educación.



La presencia de las diversas formas de organización no significa un fortalecimiento de la sociedad civil y por el contrario se observa una baja capacidad de convocatoria y de apatía a participar, en lo que ha influido situaciones como:

Gran parte de las organizaciones no han elaborado el papel que les corresponde desempeñar de acuerdo con los escenarios planteados y continúan tramitando partidas para resolver situaciones particulares; en este sentido no hay articulación entre las formas de organización con los nuevos espacios de participación. Esta situación a llevado al completo anquilosamiento o estancamiento de las organizaciones.

Al interior de las organizaciones no se ejerce la democracia y la equidad; no se renuevan los cargos directivos, a las mujeres no se les reconoce y valora por igual, no hay autonomía y capacidad de autogestión.

La desatención por parte de las distintas instancias del estado para brindar los apoyos necesarios que posibiliten cualificar a los líderes para ejercer la participación real y efectiva, influye en los bajos niveles de Gobernabilidad y de legitimidad del estado.

Como se evidencia la crisis de credibilidad es de doble vía, la comunidad no cree en sus dirigentes, estos no creen en las instituciones y los funcionarios y gobernantes ven en la participación un obstáculo; por lo que se hace necesario un ejercicio en cada uno de los actores para reconstruir las relaciones sobre la base de la equidad y la igualdad; pues esta claro que la participación no solo es necesaria para que la democracia funcione, sino para que mejore. Un elemento básico en este sentido es la cualificación de los liderazgos a través de procesos de educación y formación continuada.

SITUACIÓN DE LAS POBLACIONES VULNERABLES

Siendo una prioridad del estado la atención a los grupos de población denominados vulnerables, se presentara una caracterización general como referencia para comprender las situaciones que presenta cada una de ellas:

MUJER CABEZA DE FAMILIA

Según sentencia de la Corte es Mujer cabeza de familia, es la mujer que sostenga económicamente a un grupo familiar, padres, sobrinos, hermanos o hijos y no quien haya enviudado o sea madre soltera.

En Paratebueno según estudio realizado por la oficina de Desarrollo social o trabajo social y el ICBF en años anteriores y el cual no se ha concluido, ha logrado constatar la presencia de más de 70 mujeres cabeza de familia en barrios de los estratos 1 y 2, que tienen en promedio 2 a 4 hijos; situación que sin ser la totalidad muestra la magnitud de la problemática que se puede estar generando.

Con la asesoría y acompañamiento de la oficina de Planeación Municipal, se ha logrado crear dos Asociaciones de Mujeres Cabeza de Familia, que afilia a cerca de 50 mujeres, pero que por la falta de formación de sus líderes no ha logrado consolidarse.



Las principales dificultades de este grupo poblacional es la carencia de ingresos, situación que se dificulta por el bajo nivel educativo y de formación para el trabajo y que se debe buscar resolver, para superar la estrategia asistencialista que se ha venido aplicando.

En cuanto a la relación de género se evidencia una gran desventaja para las mujeres, quienes además de asumir el rol del hogar, en varios casos debe generar ingresos y asumir actividades comunitarias; a pesar de esto y por las concepciones culturales no tienen el reconocimiento y valoración; en este sentido desde la administración se promoverá la equidad entre géneros desde los establecimientos educativos y en las actividades de cualificación de liderazgo. En el municipio no se ha organizado la red de Mujeres, la asociación de Mujeres campesinas.

MADRES COMUNITARIAS

Gran parte de la niñez de los sectores más pobres del municipio, reciben su primera formación en los 7 hogares comunitarios de bienestar HOCBIS que funcionan en el municipio, donde cada uno recibe a 14 niños y/o niñas menores de 6 años. También se encuentran 2 Famis, programa este que cubre a 24 familias de estrato uno y dos, de escasos recursos, en las cuales se dictan charlas, conferencias, capacitación y se educa a cada una de las familias, logrando un menor maltrato intrafamiliar, mayor capacidad de generar desarrollo y mejor calidad de vida.

Los Hogares Comunitarios de Bienestar Infantil funcionan en la vivienda de la Madre Comunitaria, MC, que por nuevas disposiciones del Bienestar familiar deben poseer baños exclusivos para los niños del programa. Cada M.C realiza actividades recreativas, lúdicas y educativas, durante gran parte del día, siendo un apoyo importante para las madres que deben trabajar, por lo cual recibe una bonificación, aunque muy ínfima, lo hacen mas por vocación.

Los principales problemas que presentan son :

- Las viviendas donde atienden el programa tienen espacios reducidos para esta actividad y carecen de la logística necesaria.
- Poco reconocimiento y valoración de la función social que cumplen.
- Falta de seguridad social para su núcleo familiar y de gran parte de los niños y niñas que atienden.
- Limitada formación pedagógica para desempeñarse en la educación de niños y niñas.

JÓVENES

Se observa que Paratebueno posee fundamentalmente una población joven, que corresponde a hombres y mujeres entre los 12 y 24 años, los cuales por motivos económicos, un alto porcentaje no ingresan o continúan los estudios de primaria o bachillerato, son influenciados por factores externos, de orden social, el cual los incita a fortalecer las filas de los grupos al margen de la ley.

A pesar de los desarrollos legales, fijados desde la ley 375 de 1.997 o ley de la Juventud, en el Municipio, el trabajo con jóvenes no ha adoptado estrategias para que esta población asuma un mayor protagonismo, desde sus expectativas y dinámicas, en cuanto a la Promoción de la participación y organización juvenil, pasando por la formación



integral (acceso a educación, sexualidad, cultura, deporte y recreación), generación de ingresos hasta los temas más álgidos de desintegración social como el consumo de sustancias psicoactivas, la delincuencia, la violencia, etc.

La problemática social que refleja el municipio de Paratebueno, involucra directa o indirectamente, a la población joven que es la más afectada por el fenómeno del desempleo y carece de oportunidades de formación profesional, que sumado a la limitación de espacios de socialización, de utilización productiva del tiempo libre y de orientación especializada, le disminuye sus posibilidades de desarrollo.

ADULTOS MAYORES

La estructura de la pirámide poblacional muestra que las personas mayores de 55 años tienden a convertirse en mayor número día a día, en lo que se ha llamado el envejecimiento de la población y sin embargo los gobiernos no han iniciado la preparación para atender a la sociedad del nuevo siglo.

En Paratebueno, los adultos mayores por esfuerzo propio de la Administración Municipal y con alguna ayuda gestionada a través de la Gobernación Departamental se han venido organizando en centros días o sitios de atención primaria a algunos adultos mayores, quedando gran parte de estos sin la posibilidad de ser atendidos por el programa. Solo se han podido atender unos 10 ancianos por año. Con frecuencia se llevan a cabo algunas actividades internas de recreación e integración y en ocasiones especiales se reúnen a nivel del municipio, bajo la coordinación de algún recreacionista que de buena voluntad emprende alguna de estas actividades.

Con estos grupos además de brindar los apoyos para que estas actividades se fortalezcan, debe aprovecharse sus potencialidades para el trabajo con otras personas, como por ejemplo en la formación en artes manuales a mujeres cabeza de familia, en las expresiones artísticas y culturales con niños, niñas y jóvenes de escuelas y barrios y en espacios intergeneracionales donde los abuelos narren cuentos, historias, anécdotas o leyendas, a los niños y jóvenes, que además de aportar en la construcción de valores de solidaridad y respeto, se genera amor por lo propio y los abuelos continúan siendo útiles a la sociedad, lo cual les revitaliza su espíritu.

En cuanto a los adultos mayores que no tienen la oportunidad de hacer parte de estos grupos y que por sus condiciones económicas, padecen con mayor fuerza la vulnerabilidad y son víctimas de toda clase de maltrato (Psicológico, físico, social y económico) se les debe brindar una atención integral en salud, alimentación y en el reconocimiento como personas con capacidades.

En términos generales la realidad de esta población se enmarca dentro del desconocimiento y la falta de preparación para enfrentar esta etapa de la vida, la poca sensibilización de la sociedad, el marginamiento familiar, la insolidaridad intergeneracional, las bajas oportunidades para brindar sus acumulados, los bajos niveles de acceso a los servicios de salud, recreación, el techo, el vestido y el alimento y las limitaciones para el acceso a espacios físicos donde se les facilite el esparcimiento, la convivencia y se fomente su participación.

DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA



El desplazado por haber sido violentado abruptamente en todos sus derechos, desde el despojo de su hábitat, sus pertenencias materiales e incluso de su familia, debe ser objeto de atención preferencial por parte del estado.

Entendiendo que este es un fenómeno producido por los efectos de la confrontación armada que vive el país y en lo que se prevé para la región, se puede incrementar; será prácticamente imposible tener la capacidad para atender las demandas de esta población, siendo necesario asumir un papel más activo a nivel Nacional y Regional, para exigir la negociación política del conflicto, el respeto a la población civil y por otra parte para reclamar de la Nación, de los municipios expulsores, unas políticas claras para acompañar el desplazamiento con respeto y dignidad en la vía del retorno.

Las necesidades prioritarias de esta población están dadas en la obtención de ingresos y la tenencia de una vivienda, y los generados de estas carencias: alimentación, salud, educación y el nivel de conflictividad social e intrafamiliar.

DISCAPACITADOS

Por su condición de limitación para ejercer plenamente sus funciones, esta es una de las poblaciones de atención preferencial del estado, toda vez que sus derechos tienen mayor relevancia.

Aún cuando desde convenios internacionales el estado ha asumido compromisos para implementar acciones en favor de esta población y que se expidió la Ley 361 del 97 o "Ley Clopatosky" que establece los mecanismos para la rehabilitación e integración social, es muy limitado lo que se hace por esta población.

Por información general, obtenida de algunos integrantes de esta población, manifiestan que en Paratebueno no se ha tenido un registro muy claro de cuantas personas hay, con alguna discapacidad. Dentro de esta población se encuentran cualidades para la pintura, el deporte y el trabajo, que por la falta de apoyo y el rechazo, ha llevado a que gran parte de esta población se vea obligada a estar aislada de la sociedad, a vivir de la caridad o con bajos ingresos.

Las necesidades de esta población en el orden de lograr su reconocimiento como personas que hacen parte de la sociedad con talentos para aportar, se orienta a que se facilite su integración, iniciando por eliminar las barreras físicas de los establecimientos públicos, apoyando iniciativas para la generación de ingresos, incentivando la formación artística, deportiva y creando espacios de socialización e integración que les permita presentar sus realizaciones y lograr esparcimiento.

VENEDORES AMBULANTES O DE LA CALLE

Por los efectos generados por el modelo económico en el aparato productivo, día a día se aumenta la economía informal, que es necesario regular y ordenar para aportar al mejoramiento de su calidad de vida y evitar el deterioro del espacio público, en la perspectiva de hacer de Paratebueno un municipio agradable con las condiciones para implementar el turismo ecológico.

Dentro del casco urbano y algunos asentamientos urbanos de las Inspecciones, se han establecido grupos de vendedores que ocupan el espacio público, siendo afectados ellos



directamente, los comerciantes y la población en general, a su vez se incrementa el número de vendedores que recorren las calles, que se debe capacitar y organizar para la prestación de sus servicios en mejores condiciones y para que adopten y promuevan acciones para lograr una ciudad limpia y ordenada.

La Administración Municipal se deben liberar recursos, para tener la autonomía en la atención de este subsistema, toda vez que la dependencia de los recursos del orden Nacional y Departamental es lo que ha profundizado el asistencialismo y con él, el nivel de pobreza.

OBJETIVOS

1. Atender prioritariamente a los grupos de población vulnerable para garantizar el acceso a servicios básicos y el mejoramiento de la calidad de vida.
2. Potenciar en las poblaciones vulnerables, sus aptitudes y transformar sus actitudes, para que se asuman como sujetos de su desarrollo, brindando los apoyos y recursos iniciales en la gestión de sus iniciativas de autosostenibilidad, desde la estrategia asociativa.
3. Brindar educación y formación en liderazgo social, en aspectos que posibiliten la construcción de ciudadanía y el desarrollo de cualidades para la administración de sus organizaciones, con criterios de democracia y equidad.
4. Motivar la apropiación y uso de los mecanismos y espacios de participación ciudadana y comunitaria, para fortalecer la democracia real y participativa en los procesos de desarrollo y generación de cultura ciudadana.
5. Fomentar los procesos de articulación, interacción y concertación entre los distintos actores sociales, gremiales e institucionales en procura de mejorar la calidad de vida a partir de intervenciones conjuntas.
6. Impulsar procesos de recomposición del tejido familiar y social, que disminuyan los niveles de conflictividad y de violencia

ESTRATEGIAS

1. Establecer espacios de coordinación interinstitucional e intersectorial, para realizar la intervención sobre objetivos, con poblaciones vulnerables.
2. Gestionar a nivel departamental, nacional e internacional proyectos para la atención integral de la población vulnerable.
3. Incentivar la cultura de la autogestión en las poblaciones vulnerables y organizaciones sociales, partiendo de la identificación de sus expectativas y sus potencialidades, desde las cuales se suscriban acuerdos de cooperación para su posterior verificación.
4. Promover estímulos o reconocimientos sociales para los grupos, organizaciones o comunidades que formen parte de los procesos conducentes al desarrollo social y económico
5. Realizar convenios con entidades publicas y privadas, universidades, ONGs etc, cuyo fin sea el desarrollo social, político, económico o cultural de la población
6. Implementar programa de formación y cualificación de liderazgo, apoyar el fortalecimiento y dinamización de organizaciones sociales y comunitarias y promover la organización de sectores poblacionales (Jóvenes, Mujeres.)
7. Desarrollo de estrategias educativas a través de medios masivos, que fomenten la cultura de la tolerancia, el respeto, la resolución no violenta de los conflictos etc.



8. Impulsar la puesta en funcionamiento de la “Casa de la Participación ciudadana”, como espacio de encuentro y coordinación entre y con todas las organizaciones y que articule las acciones en la resolución de conflictos y fortalecimiento de la justicia comunitaria, de igual manera, el centro de formación ciudadana.
9. Promover los mecanismos de justicia comunitaria y de resolución de conflictos.

PROGRAMA

FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL LIDERAZGO SOCIAL.

SUB PROGRAMA: Montaje e Implementación del Centro de Formación Ciudadana, para la convivencia, el respeto, la tolerancia, el civismo y la participación continuada.

Metas:

- Montaje e implementación de un centro de capacitación en cultura ciudadana y relaciones humanas.
- Cualificación de 10 líderes sociales cada año.

Indicador:

- Centros de capacitación montados/Número de personas beneficiadas.
- Número de líderes cualificados anualmente/Número de habitantes.

PROGRAMA

PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES

SUB PROGRAMA: Estudio y Diagnostico organizacional, para determinar las características de las principales organizaciones sociales y las cualidades o potencialidades de sus integrantes y las expectativas.

Meta:

- Realizar diagnostico de las distintas formas de organización social.

Indicador:

- Número de organizaciones diagnosticadas/Número de Habitantes totales

SUB PROGRAMA: Capacitación, Asesoría y acompañamiento a las organizaciones sociales y comunitarias en la formulación y gestión de proyectos.

Meta:

- Capacitar al 10% de las directivas de organizaciones sociales en la formulación y gestión de proyectos.

Indicadores:

- Numero de directivos capacitados para la gerencia social/Número de directivos totales.
- Número de proyectos formulados, elaborados, y gestionados/Número de proyectos totales elaborados.



SUB PROGRAMA: Apoyo financiero y/o logístico para el fortalecimiento de los espacios y mecanismos de participación ciudadana (Consejo territorial de planeación, Consejo de paz, de salud, otros)

Metas:

- Conformación y fortalecimiento de 3 de los consejos no existentes, elaboración de planes y responsabilidades de los consejeros.
- Realizar 1 foro municipal, cada año para analizar la gestión del plan de desarrollo.

Indicadores:

- Número de foros realizados por año/Número de foros programados por año.
- Número de consejos creados/Número de consejos necesarios.

PROGRAMA

DESARROLLO DE LA AUTOGESTIÓN

SUB PROGRAMA: Capacitación, asesoría y acompañamiento a grupos de población vulnerable en la identificación, formulación y gestión de proyectos económicos para la generación de ingresos.

Metas:

- Capacitar 10 personas, cada año, por grupo de población en cuanto a su identificación, formulación y gestión de proyectos de desarrollo social y económico.
- Poner en ejecución 1 proyecto de generación de ingresos por cada grupo de población vulnerable.

Indicadores:

- Número de proyectos gestionados y aprobados/Número de proyectos formulados.
- Número de personas capacitadas en proyectos/Número de personas totales.
- Número de habitantes beneficiados/Número de habitantes totales.

SUB PROGRAMA: Diagnóstico y Estudio de alternativas para la solución de la problemática de ocupación del espacio público y capacitación a los vendedores ambulantes para que se agremien.

Metas:

- Implementar las alternativas de solución que determine el estudio.
- Capacitación al 50% vendedores ambulantes para que se agremien.

Indicadores:

- Número de organizaciones capacitadas y creadas/Número de vendedores ambulantes existentes
- % vendedores ambulantes beneficiados con las alternativas de solución/Número de vendedores ambulantes totales.

PROGRAMA

PROMOCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A FAMILIAS Y/O GRUPOS VULNERABLES.

SUB PROGRAMA: Apoyo, promoción y atención integral a grupos de la Tercera Edad, mediante la firma de convenios y contratos con instituciones públicas y privadas.

Metas:

- Vincular progresivamente a 10 adultos mayores al subsidio alimentario cada año.



- Vincular en los cuatro años 50 nuevos adultos mayores al régimen subsidiado de salud
- Realizar cada año la Jornada de integración, recreación, cultura y deporte con los adultos mayores.

Indicadores:

- Número de adultos mayores, vinculados al régimen subsidiado de salud anualmente/Número de adultos mayores totales.
- Número de adultos mayores, vinculados al subsidio alimentario/Número de adultos mayores totales.
- Número de actividades realizadas entre grupos de adultos mayores con grupos de habitantes/Número de actividades totales programadas.

SUB PROGRAMA: Apoyo, promoción y atención integral a grupos de discapacitados de Paratebueno, firma de convenios y contratos con Instituciones públicas y privadas para desarrollar los programas enmarcados dentro del Plan de Desarrollo.

Metas:

- Realizar un censo de población discapacitada.
- Impulsar y apoyar la creación de 2 iniciativas económicas asociativas de trabajo.
- Realizar cada año la semana del discapacitado con muestras artísticas, culturales, empresariales, deportivas, etc.
- Promocionar ante los empresarios la vinculación laboral del discapacitado.

Indicadores:

- Total de población con discapacidad por tipo, edad y sexo/Total de población del Municipio.
- Número de proyectos económicos formulados y ejecutados/Número de proyectos formulados.
- Número de población vinculada en programa de alimentación complementaria/Número total de la población existente en la región de influencia del programa.
- % de población discapacitada vinculada activamente en la productividad/Número de discapacitados totales

SUB PROGRAMA: Apoyo, promoción y atención integral a la niñez en estado de desnutrición en Paratebueno.

Metas:

- Diagnosticar la población menor de 7 años en estado de desnutrición por estrato socioeconómico.
- Vincular al 70% de los niños y niñas en los programas nutricionales.
- Atender con subsidio escolar a por lo menos el 3% de niños y niñas de los estratos 1 y 2, cada año.

Indicadores:

- % de población infantil en desnutrición atendida en el programa nutricional/Número de población infantil total.
- Número de beneficiados del programa de subsidio escolar/Número de educandos totales.

SUB PROGRAMA: Apoyo, promoción y atención integral a la Mujer y Mujer cabeza de familia de Paratebueno, firma de convenios y contratos con Instituciones públicas y privadas para desarrollar los programas enmarcados dentro del Plan de Desarrollo



Metas:

- ❑ Determinar el número de mujeres cabeza de familia en los diferentes niveles de atención.
- ❑ Vincular al SISBEN el 100% de mujeres cabeza de familia, en los niveles de atención 1 y 2.
- ❑ Garantizar la formación pedagógica a 30 madres comunitarias cada año.

Indicadores:

- ❑ % de nuevas mujeres cabeza de familia y madres comunitarias vinculadas al régimen de seguridad social/Número total de las madres cabeza existentes en el Municipio.
- ❑ Número de madres comunitarias capacitadas en formación pedagógica/Número de madres comunitarias totales existentes.

PROGRAMA

MECANISMOS DE JUSTICIA COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.

SUB PROGRAMA: Educación y capacitación en resolución alternativa de conflictos, difundiendo y aplicando los mecanismos de la Justicia Comunitaria (mediación y conciliación en equidad)

- ❑ Meta:
- ❑ Capacitar cada año 10 líderes en justicia comunitaria.

Indicadores:

- ❑ Número de líderes capacitados y en ejercicio/Número de líderes totales.
- ❑ % de conflictos resueltos pacíficamente/Número de conflictos presentados.

SECTOR CULTURA

INTRODUCCIÓN

La cultura es el conjunto de conocimientos, creencias, leyes, costumbres, Vivencias, tradiciones, técnicas y representaciones simbólicas que caracterizan a un grupo social y que sirven para diferenciarlo de otros grupos.

En este sentido se reconoce la diversidad y pluralidad de culturas, es decir una cultura cosmopolita, no existe una sola cultura, se avanza en la ruptura con las visiones etnocéntricas que sólo consideren sus propios criterios de validez como universales y lo que no es igual, es rechazado, negado, desconocido y señalado como exótico, malo, no natural, incivilizado y por tanto no aceptado.

Colombia en la reforma constitucional de 1991 avanza en su reconocimiento como sociedad pluri-étnica y pluri-cultural. Reconoce los derechos de pueblos originarios, de negritudes, raizales, palenques, al tiempo que reconoce dominios, propiedad y formas de autoridad diversas sobre espacios territoriales de la república, en los cuales hay asentamientos de grupos poblaciones con identidades culturales específicas, en tal sentido se habla de diversas culturas colombianas.



Con lo anterior se ratifica que la cultura es un producto humano y diverso. El hombre está en el mundo cultivándolo, transformándolo, su acción hace surgir algo nuevo que antes no existía, es decir, el hombre crea y produce artefactos orientados a satisfacer sus necesidades materiales, pero hace también una construcción de sentido y significado, por tanto siempre habrá hombres con cultura, que podrá ser de una u otra manera, teniendo en cuenta las vivencias ancestrales.

DIAGNOSTICO

El Paratebonense es Trabajador, fuerte, de gran vitalidad, orgulloso, reconocido en la historia, participe de importantes hazañas políticas y sociales, por fusión de razas y por influencia topográfica, por ser Paratebueno un Municipio Llanero de Cundinamarca.

Debido a la ubicación geográfica, Paratebueno, fue tránsito obligatorio de diferentes comunidades llaneras hacia la capital, con sus productos agropecuarios, punto de segregación y de expansión poblacional.

Debido a la gran afluencia de habitantes de las regiones vecinas a este Municipio, Paratebueno ha tenido que adoptar toda una gama de expresión cultural; aquí residen colonias de todo el país, familias provenientes de la Costa, parte de los llanos, de Nariño, de Antioquia, de los Santanderes.

El encerramiento paisajístico rural, predominó hasta hace algunos años, cuando el colono con su Motosierra fue destruyendo lentamente la paisajística natural creando una mayor frontera agropecuaria, posteriormente fue escenario propicio para el cultivo de palma africana, pastos, cultivos de pan coger, frutales, etc.

En lo referente a las expresiones artístico-culturales, las primeras manifestaciones fueron a través de la música llanera, otra expresión musical se manifestó con su banda en alboradas en días festivos y festividades, hoy en día no hay banda de música, por cuanto no hubo voluntad política para llevar a cabo esta actividad. En el Manejo artesanal, se cuenta con algunas personas que sin ninguna capacitación o enseñanza labran la madera, trabajan el porcelanicon, y raras veces trabajan la pintura y la fotografía. Uno de los ritmos que más se afianzó son los ritmos caribeños en especial el vallenato.

Cabe resaltar en la tradición Paratebonense, la celebración con toda pompa, musicalidad y religiosidad, como la Semana Santa.

La valoración de nuestra cultura, es típicamente de globalización, pero sin dirección ni identidad local. La participación afectiva está determinada por la influencia de factores externos. Ello, debido a que el municipio está conformado por varias colonias.

La cultura Paratebonense es muy difícil de unificarla, es muy variada, conservando algunos caracteres genéticos como la rebeldía, la libertad y el auto sostenimiento. Esta última característica, al igual que el resto de la región, converge en su prioridad por establecer su economía familiar con base en el comercio informal, en los talleres de ornamentación, arreglo de calzado, artesanía, transporte, mecánica, venta de licores, Este individualismo obedece en parte a las pocas políticas empresariales que existen en el municipio, además de la poca visión y voluntad de sus administradores.



Paratebueno carece de un esquema propio para su desarrollo cultural. No hay organizaciones culturales, cada uno, con su poco conocimiento trata de organizar algún evento cultural o artístico, de igual manera la enseñanza se hace en forma particular, con lo cual no se logra un acertado lineamiento social, donde predominan programas de poco impacto social. No se cuenta con medios de divulgación como periódicos y revistas, todo esto debido a la unidireccionalidad de su filosofía.

No se cuenta con una relación de los sitios de recreación, de las personas que de alguna manera han elaborado algún trabajo cultural, de centros de formación, realmente no existe un catalogo técnico que los incluya.

El balance general de los actos y programas culturales de Paratebueno, del sector oficial, con mayor expectativa, son el festival de la fruta dulce, en la Inspección de Maya, las ferias y fiestas culturales que anualmente se realizan, la semana de la cultura, el día del campesino, entre otros.

El Municipio de Paratebueno cuenta con algunas pocas instalaciones para la práctica, enseñanza y educación cultural y artística, como lo son la casa de la cultura en el casco urbano y en la Inspección de Maya, las demás concentraciones humanas no cuentan con ningún tipo de infraestructura para llevar a cabo el buen desarrollo de estas actividades. El municipio no posee ningún tipo de infraestructura como talleres para lograr un desarrollo sostenible de las artesanías, un sitio adecuado para realizar estas manualidades que tanto hacen falta dentro de las potencialidades de una comunidad.

La problemática aquí observada, genera falta de identidad social y cultural propia.

OBJETIVOS:

1. Generar la infraestructura física y social que garanticen el desarrollo del entramado cultural e histórico del municipio de Paratebueno, de tal forma que se masifique y socialice el conocimiento de las expresiones y valores propios de los habitantes (IDENTIDAD CULTURAL).
2. Fomentar y fortalecer los valores culturales y las expresiones de los habitantes del Municipio como proceso fundamental para generar sentido de pertenencia, mediante la organización de las diferentes manifestaciones y eventos culturales en concertación y coordinación con todos los entes y gestores culturales de la ciudad, liderados por el ente responsable de la Cultura.
3. Estructurar las diferentes manifestaciones artístico culturales, que se presentan en Paratebueno, como mecanismos que posibiliten hacer visible el potencial humano existente, que en un futuro proyecte y posicione al municipio como creador de riqueza cultural, mediante una participación activa comunitaria, generando un intercambio cultural, para fortalecer el espíritu y proyecto de vida.
4. Fomentar, fortalecer e incentivar en una forma integral sostenible, de la cultura artesanal del Municipio de Paratebueno.

ESTRATEGIAS:

1. Identificar los espacios dentro del Municipio para la realización y expresión de actividades culturales (Parques, Plazas Públicas, casa de la cultura y otros).
2. Organizar sistemáticamente el Archivo Histórico, Cultural y el diseño físico y técnico de la biblioteca Municipal.



3. Concertar con la comunidad planes de recuperación de los escenarios comunitarios.
4. Planear y coordinar con la Secretaria de Educación y con las demás organizaciones y gestores culturales, las actividades y eventos a desarrollar por cada una de ellas, de acuerdo a un cronograma preestablecido.
5. Vincular a instituciones públicas o privadas, organizaciones, ONG,s y grupos sociales para difundir y mostrar los diferentes valores y componentes culturales que generen identidad local.
6. Establecer en las instituciones educativas oficiales y privadas, la cátedra de cultura ciudadana y valores cívicos.
7. Creación de espacios y medios de comunicación dedicado a difundir e informar sobre lo cultural, social, económico, político y administrativo del Municipio.
8. Institucionalizar, luego de un diagnostico participativo la identidad cultural.
9. Descentralización de eventos y encuentros culturales.
10. Implementar y Fortalecer eventos tales como: la semana cultural regional, las integraciones campesinas, los diferentes festivales como: el festival de la fruta dulce en la Inspección de Maya, el festival de la soguera Llanera, entre otros y los diferentes concurso participativos comunitarios.
11. Representar al Municipio, en los diferentes certámenes regionales, Departamentales y Nacionales, como embajadores culturales con identidad propia.
12. Gestionar recursos mediante la firma de contratos y/o convenios, de índole Nacional e Internacional, con entidades No Gubernamentales y Gubernamentales para fortalecer, dotar, capacitar y adecuar la infraestructura física existente.
13. Crear la asociación de artesanos del Municipio, para capacitarlos, incentivarlos, y fortalecerlos con la ejecución de recursos económicos, gestionados mediante la formulación de proyectos, la firma de convenios y contratos con diferentes entidades Nacionales e Internacionales.
14. Llevar acabo intercambios artesanales, con otros municipios de la región y de otros Departamentos.
15. Crear las escuelas de formación artísticas y culturales en el Municipio de Paratebueno.

PROGRAMA PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES

SUB PROGRAMA: Localizar, diseñar y construir escenarios de expresión cultural con identidad propia, para la realización de eventos y encuentros culturales, vinculando mediante la firma de contratos al sector público, privado y grupos asociativos de la comunidad.

Metas:

- Localizar, diseñar y constituir 1 escenarios de expresión Cultural con identidad propia.
- Vincular al 5% del sector privado en la constitución de parques o lugares de expresión e identificación cultural.

Indicadores:

- Número de eventos y encuentros culturales realizados/Número de encuentros y eventos culturales programados.
- Población beneficiada por las actividades realizadas en los escenarios culturales/población total.



- Número de parques identificados, diseñados, gestionados y construidos/Número de parques diseñados y gestionados.

SUB PROGRAMA: Promocionar, publicar y Exaltar como elementos geo- referenciales y de Orientación en los diferentes sectores del espacio Urbano y Rural del Municipio.

Metas:

- Identificar y exaltar 5 sitios geo-referenciales que fortalezcan la identidad Paratebonense.
- Crear lenguaje expresivo en cada uno de ellos.
- Ampliar, Adecuar, Mantener y Rehabilitar la Casa de la Cultura, bibliotecas y ludotecas Municipales.

Indicadores:

- Número y tipo de Hitos identificados en el sector urbano-rural/Número total de hitos existentes.
- Número de proyectos en infraestructura cultural gestionados y ejecutados/Número total de proyectos formulados para ser gestionados.
- Número de proyectos de dotación cultural ejecutados/Número total de proyectos formulados para gestionar alguna dotación.

SUB PROGRAMA. Apoyo a convocatorias de festivales, fiestas tradicionales y concursos en las diferentes manifestaciones artísticas (pintura, teatro, danzas, literatura, música, otras), urbano y rural.

Metas:

- Realizar anualmente los 3 eventos y conmemoraciones históricas y culturales mas importantes.
- Convocar al 100% de los artistas Paratebonenses a cada uno de los eventos.

Indicadores

- Número y tipo de eventos realizados/Número eventos programados.
- Número de artistas Paratebonenses participantes/Número de artistas totales existentes y potenciales.
- Número de asistentes a los eventos/Número total de potenciales asistentes.

SUB PROGRAMA. Promoción de los valores culturales del Municipio en las instituciones educativas y en los diferentes barrios y veredas.

Metas:

- Desarrollar cada mes un programa artístico cultural con las comunidades e instituciones educativas en los diferentes barrios y veredas del Municipio.
- Realizar semestralmente concursos o encuentros culturales entre instituciones del mismo sector.

Indicadores:

- Número de actividades y/o concursos artístico culturales desarrolladas por sectores urbano- rural/Número de actividades programadas por período.
- Número de participantes por año/Número potencial de participantes por año.
- Número de Veredas y barrios Participantes en los eventos/Número de veredas totales.

PROGRAMA

FORMACION EN EXPRESION ARTISTICA.



SUB PROGRAMA. Apoyo financiero y/o logístico para la recuperación, recopilación, publicación y desarrollo de eventos y convivencias sobre Leyendas, Mitos, Historias y Tradiciones de Paratebueno contadas por los abuelos.

Metas:

- Institucionalizar 1 vez por mes en cada sector del Municipio, espacios de encuentro, socialización y convivencia de grupos de adultos mayores con la comunidad en general.
- Recopilación y edición de las leyendas, mitos e historia de Paratebueno.

Indicadores:

- Número de encuentros realizados/Número de encuentros programados.
- Número de habitantes del sector participantes en los encuentros/Número total de habitantes.
- Número de publicaciones de leyendas, mitos e historia recopiladas y editadas/Número total de habitantes.

PROGRAMA

CREACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL

SUBPROGRAMA:

Llevar a cabo el apoyo financiero, para lograr la creación de las escuelas de formación artísticas y cultural, con la dotación, adecuación de infraestructuras, enseñanza, capacitación y educación llevada a cabo por profesionales de amplia experiencia y conocimiento.

Metas:

- Crear una escuela de formación artística y cultural en el municipio de Paratebueno.
- Adecuar y Dotar, una infraestructura física, para lograr la formación de la escuela artística y cultural.
- Capacitar, enseñar y educar a un 10% de la población en edad escolar en cultura y artes.

Indicadores:

- Número de escuelas artísticas y culturales creadas/Número de escuelas artísticas y culturales programadas.
- Número de infraestructuras adecuadas y dotadas/Número total de infraestructuras existentes.
- Población educada y capacitada en edad escolar/Población total existente.

PROGRAMA

IMPLEMENTACION BIBLIOTECAS VIRTUALES CULTURALES.

SUB PROGRAMA. Montaje, sistematización y dotación de bibliotecas virtuales y centro de documentación de ciencia, cultura, tecnología e historia.

Meta:

Sistematizar dos (2) bibliotecas comunitarias y/ o públicas.

Crear un centro municipal de documentación sobre ciencia, tecnología e historia.

Indicadores:

Numero de equipos de sistemas instalados por biblioteca, con información de consulta/Número de equipos necesarios.



Numero de bibliotecas Virtuales implementadas/Número de bibliotecas virtuales necesarias.

Número de usuarios de las bibliotecas virtuales/Número total de Habitantes.

CAPITULO III

SISTEMA PRODUCTIVO.

SUBSISTEMA ECONÓMICO

INTRODUCCIÓN

Es el instrumento desde el cual la administración municipal interactúa con los agentes económicos generadores de riqueza, desarrollo y productividad en función de definir las actividades que correspondan con un Municipio social, ambiental y económicamente sostenible.

DIAGNÓSTICO

Una evaluación de las fortalezas económicas del Municipio de Paratebueno, lo ubica en un lugar geoestratégico respecto al punto medio de las actividades económicas de transporte, distribución y comercialización entre el centro del país y la provincia de Medina.

Se complementan las fortalezas con la diversidad de zonas climáticas, la riqueza ambiental y paisajística con suficiente disponibilidad de recurso hídrico y el gran potencial para el desarrollo de sectores económicos de tecnología limpia.

El municipio es débil en la prestación de servicios básicos como la educación, salud, gestión pública, uso de los bienes ambientales, Asistencia Técnica Agropecuaria y Medio Ambiental, etc., agregado a ello, los hechos estructurales del país como la recesión económica, el déficit fiscal, el desempleo y los problemas de inseguridad.

Todo lo anterior se une a la falta de claridad sobre la vocación económica del municipio, la cual requiere de políticas precisas para hacer de Paratebueno un escenario atractivo para la inversión empresarial, la cual es esquiva y no tiene una planeación adecuada, sin especialización hacia un sector determinado.

En este sentido le corresponde regular y ordenar la actividad de las unidades económicas, para su desarrollo e inserción regional y lograr generar los mayores beneficios e impactos en los habitantes del municipio.

Quienes realizan la explotación económica de mayor escala en el municipio no muestran sentido de pertenencia, y por lo tanto no se hace visible una clase empresarial, con la cual se pueda interactuar.

La información sobre el estado económico del Municipio es muy fragmentaria y poco confiable, no existe banco de datos ni archivo que tenga cifras actualizadas y precisas que responda a estudios serios sobre la economía local.



La actividad económica se caracteriza en su mayoría por un alto índice de famiempresas y microempresas orientadas a la prestación de servicios como: el comercio, la producción de alimentos, confecciones, y producción pecuaria (especies menores).

Dentro de las actividades establecidas, el comercio agrupa el 20 %, servicios el 5 %, industria 8 %, sectores como el agropecuario ocupa el 50, transporte 7%, otros el 10%.

Las actividades agrícolas principales son la producción de palma africana, frutas, arroz, maní, patilla. Se requiere impulsar programas y proyectos de tecnificación y comercialización agrícola, con tecnologías de punta, que logren un desarrollo sostenible en calidad, cantidad y tiempo.

La actividad pecuaria que se desarrolla en el municipio, se lleva a cabo en una forma tecnificada que se presenta en la parte plana del municipio y una forma tradicional en la parte de ladera, con predominio de la producción doble propósito. No existen políticas locales para el fortalecimiento y tecnificación de este sector, la tecnificación que se presenta es desarrollada en una forma particular, por cada hacendado.

La administración municipal ha estado ausente en el impulso del sector económico productivo, sin lograrse la articulación entre estos sectores, para la dinamización, estructuración y fortalecimiento de las unidades económicas productivas.

OBJETIVOS

1. Implementar la vocación económica del Municipio como un escenario atractivo para la inversión empresarial, consolidándose como centro prestador de servicios especializados en educación, salud y ecoturismo; mejorando y fortaleciendo los niveles de competitividad y productividad empresarial y Agroindustria, aplicando procesos innovadores en ciencia y tecnologías limpias, que permita contribuir a la prosperidad y generación de riqueza colectiva para alcanzar un alto grado de bienestar.
2. Estimular procesos organizativos de personas o unidades económicas que generen cadenas productivas y de comercialización, mejorando la rentabilidad, compartiendo tecnologías y servicios.
3. Fomentar la Cultura de la economía productiva para que los habitantes del municipio prioricen la adquisición de los bienes y servicios producidos en el Municipio.
4. Implementar procesos productivos sostenibles, mediante el fortalecimiento de la asistencia técnica agropecuaria, capacitando, educando y enseñando tecnologías de punta, que no entren en contravía con el medio ambiente.

ESTRATEGIAS

1. Canalizar las potencialidades productivas y económicas que determinan la vocación económica del Municipio: Especialización en servicios de salud, ciudadela educativa y eco turística.
2. Orientar la organización municipal para coordinar e impulsar con los líderes y dirigentes gremiales la vocación económica del Municipio, mediante una articulación sólida entre el sector público administrativo y el sector productivo.



3. Gestionar convenios con entidades oficiales, ONG'S, asociaciones, gremios, entidades financieras y todas aquellas que quieran participar en la implementación de programas dirigidos a la creación y financiación de microempresas y empresas asociativas.
4. Determinar el tipo y las condiciones de las empresas establecidas en el Municipio que permitan fijar políticas y estrategias para su estructuración y consolidación.
5. Propiciar alianzas entre el sector privado tendientes a generar productos o bienes de gran competitividad en el mercado, a partir de acceder conjuntamente en la adquisición de materia prima, asistencia técnica e introducción de nuevos mercados.
6. Estimular la inversión privada en renglones específicos como la reconversión tecnológica, las cadenas productivas estratégicas y la participación estratégica en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
7. Fomentar la cultura del consumo de la producción interna o regional, generando campañas de difusión y espacios de comercialización local.
8. Conformar el Consejo asesor Gremial Productivo desde la cual se orienten las políticas y programas para la organización y consolidación de las actividades económicas, que promueva la generación de nuevos empleos para los habitantes del Municipio y estimule la nueva sociedad Paratebonense emprendedora y productiva, con visión de futuro y abierta al mundo.
9. Propiciar la creación de un centro de acopio y de comercialización de productos locales.

PROGRAMA

FORTALECIMIENTO DE LA VOCACION ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.

SUB PROGRAMA. Direccionar los PEI's y concertar con el sector productivo para graduar jóvenes que respondan a la vocación económica y productiva del municipio, generando calidad y especialización en la mano de obra.

Metas:

Identificar la demanda y especialidad en mano de obra requerida por las empresas y el sector productivo del municipio.

Mayor calidad y especialización de la mano de obra en artes y oficios.

Crear especialidades en actividades productivas.

Indicadores:

Número de jóvenes especializados/Número total de jóvenes que entran a capacitarse.

Número y tipo de especialidades productivas realizadas/Número total de especialidades programadas.

SUB PROGRAMA. Gestionar y estimular al sector productivo afianzado la inversión y la especialidad de los servicios en salud.

Metas:

Incluir mayores servicios por área de salud en el Nivel 1,2.

Incrementar la dotación de materiales y equipos de salud para las áreas en servicio de los diferentes centros de salud.

Indicadores:

Número de áreas médicas incluidas/Número de áreas totales necesitadas..

Incremento rendimientos económicos/rendimiento económico anterior.



Número y tipo de materiales y equipos dotados/Número de equipos y materiales necesarios.

SUB PROGRAMA. Capacitar e impulsar Políticas Institucionales para la Creación de alianzas estratégicas para la explotación económica sostenible del medio Eco turístico, como generador de ingresos para la población de la zona de influencia; por medio de convenios con entidades públicas, privadas del orden nacional e internacional y la comunidad rural.

Metas:

Diversificar las fuentes de ingreso en la población rural.

Vincular el 2% de la población rural en la economía del ecoturismo.

Vincular el 10% del sector privado en áreas especializadas como el ecoturismo.

Indicadores.

Número de familias y personas vinculadas/Número de familias o personas totales de una región.

Número de empresas privadas vinculadas/Número total de empresas privadas con influencia en la región.

Número y Tipo de actividades generadas/Número de actividades totales programadas.

Número de convenios firmados y ejecutados/Número de convenios gestionados.

SUB PROGRAMA. Identificar las alternativas productivas (financiables, acompañables, mercadeables) para la producción de los pequeños campesinos.

Metas:

Organizar el 50% de la producción agrícola del pequeño productor.

Elevar en un 10% los ingresos de la economía familiar del sector rural.

Mejorar en un 50% el acompañamiento con Asistencia Técnica la producción sostenible del pequeño y mediano productor.

Fortalecer la producción agropecuaria mediante la implementación del programa de créditos blandos.

Indicadores:

Número de familias organizadas productivamente/Número de familias totales de la región.

% de incremento en los ingresos de las familias/Ingresos actuales de cada familia.

Número de empleos generados/Número de empleos necesarios.

Número de familias que adoptan las nuevas tecnologías/Número de familias totales productivas.

SUB PROGRAMA. Creación del banco de maquinaria para el apoyo a todas las iniciativas productivas del municipio

Metas:

Organizar el 20% de la producción agrícola, para lograr mayor eficiencia de la maquinaria existente.

Elevar en un 10% la productividad del sector.

Indicadores:

Número de familias organizadas productivamente/Número total de familias.

% en el incremento de la productividad de las familias/productividad actual.

Número de empleos creados/Número de empleos necesarios.

SUB PROGRAMA. Creación del FONDO MUNICIPAL DE REACTIVACION ECONOMICA



AGROPECUARIA, para el financiamiento de los programas productivos identificados en el diagnóstico económico municipal para el apoyo a todas las iniciativas productivas del municipio.

Metas:

Crear un fondo Municipal, fortalecido, para lograr el financiamiento de algunos programas productivos.

Elevar en un 10% los ingresos de la economía familiar del sector rural.

Indicadores:

Número de familias organizadas productivamente/Número de familias totales productivas.
% en el incremento de los ingresos de las familias/Ingresos familiares antes del acompañamiento.

Número de empleos creados/Número de desempleados de la región.

Número de Fondos creados y funcionando/Número de Fondos Presupuestados.

SUB PROGRAMA. Gestionar, promover y capacitar la creación de grupos asociativos entre microempresarios y famiempresarios, fomentando la calidad del producto realizado, mediante la firma de convenios con entidades públicas y/o privadas.

Metas:

Crear 5 grupos asociativos de diferentes ramas de la producción.

Vinculación y coordinación con 3 empresas del sector privado, para lograr el apoyo efectivo a grupos y sectores de producción y competitividad de mercados.

Capacitar y formar 10 nuevos empresarios con nuevas tecnologías competitivas dentro del mercado interno.

Indicadores:

Número de grupos asociativos constituidos/Número total de asociaciones programadas.

Número de capacitaciones a empresarios/Número de capacitaciones programadas.

Número nuevas tecnologías aplicadas/Número de tecnologías programadas.

Número de empresas vinculadas/Número de empresas totales en el Municipio.

SUB PROGRAMA. Apoyo a la creación de la cultura artesanal como fuente alterna de ingresos para el núcleo familiar fortaleciendo el desarrollo de la micro y fami-empresa.

Metas:

Apoyo a la producción micro y familiar.

Incremento presupuestal del fondo.

Seguimiento y control a los procesos de apoyo económico a la fami, micro y pequeña Empresa.

Indicadores:

Número de unidades económicas atendidas por el fondo/Número total de unidades productivas existentes.

Recursos asignados al fondo/Recursos que realmente necesita el Fondo.

Evolución, y crecimiento económico de las empresas/LA capacidad económica actual.

PROGRAMA

COORDINACION INSTITUCIONAL EN LA GESTION DEL SISTEMA PRODUCTIVO.

SUB PROGRAMA. Establecer el centro de información Socio Económica, firma de convenios y/o contratos con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, en coordinación con el centro de cooperación internacional del Municipio de



Paratebueno.

Metas:

Crear y centralizar toda la información socio económica del municipio.

Establecimiento de convenios institucionales y gremiales para el aporte de información.

Indicadores:

Numero de convenios realizados y ejecutados/Número de convenios programados.

Número de consultas/Número de consultas que se deben llevar acabo.

PROGRAMA.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

SUB PROGRAMA. Desarrollar programas de capacitación, actualización e información en nuevas tecnológicas con instituciones y centros de formación empresarial, mediante la firma de convenios y/o contratos con entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales, en coordinación con el centro de cooperación internacional del Municipio de Paratebueno.

Metas:

Desarrollar programas de capacitación e información tecnológica con instituciones y centros de formación empresarial.

Facilitar intercambios a nivel internacional de conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías empresariales.

Coordinar con la Andi, Acopi, Cámara de Comercio y otros, la orientación capacitación, acompañamiento y mercadeo de productos.

Indicadores:

Número de capacitaciones realizadas para el conocimiento de nuevas tecnologías empresariales/Número de capacitaciones necesarias.

Cursos realizados con instituciones o centros de capacitación/Número de cursos programados con Instituciones o centros de capacitación.

Número de intercambios y vínculos con entidades o empresas extranjeras/Número total de posibles intercambios existentes..

Número de mercados abiertos a nuestros productos/Número de mercados necesarios para nuestros productos.

PROGRAMA.

GENERACIÓN DE EMPLEO.

SUB PROGRAMA. Promover programas de formación orientada a la readaptación laboral de los desempleados para potenciarlos como mano de obra calificada, en coordinación con el sector productivo y estatal, mediante la gestión y firma de convenios con entidades del orden Nacional e Internacional.

Meta:

Readaptación laboral de 15 personas cada año.

Indicador:

Número de personas capacitadas y habilitadas a nuevas labores/Número total de desempleados.

Número de convenios firmados y ejecutados/Número de convenios gestionados.



SUB PROGRAMA: Estudio, diseño e implementación de plazas de mercadeo campesino para incrementar y fortalecer la comercialización en el sector campesino.

Meta:

Capacitar al 20% de nuestros productores en la producción sostenible para lograr competitividad en los mercados vecinos.

Recolectar, seleccionar y Comercializar los productos producidos por nuestros campesinos

Indicador:

Toneladas de alimentos recolectados/Número de toneladas potencialmente producidas.

Toneladas de alimentos seleccionados/Número de toneladas producidas.

Toneladas de alimentos comercializados/Número de toneladas producidas.

Número de productores capacitados/Número total de productores.

SUB PROGRAMA. Promover y apoyar la creación de empresas de reciclaje, procesamiento, transformación y producción de desechos orgánicos biodegradables.

Metas:

Diagnosticar las áreas de mayor manejo de reciclaje y el impacto en su tratamiento.

Crear 3 grupos asociativos de reciclaje que Beneficien directamente a por lo menos 30 personas.

Indicadores:

Número de grupos asociados creados/Número de Grupos asociativos necesarios.

Número de personas beneficiadas/Número de personas totales del área de influencia.

Número de sectores beneficiados/Número total de sectores que generan algún tipo de residuo.

Número de personas beneficiadas/Número de personas totales del área de influencia.

Número de personas Capacitadas en el manejo integral de los residuos sólidos/Número total de personas del área de influencia.

EJE FISICO

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

INTRODUCCIÓN

Todo asentamiento humano requiere de un sistema de Infraestructura y servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida y su entorno; crear o adecuar la infraestructura y los servicios públicos del Municipio desde un punto de vista sostenible y para que los pobladores, se sientan orgullosos de su municipio y de vivir en el.

En el marco sostenible, la misión es proveer de servicios públicos, vivienda, equipamientos e infraestructura vial y de transporte a los habitantes del Municipio.

El análisis socio demográfico, ubica a Paratebueno, como punto estratégico en el desarrollo del área de influencia de la provincia de Medina, convirtiéndose en el mediano plazo en centro de desarrollo Educativo, salud, económico, turístico y ecológico donde existirán áreas de proyección urbana para el bienestar, la convivencia la solidaridad y la participación ciudadana.



La configuración de la estructura de uso del suelo urbano-rural, deberá estar articulada a la implantación de las actividades técnico-productivas, limpias y de servicios, en asocio al crecimiento controlado, siendo adoptadas y transformadas en el espacio urbano teniendo en cuenta las normas vigentes para el desarrollo de nuevos núcleos habitacionales y productivos los cuales se encuentran contemplados en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

DIAGNOSTICO.

Vías y Transporte.

Paratebueno cuenta con una red vial del orden Nacional, Departamental y Municipal dentro de la clasificación establecida por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la cual en un gran porcentaje se encuentra localizada en el área rural del Municipio, la red localizada en los centros urbanos converge hacia la troncal de orden Nacional denominada TRONCAL MARGINAL DE LA SELVA. La malla vial en la actualidad presenta deficiencia en la red vial urbana y rural, resultado de la falta de planeación municipal, por el continuo aumento poblacional y desarrollo de la actividad agropecuaria, lo que ha conllevado a la creciente demanda de servicios, amoblamiento e infraestructura vial.

Las vías internas del municipio en sus ejes del orden rural y urbano se encuentran deterioradas producto del mal uso, la falta de mantenimiento periódico, la no construcción de obras de arte y la definición completa de su perfil, (calzada, sardinel, andén). En su construcción se ha carecido de especificaciones y manejos técnicos.

Existen otros factores perturbadores que causan caos en las vías, tales como, la detención de los vehículos en cualquier punto de la vía, por escombros sobre las vías, invasión de vendedores ambulantes y estacionarios, vehículos no adecuados para transitar en las vías internas del municipio y la falta de coordinación con empresas de servicios públicos, para la ampliación y reparación de redes han deteriorado el estado de las vías, sin su debida recuperación.

Falta de políticas y eficiencia de las autoridades en el control y la aplicación de la norma urbana sobre el espacio público no permiten la recuperación del perfil de la Vía.

No existe una señalización horizontal, vertical y un amoblamiento urbano vial.

En transporte urbano-rural se requiere organizar rutas que desarrollen verticalidad en el municipio, existiendo mayor comunicación entre los diferentes sectores urbano y rural. No existe recorridos alternos para estudiantes hacia sectores educativos. Falta definir el sistema que organice el transporte al sector rural.

La dificultad de una comunicación ágil entre Paratebueno y los diferentes polos de actividad productiva los cuales se encuentran localizados en el área rural del municipio o los municipios vecinos, las condiciones de su topografía y la inestabilidad del suelo, no han permitido desarrollar proyectos viales óptimos que beneficien a la comunidad. En su desarrollo vial carece de trazado y comunicación vertical. (oriental. - occidental.)



Las vías en el sector rural no poseen un tratamiento y mantenimiento adecuado, presentándose dificultades en el transporte de productos del campo. Solo algunos pequeños tramos de vías tienen calzada, como: el sector de la Inspección de Maya y Santa Cecilia y el área de influencia de la cabecera municipal.

Servicios Públicos.

Los servicios públicos básicos del municipio de Paratebueno tales como, agua, energía eléctrica, alcantarillado, telefonía, gas, son atendidos por Entidades de Servicio Público (ESP), de cobertura regional, la mayor cobertura del servicio es fundamentalmente en el área urbana.

El desarrollo de la infraestructura de Servicios Públicos tiene por objetivo la racionalización y estructuración de las modalidades de prestación de los diferentes servicios públicos con el fin de aumentar la calidad y cobertura de prestación de los diferentes servicios.

Considerando lo anterior el nivel de cobertura se puede clasificar en cuatro tipos básicos por áreas los cuales son: Áreas sin servicios públicos, Áreas con servicios básicos incompletos, Áreas con servicios básicos, Áreas con servicios básicos complementarios.

Acueducto.

El abastecimiento actual de agua potable para el Municipio, se toma de las fuentes del Caño Palomas, en la actualidad se cuenta parcialmente con la planta de tratamiento de Paratebueno localizada en la vereda Brasilia, la cual no se encuentra en condiciones óptimas de funcionamiento por lo tanto no garantiza la calidad en el suministro del recurso hídrico potable.

La cobertura del servicio de acueducto en el municipio de Paratebueno es del 100 % en el sector urbano, el consumo en la actualidad es de 9 litros por habitante día, Este consumo se ve afectado por la insuficiencia en la fuente de captación del sistema de acueducto en los periodos de verano, lo cual trae como consecuencia el racionamiento por largos periodos en la prestación del servicio.

En el sector rural existen pequeños acueductos los cuales son administrados por las Juntas de Acción Comunal, estos a su vez se encuentran carentes de tratamientos, recuperación y mantenimiento. La cobertura actual del servicio en algunos sectores rurales del municipio es prácticamente nula, por lo tanto se propone que para el desarrollo de nuevos proyectos el manejo del acueducto se haga a través de organizaciones creadas para tal fin.

Se presentan fugas en las redes del acueducto, producidas por la vejez y el deterioro, produciendo pérdidas, reduciendo su capacidad de operación y la calidad del servicio. En algunos sectores se da servicio de Agua sin tener en cuenta la disponibilidad del alcantarillado, lo que genera problemas ambientales e inestabilidad del suelo.

No existe sistema de información en la Empresa de Servicios Públicos lo cual conlleva a que los procesos de planificación participativa entre la comunidad y la administración Municipal, para que se puedan compartir los proyectos, diseños, construcción y ampliación de la cobertura del servicio tanto en el sector urbano como rural, por lo tanto



se plantea de manera urgente, la formulación de un Plan Maestro Integral para el sistema general de acueducto y alcantarillado con el objeto de conocer las condiciones reales de funcionamiento, redes, futuras ampliaciones y todas las demás acciones que conlleven a mejorar las condiciones de prestación del servicio y la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Paratebueno, con mejores condiciones ambientales dentro del marco del desarrollo socioeconómico sostenible.

Alcantarillado.

El servicio de alcantarillado lo presta la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Paratebueno, establecido según las indicaciones contenidas dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial, la cual se encarga de la operación y mantenimiento e implementación de los sistemas de vertimiento pluvial, sanitario y de las plantas de tratamiento con las que en la actualidad no cuenta el Municipio por tal razón las aguas servidas están siendo vertidas al caño Dantas, emisario del caño Naguaya sin ningún tipo de tratamiento previo generando problemas de orden ambiental.

La cobertura del Alcantarillado en redes es del 98% lo que corresponde al cubrimiento de los asentamientos urbanos. El déficit corresponde a núcleos habitacionales cuyo carácter es de asentamiento rural.

Falta coordinación y control entre las entidades prestadoras de servicio y el Municipio, para evitar el desarrollo de asentamientos en zonas de alto riesgo. Se expiden permisos para el servicio de alcantarillado que no son ejecutados con las especificaciones y normas mínimas de saneamiento y diseño de la red.

En el municipio existen problemas de inestabilidad de suelos, afloramiento de aguas subterráneas, estas situaciones producen desprendimiento y desplazamiento de tuberías, que generan grandes inconvenientes de estabilización, a ello se suma la inadecuada utilización y conducción de aguas en los predios.

El sector rural y suburbano no cuenta con el servicio de alcantarillado, no se han definido políticas ambientales y ejecución de proyectos que sirvan de soporte para el buen empleo de las aguas residuales.

Electrificación.

Este servicio es prestado por la Electrificadora de Cundinamarca S.A.- ESP, cuenta con una cobertura superior al 97% urbano y del 84% sector rural. Su deficiencia se presenta por el deterioro de las redes primarias y secundarias. Se presentan pérdidas de energía por conexiones clandestinas e ilegales.

Existe deficiencia en sectores de alumbrado público, adicionándose la falta de colaboración de la ciudadanía para cuidar los bienes públicos.

No existen políticas de seguimiento y control a las Empresas Prestadoras de Servicio de Alumbrado Público por parte de la administración municipal.

Telefonía.



El servicio local y de larga distancia lo presta la Empresa Colombiana de Telecomunicaciones Telecom. La cobertura del servicio es del 78% sector urbano y el 30% sector rural. El déficit se presenta en los sectores con bajos recursos. En el sector rural se presenta concentración del servicio en sectores poblados, careciendo de este los mas aislados.

La cobertura en teléfonos públicos es muy baja e insuficiente, alcanza solamente el 2,3%. El servicio de Internet es limitado y la cobertura del servicio de telefonía celular es mínima.

Gas.

El servicio de gas domiciliario es prestado por la empresa Madigas, su cobertura es alta, alcanzando el nivel del 85% en lo urbano, su calidad es buena.

El sector rural no cuenta con el servicio de gas domiciliario en la actualidad este servicio se presta a través de cilindros los cuales son suministrados por empresas distribuidoras del sector, con la construcción de un sistema de red de distribución rural se aumentaría el nivel de cobertura en todos los sectores, con lo cual se evitaría la tala y quema de árboles.

Aseo.

El municipio de Paratebueno por intermedio de su Empresa de servicios públicos, presta el servicio de aseo, se encarga de la recolección y transporte de los residuos, y su disposición final se hace en el botadero del Municipio, donde se lleva a cabo un mínimo manejo.

El aseo presenta deficiencias en su recolección y transporte debido a la vejez y equipo no apropiado, produciendo bajas en los ciclos de recolección.

La no existencia total de cargadores, alternando con volquetes, genera mayores costos y menor rendimiento en el servicio a la Empresa.

La cobertura en el servicio de aseo es del 100% en el casco urbano y en los centros poblados de la Inspecciones de Maya y Santa Cecilia y en la Vereda Japón el porcentaje de cobertura esta estimado en un 20%. La cobertura del barrido es del 50% del casco urbano municipio.

La empresa de Aseo de Paratebueno, presta el servicio de facturación y cobro a través del acueducto, existiendo demora en reporte de giros y novedades.

No existe programa o campaña para la clasificación y separación de residuos reciclables o sólidos en sitio, ni de recolección, manejo y disposición final de residuos orgánicos de las plazas de mercado y matadero.

En el sector rural no existe un plan de Manejo de residuos, de tratamiento, ni aprovechamiento de los mismos. Se presentan sectores con problemas higiénicos ambientales.

Vivienda.



El sector de la construcción ha pasado por uno de los momentos menos críticos de su historia, alcanzado los niveles más altos en indicadores correspondientes al total de licencias y el área total licenciada a pesar de la reactivación con los programas de vivienda subsidiada o de interés social impulsados por el Gobierno Nacional.

El desarrollo de la vivienda en el Municipio de Paratebueno se presenta en Procesos de Urbanización Planificada y No planificada o subnormales, mostrando a través del tiempo su consolidación, algunos están ubicados en periferias, zonas de alto riesgo o aledaños a sistemas de cañadas por lo cual no son aptos para legalizar.

Existen sectores de estrato bajo presentando márgenes mínimos de habitabilidad. En la actualidad hay barrios que requieren mejoramiento de vivienda y de su entorno.

Dentro del área Urbana existen sectores libres de construcción pero condicionados para tal fin por encontrarse en zonas de alto riesgo como las márgenes de las fuentes hídricas que se circundan el perímetro urbano y no disponer de los servicios básicos. Existe un agotamiento de áreas propicias para el desarrollo de vivienda de interés social. En la actualidad solo se cuentan con algunos sectores contemplados dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial el cual en proceso de ajuste para ampliar las áreas de expansión de desarrollo urbanístico, con previo concepto de la autoridad ambiental en este caso CORPORINOQUIA.

Paratebueno hoy cuenta con 400 familias sin Vivienda y 300 familias con vivienda en malas condiciones.

Algunos sectores antiguos del municipio requieren cambiar su estructura para posibilitar desarrollos de vivienda y densificación.

El área urbana inclina procesos de expansión en la dirección sobre el área de Influencia de la Troncal Longitudinal de Selva.

En vivienda de interés social y construcción en estratos 1,2,3 se desarrollaron los proyectos Villar Pilar etapa I, San Andrés etapa I los cuales fueron desarrollados bajo la modalidad de subsidios entregados por el Instituto para el Desarrollo de la Vivienda de Interés Social INURBE, con el Banco Agrario se desarrollo el proyecto de Construcción de Vivienda de Interés Social en la inspección de Maya, con la Gobernación de Cundinamarca se adelanto el proyecto de mejoramiento de vivienda rural en los sector rural, en la actualidad se encuentra viabilizado el proyecto denominado Urbanización San Andrés Etapa II con el cual se gestionaran los subsidios para 100 soluciones de vivienda, en algunos sectores existen unidades de vivienda que no cumplen las normas mínimas urbanísticas, técnicas. No se han desarrollado programas de vivienda de autoconstrucción y de participación comunitaria, con políticas que favorezcan a los trabajadores y la mujer cabeza de familia, desplazados y destechados.

Para el sector rural en la actualidad no existen programas y proyectos de apoyo para el mejoramiento y la construcción de vivienda para incrementar la calidad de vida de la población campesina.

No ha existido un adecuado control y seguimiento en el desarrollo de asentamientos, el cumplimiento de la norma urbanística y la recuperación del espacio público.



Ordenamiento Territorial.

El municipio de Paratebueno carece de una normatividad que oriente en forma adecuada y moderna la planificación de su desarrollo.

El Esquema de ordenamiento territorial establecerá normas y acciones parciales que hacen parte de la coherencia y planificación estratégica, determinando para el Municipio su visión futura en el marco de su desarrollo integral.

Se carece de diagnóstico territorial, tales como los Sistemas de información Georeferenciada, observatorios Inmobiliarios, unificación normativa y nomenclatura urbana y muy poca prospectiva territorial.

Al no utilizar herramientas legales de gestión para el uso del suelo, de planificación y de intervención, no se ha logrado un desarrollo y ordenamiento equilibrado del territorio. La ejecución de obras públicas se ven afectadas por los procesos de compra de predios.

Equipamiento.

En el municipio existe cobertura de servicios comunitarios, solo que estos se encuentran en abandono, subutilizadas o no utilizados para su uso específico.

La falta de civismo, integración y sentido de pertenencia en los habitantes de los sectores no permiten el mantenimiento y conservación de estos lugares.

La falta de apoyo de la Administración Central para dinamizar actividades y programas en desarrollo con la comunidad adecuando los espacios comunales.

Se requiere establecer prioridades de ejecución de obras, de acuerdo a las necesidades presentadas en cada sector según su estrato, la capacidad económica y de gestión del Municipio y la comunidad (Guarderías, Comedores, Plazas de Mercado, Malecones Turísticos, Salones Comunales, Zonas Deportivas, otros.)

Espacio público.

Los elementos articuladores del desarrollo urbano son los espacios públicos, de manifestación de la cultura y encuentro de convivencia ciudadana, ellos son Parque del barrio, plazas, plazoleas y espacios recreativos deportivos públicos, de los cuales requiere su construcción, recuperación y adecuación.

Las cifras indican el poco espacio público para los Paratebonenses, llega a 15 m²/hab.

El proceso de urbanización predio a predio, no permiten la construcción de un entorno urbano cohesionado sin generar espacios que permitan desarrollar actividades.

OBJETIVOS.



1. Mejorar las condiciones de movilidad vial mediante la recuperación, mantenimiento y señalización de las vías urbanas.
2. Proyectar el desarrollo de la infraestructura vial de Paratebueno con criterio técnico y visión futurista.
3. Fortalecer programas para la construcción de vivienda de interés social, disminuyendo el déficit en los sectores rural y urbano.
4. Desarrollar programas y proyectos para solución de vivienda a sectores más vulnerables (desplazados, otros).
5. Aumentar y mejorar la infraestructura para la cobertura de servicios públicos del municipio a nivel del sector urbano-rural.
6. Ampliar y dotar de servicios públicos el sector Rural.
7. Prestar el Servicio de Aseo en forma eficiente y establecer base de información en el cobro del servicio.
8. Fortalecer la gestión de empresas de servicios públicos de modo que se garantice su calidad y cobertura.
9. Recuperar y Aumentar la cobertura de equipamiento urbano y rural.
10. Aumentar el índice de espacio público para los habitantes mediante la construcción y adecuación de plazas, plazoletas, parques y escenarios deportivos a nivel rural y urbano.

ESTRATEGIAS

1. Diagnosticar la malla vial del Municipio, para elaborar un programa de recuperación de las vías prioritarias teniendo en cuenta su grado de deterioro y su impacto en la movilidad del municipio a nivel urbano y rural.
2. Gestionar recursos Nacionales, Departamentales para la recuperación y mantenimiento de las vías.
3. Desarrollar convenios con la comunidad para la utilización de la mano de obra de cada uno de los sectores beneficiados con la recuperación y mantenimiento de vías.
4. Desarrollar programas con la Dirección de Tránsito Departamental para la optimización del sentido vial y su correspondiente señalización. Estudio de Rutas veredales en el Municipio.
5. Gestionar recursos nacionales e internacionales y utilización de recursos propios para la construcción y mejoramiento de soluciones integrales de vivienda.
6. Gestionar el desarrollo de convenios de cooperación interinstitucional a nivel del Ministerio de desarrollo, Ministerio del Medio ambiente y Vivienda, para la solución integral y compartida de la problemática de la vivienda social del Municipio de Paratebueno.
7. Desarrollar acuerdos con la comunidad para solución de la problemática de vivienda social en asocio con la administración.
8. Gestionar recursos a nivel nacional e internacional para la construcción, recuperación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura del acueducto urbano del municipio.
9. Gestionar recursos a nivel nacional e internacional para la construcción, recuperación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura de acueductos rurales del municipio.
10. Gestionar recursos a nivel nacional e internacional para la construcción, de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio.



11. Desarrollar convenio con las empresas de servicios públicos para el aumento de la cobertura a nivel urbano y principalmente rural.
12. Desarrollar convenios con la comunidad para el cuidado, conservación y mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos y el uso racional de los mismos.
13. Atender prioritariamente la recuperación y mantenimiento de equipamiento y espacio público que tengan una mayor cobertura poblacional y presenten un estado avanzado de deterioro.
14. Gestionar recursos del nivel nacional y Departamental para la construcción de equipamientos municipales.
15. Desarrollar convenios con el sector privado para la construcción y mantenimiento de equipamientos y espacio público.
16. Desarrollar convenios con la comunidad para el cuidado y conservación de equipamiento y espacio público.

PROGRAMA.

MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA VIVIENDA

SUB PROGRAMA: Diseño y construcción de vivienda de interés social urbana.

Metas:

- Diseñar y construir 50 unidades de Vivienda de Interés Social en terrenos aptos de acuerdo a lo establecido en el EOT.
- Incrementar la cobertura de vivienda de interés social, en un 50% de las familias que no cuentan con vivienda propia
- Gestionar con entes Departamentales, Nacionales e internacionales la consecución de recursos y el apoyo a los programas de granjas integrales, programas de reforma agraria, villas de paso, para familias desplazadas y tenencia de tierras.
- Desarrollar proyectos de vivienda de interés social, a través de programas alternativos de construcción y financiación, para el 20% de las familias aspirantes a programas de vivienda de interés social (autoconstrucción, cooperativas, otros.)

Indicadores:

- (No de viviendas construidas) / (No de viviendas para demanda).
- (No total de Familias beneficiadas) / (No total de Familias a beneficiar)
- Número de hogares y habitantes beneficiados/Número total de habitantes sin vivienda.
- (No total de viviendas construidas con programas alternativos de vivienda) / (No total de viviendas necesarias para satisfacer la demanda)

SUB PROGRAMA: Mejoramiento, rehabilitación diseño y construcción de vivienda de interés social en el sector rural.

Metas.

- Diseñar y construir 50 unidades de Vivienda de Interés Social en el sector rural en terrenos aptos de acuerdo a lo establecido en el EOT.
- Mejorar las condiciones sanitarias y de habitabilidad de 50 unidades de vivienda rural.

Indicadores:

- (No total de viviendas construidas con programas de vivienda de interés social rural) / (No total de viviendas necesarias para satisfacer la demanda)



- (No total de viviendas mejoradas en sus condiciones sanitarias y habitabilidad) / (No total de viviendas a mejorar sus condiciones sanitarias y habitabilidad)
- (No total de Familias beneficiadas) / (No total de Familias a beneficiar).

SUB PROGRAMA: implementación de las granjas integrales para el regreso al campo, las villas de paso para la ubicación temporal, reforma agraria con el fin de atender la problemática del desplazamiento y tenencia de tierras.

Metas:

- Gestionar con entes Departamentales, Nacionales e internacionales la consecución de recursos y el apoyo a los programas de granjas integrales, programas de reforma agraria, villas de paso, para familias desplazadas y tenencia de tierras.
- Gestionar recursos y convenios con entidades públicas, privadas del orden Departamental, Nacional e Internacional para atender efectivamente la problemática del desplazamiento y la tenencia de tierras .
- Adquirir Terrenos para el diseño y construcción e implementación de la granja integral y/o villas de paso, para familias desplazadas y aplicación de los programas de reforma agraria para el regreso al campo .

Indicadores:

- (Número total de familias desplazadas beneficiadas con el desarrollo del proyecto) / (No total de familias desplazadas a beneficiar)
- (No total de predios adquiridos para desarrollar este subprograma) / (No total de predios disponibles para desarrollar este subprograma)
- (Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa)
- (No Total de familias reubicadas en sus lugares de origen y por reforma agraria) / (No total de familias a reubicar en su lugar de origen y por reforma agraria)..

PROGRAMA

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS FÍSICOS DE PLANTELES EDUCATIVOS.

SUB PROGRAMA: Construcción, ampliación, mantenimiento y adecuación de plantas físicas, salas de tecnología, laboratorios y espacios sociales de establecimientos educativos del Municipio.

Meta:

- Realizar mantenimiento periódico para mejorar las condiciones físicas y ambientales del 30% de los centros educativos Municipio.
- Ampliar las capacidad física del 10% los planteles educativos del Municipio dependiendo de la demanda presentada por la población escolar.
- Adecuar espacios físicos para la implementación de salas de tecnología y laboratorios al 50% de los plánteles educativos donde se realicen programas de enseñanza media
- Dotar los centros educativos con material didáctico, equipos para aulas de tecnología, salas de computo y laboratorios; para al 10% del total de los centros educativos del municipio.



- Gestionar recursos con entidades públicas y/o privadas del orden Departamental, Nacional e Internacional para financiar los subprogramas de infraestructura en educación.
- Incrementar en un 5% la capacidad operativa con la construcción de 1 centro educativos en el área rural del Municipio.

Indicador:

- (No total de centros educativos con mantenimiento periódico) / (No total de centros educativos que requieren mantenimiento)
- (No total de centros educativos con ampliación) / (No total de centros educativos del municipio)
- (No total de centros educativos de enseñanza media con salas de tecnología adecuadas) / (No total de centros educativos de enseñanza media del municipio)
- (No total de centros educativos dotados) / (No total de centros educativos)
- (Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa).
- (No de centros educativos rurales construidos) / (No total de centros educativos rurales).

SUB PROGRAMA: Adecuación y ampliación de espacios físicos para la implementación de las bibliotecas físicas y virtuales en los planteles educativos del municipio.

Meta:

- Incrementar en un 10% la cobertura en la planta física de los planteles educativos del municipio con bibliotecas físicas y virtuales.

Indicadores:

- (No de centros educativos adecuados y ampliados para incrementar la cobertura para bibliotecas físicas y virtuales) / No total de centros educativos del Municipio.
- (No total de alumnos que usan la biblioteca física y virtual) / (No total de población estudiantil)

PROGRAMA

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAS URBANAS Y RURALES

SUB PROGRAMA: Diseño, Construcción, Pavimentación y mantenimiento periódico de calzadas vehiculares y peatonales de vías urbanas deterioradas y su respectiva señalización.

Metas:

- Realizar inventario total de la malla vial vehicular, peatonal existente y proyectada de acuerdo al desarrollo territorial presente y proyectado para aplicar el plan vial municipal.
- Realizar mantenimiento periódico para recuperar el 30% de las calzadas de vías vehiculares y peatonales, andenes y sardineles de las vías urbanas deterioradas.
- Pavimentar el 50% de las calzadas vehiculares y peatonales generadas apartir de los procesos de desarrollo urbanístico.
- Gestionar recursos para la recuperación y mantenimiento de vías, con la Nación, el Departamento y el Instituto Colombiano del Petróleo. I.C.P y demás entidades publicas y privadas del orden nacional e internacional.



- Elaborar diseños para los diferentes proyectos de acuerdo al diagnóstico elaborado a partir del inventario de la malla vial municipal.

Indicadores:

- (No total de M2 cuadrados de malla vial inventariada y diagnosticada) / (No total de M2 cuadrados de malla vial municipal urbana).
- (Velocidad de circulación final) / (Velocidad de circulación inicial sin implementar el plan vial municipal)
- (M2 de Malla vial recuperada) / (M2 totales de malla vial urbana)
- (M2 de Malla vial pavimentada de acuerdo los procesos de desarrollo urbanístico) / (M2 totales de malla vial urbana proyectada de acuerdo al desarrollo urbanístico)
- (Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa)
- (M2 de diseño elaborado) / (M2 de calzadas proyectadas).

SUB PROGRAMA: Diseño, Construcción, Pavimentación y mantenimiento periódico de vías rurales deterioradas y su respectiva señalización.

Metas:

- Realizar inventario total de la malla vial del sector rural presente y proyectada de acuerdo al desarrollo territorial para aplicar el plan vial municipal.
- Pavimentar el 5% de las calzadas vehiculares y peatonales del sector rural generadas a partir de los procesos de desarrollo territorial.
- Realizar mantenimiento periódico para recuperar el 30% de las calzadas de vías vehiculares deterioradas del sector.
- Gestionar recursos para la recuperación y mantenimiento de vías, con la Nación, el Departamento y el Instituto Colombiano del Petróleo. I.C.P.

Indicador:

- (No total de Kms de ejes viales rurales que necesitan recuperación al entrar en vigencia el Plan de Desarrollo) / (No total de Km de ejes viales rurales del Municipio).
- (No total de Kms de ejes viales rurales pavimentados) / (No total de Kms de ejes viales rurales).
- (Velocidad de circulación final) / (Velocidad de circulación inicial sin implementar el plan vial municipal)
- (No total de habitantes beneficiados con la recuperación de ejes viales rurales) / (No total de habitantes del municipio)
- (No total de Kms de ejes viales rurales recuperados) / (No total de Kms de ejes viales rurales).
- (Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa).

SUB PROGRAMA: Construcción y mantenimiento de puentes vehiculares y peatonales sobre caños, quebradas y ríos.

Metas:

- Elaborar un plan para el diseño, construcción, recuperación y mantenimiento para puentes vehiculares y peatonales de acuerdo al desarrollo territorial establecido en el EOT.
- Construir donde requiera y hacer mantenimiento periódico a los puentes vehiculares y peatonales existentes..

Indicadores:



- Número de puentes peatonales que requieren ser construidos y reparados al entrar en vigencia el Plan de Desarrollo..
- (No total de puentes construidos durante la Administración) / (No total de puentes necesarios para satisfacer las necesidades apartir del plan vial municipal).
- (No total de puentes reparados durante la Administración) / (No total de puentes que requieren reparación).
- (No total de habitantes beneficiados con la construcción de puentes vehiculares y peatonales) / (No total de población).
- (Variación de los índices de accidentalidad en las zonas de influencia de los puentes vehiculares peatonales construidos) / (índice de accidentalidad inicial).

PROGRAMA.

MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS.

SUB PROGRAMA: Construcción, ampliación, recuperación y mantenimiento de la red de energía eléctrica del sector urbano y rural del Municipio.

Metas:

- Ampliar la cobertura en un 5% sobre el total de la infraestructura existente en el Municipio.
- Mantenimiento del 3% de la red eléctrica propiedad del Municipio.

Gestionar recursos para la ampliación y el mantenimiento de la red eléctrica, con la Nación, el Departamento y entidades del orden Nacional e Internacional.

Indicadores:

- Kilómetros de red construidos / Kilómetros totales de infraestructura existente.
- Km de red que recibió mantenimiento/Km totales de infraestructura existente.

Valor de los recursos gestionados/Valor total del recurso para el desarrollo del programa.

SUB PROGRAMA: Ampliación de la cobertura de la red de suministro de gas natural en el sector urbano y rural del Municipio.

Metas:

- Ampliar la cobertura en el 3% sobre el total de la infraestructura existente en el Municipio.
- Gestionar recursos para la ampliación y mantenimiento de la red de gas natural con la Nación, el Departamento y entidades del orden Nacional e Internacional.

Indicadores:

- Km. De red construida/ Km totales de infraestructura existente.
- Valor de los recursos gestionados/Valor total del recurso para el desarrollo del programa.

SUB PROGRAMA: Construcción, ampliación, recuperación y mantenimiento del acueducto urbano y los sistemas de acueductos rurales y sus respectivas plantas de tratamiento para agua potable

Metas:

- Realizar el Plan maestro para el sistema de acueducto rural y urbano, para mejorar el sistema en un 5% y ampliar la cobertura en un 5% sobre el total existente
- Mantenimiento y construcción de 3 acueductos rurales.

Realizar mantenimiento periódico a la totalidad de las plantas de potabilización.



Indicadores:

- Metros lineales de acueductos construidos/metros lineales existentes.
- Metros lineales de acueducto adecuados/metros lineales existentes.
- Número de sistemas de acueducto rural construidos.
- Indices de calidad exigidos por Minsalud/calidad del agua actual.

SUB PROGRAMA: Construcción, ampliación del alcantarillado sanitario y pluvial, y diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Metas:

- Realizar el Plan maestro para el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial para mejorar el sistema en un 10% y ampliar la cobertura en un 5% sobre el total existente.
- Diseñar y construir la PETAR de acuerdo a lo dispuesto en el EOT y a la autoridad ambiental.
- Gestionar recursos para el diseño y construcción de la PETAR, con entidades del orden Nacional e Internacional.

Indicadores:

- Metros lineales de alcantarillado sanitario y pluvial construidos/Metros lineales existentes.
- Metros lineales de alcantarillado adecuados/metros lineales existentes.
- Metros cuadrados de diseño y construcción/metros cuadrados disponibles para el diseño y la construcción.

Valor del recurso gestionado/valor total del recurso para el desarrollo del programa.

SUB PROGRAMA: Diseño y construcción de la planta de manejo de residuos sólidos, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el EOT y la normatividad ambiental.

Metas:

- Adquirir predio avalado por la autoridad ambiental.
- Construir la planta a partir del diseño propuesto.
- Gestionar recursos para el diseño y construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos, con la Nación y el Departamento y entidades del orden Nacional e Internacional.

Indicadores:

- M2 adquiridos/M2 propuestos.
- M2 de diseño/M2 adquiridos.
- Valor del recurso gestionado/valor total del recurso para el desarrollo del programa.

SUB PROGRAMA: Construcción, adecuación, mejoramiento de baterías y unidades sanitarias en centros educativos urbanos y rurales, mediante la vinculación de la comunidad beneficiaria del programa.

Metas:

- Construir 5 nuevas baterías sanitarias.
- Mantener el 5% de la infraestructura existente.
- Beneficiar el 5% de la población escolar.

PROGRAMA.

EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO.



SUBPROGRAMA: Construcción y mantenimiento de comedores escolares.

Metas:

- Elaborar un inventario y diagnóstico del estado actual de la infraestructura física de los comedores escolares.
- Realizar el mantenimiento periódico al 10% de la infraestructura física de los comedores escolares a partir del inventario y evaluación del estado de la infraestructura física.
- Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los comedores escolares con la Nación, el Departamento y el ICBF, con entidades del orden Nacional e Internacional.
- Incrementar la infraestructura física en un 3% sobre el total existente en el Municipio.

Indicadores:

- (No total de comedores que requieren de mantenimiento apartir del diagnostico realizado) / (No total de comedores escolares del Municipio)
- (No total de comedores escolares que recibieron mantenimiento) / (No total de comedores escolares del municipio)
- (Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa)
- (No total de población beneficiada) / (No total de población que requiere del servicio de comedor escolar)
- (No total de comedores escolares construidos) / (No total de comedores del Municipio)

SUB PROGRAMA: Diseño, construcción y mantenimiento de kioscos comunales y remodelación y mantenimiento del Palacio Municipal

Metas:

- Elaborar inventario y evaluación del estado actual de la infraestructura física de los kioscos comunales.
- Realizar mantenimiento periódico al 30% de la infraestructura física de los kioscos comunales apartir del inventario y evaluación del estado de la infraestructura física encontrada.
- Incrementar la infraestructura física en un 20% sobre el total existente en el Municipio.
- Remodelar y hacer mantenimiento periódico a las infraestructura física del Complejo del Palacio Municipal.

Indicadores:

- (No total de kioscos comunales que requieren de mantenimiento apartir del diagnostico realizado) / (No total de kioscos comunales del Municipio)Número de Salones Comunitarios construidos y recuperados/Número de salones comunitarios necesarios.
- (No total de kioscos comunales que recibieron mantenimiento) / (No total de kioscos comunales del municipio)
- (No total de kioscos comunales construidos) / (No total de kioscos comunales del Municipio).
- (M2 de remodelación y mantenimiento ejecutados en el Complejo del Palacio Municipal) / (M2 totales que conforman la planta física del Complejo del Palacio Municipal).

SUB PROGRAMA: Diseño y construcción de plazas y plazoletas publicas.

Metas:



- Diseñar plazas y plazoletas con un lenguaje urbanístico acorde a la identidad cultural Paratebonense.
- Construir plazas y plazoletas apartir del diseño propuesto

Indicadores:

- (M2 Cuadrados de diseño propuestos) / (M2 disponibles para aplicar diseño)
- (M2 Cuadrados de construcción) / (M2 de diseño)

SUB PROGRAMA: Diseño y remodelación del parque central.

Metas:

- Diseñar el Parque central del Municipio de Paratebueno con un lenguaje visual urbanístico acorde a la identidad cultural Paratebonense.
- Remodelar el Parque central del Municipio de Paratebueno a partir del diseño propuesto.
- Gestionar recursos para el diseño y la remodelación del Parque Central del Municipio de Paratebueno con la Nación, el Departamento, Ecopetrol y demás entidades publicas y/o privadas del orden nacional e internacional.

Indicadores:

- (M2 de Diseño) / (M2 Disponibles para aplicar diseño)
 - (M2 Cuadrados de remodelación) / (M2 de diseño)
- (Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa).

SUB PROGRAMA: Reubicación, construcción, recuperación y mantenimiento de la plaza de mercado.

Metas:

- reubicación de la plaza de mercado teniendo en cuenta el EOT y la disponibilidad de terrenos.
- Adquisición de terreno para la reubicación de la Plaza de mercado
- Diseño de la plaza de mercado apartir de los M2 disponibles para su aplicación
- Construcción de la plaza de mercado apartir del diseño presentado.
- Gestionar recursos para el diseño y la construcción del Plaza de Mercado del Municipio de Paratebueno con la Nación, el Departamento, Ecopetrol y demás entidades publicas y/o privadas del orden nacional e internacional.

Indicadores:

- (No de lotes evaluados) / (No de lotes disponibles)
- Lote adquirido y/o Evaluado
- (M2 de diseño) / (M2 de lote disponibles)
- (M2 Cuadrados de construcción) / (M2 de diseño)
- (Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa).

SUB PROGRAMA: Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos y parques infantiles.

Metas:

- Elaborar inventario y diagnostico del estado actual de la infraestructura física de los polideportivos y parques infantiles del Municipio.
- Realizar mantenimiento periódico al 30% de la infraestructura física de los polideportivos y parques infantiles apartir del inventario y evaluación del estado de la infraestructura física encontrada.



- Incrementar la infraestructura física en un 10% sobre el total existente en el Municipio
- Gestionar recursos para la construcción y el mantenimiento de la infraestructura de los polideportivos y parques infantiles con la Nación, el Departamento, Ecopetrol y demás entidades publicas y/o privadas del orden nacional e internacional

Indicadores:

- (No total de polideportivos y parques infantiles que requieren de mantenimiento apartir del diagnostico realizado) / (No total de polideportivos y parques infantiles del Municipio)
- (No total de polideportivos y parques infantiles que recibieron mantenimiento) / (No total de polideportivos y parques infantiles del municipio)
- (No total de polideportivos y parques infantiles construidos) / (No total de polideportivos y parques infantiles del Municipio)
(Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa).

SUB PROGRAMA: Diseño, construcción, mantenimiento e instalación del amoblamiento urbano, con un lenguaje visual urbanístico que identifique el Municipio.

Metas:

- Diseñar el amoblamiento urbano del Municipio de Paratebueno con un lenguaje visual urbanístico acorde a la identidad cultural Paratebonense
- Construir e instalar el amoblamiento urbano del Municipio de Paratebueno a partir del diseño propuesto
- Gestionar recursos para el diseño y la remodelación del Parque Central del Municipio de Paratebueno con la Nación, el Departamento, Ecopetrol y demás entidades publicas y/o privadas del orden nacional e internacional.

Indicadores:

- (M2 de Diseño) / (M2 Disponibles para aplicar diseño)
- (M2 Construidos) / (M2 de diseño)
- (M2 de Instalados) / (M2 de diseño)
(Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa)

SECTOR BIOFISICO AMBIENTAL

INTRODUCCION

Abordar con éxito el tratamiento de los asuntos ambientales, hace necesario tener una mirada integral desde las tres dimensiones que lo componen

Lo físico: en lo referente al ambiente artificial construido por el hombre a partir de la alteración de las condiciones naturales.

Lo Biótico: que es propiamente los elementos naturales suelo, agua, aire, fauna y flora, que si bien existen independientemente del hombre, son susceptibles de ser alterados y modificados.

Los aspectos socio-económico-culturales: que interactúan para establecer las condiciones de oferta y demanda de recursos y servicios, sobre los cuales se sustenta el desarrollo humano, el cual debe ser sostenible e integral.



En tal sentido la construcción de un ambiente y un espacio publico digno y humano, no se alcanza con acciones físicas sobre las condiciones del ambiente natural (Biótico) y artificial o construido (Abiótico), sino que conlleva el desarrollo de los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos que afectan a las personas y la realización de programas educativos permanentes orientados al reconocimiento, conservación, manejo y desarrollo integral y equilibrado del ambiente de manera sostenible; es decir que no se puede tratar solo de una estrategia de “verificación” del espacio, implica fundamentalmente, generar una cultura de usar los recursos sin causar impactos negativos.

La amplitud y complejidad del tema exige, que lo ambiental se deba asumir como la MACROPOLITICA INTERSECTORIAL que transversalice las decisiones y acciones, como el mecanismo para ser equitativos en su uso y cumplir con la responsabilidad por las nuevas generaciones.

DIAGNOSTICO

Uno de los factores que prima sobre el medio ambiente cambiante es el aumento de la población, ha conllevado una gran demanda sobre los servicios y el espacio, que por la ausencia de una planeación estratégica y de no incorporar la variable ambiental sobre la toma de decisiones en el casco urbano y rural, ha conllevado a un deterioro de la calidad de vida de gran parte de los habitantes y a afectado el ambiente en forma tal que ha ocasionado y puede ocasionar situaciones catastróficas. La contaminación de las fuentes hídricas por las aguas servidas y residuos sólidos, la tala indiscriminada de los bosques, la ampliación de la frontera agropecuaria, la caza y la pesca sin control; está siendo el hombre el actor en un papel protagónico en la destrucción lenta y paulatina de la vida sobre el planeta.

Recurso Suelo

Paratebueno por estar localizado en una zona tectónicamente compleja, que lo cataloga como de “alto grado de Sismicidad”; lo atraviesa la falla de Guaicaramo, por esta razón se requiere de una zonificación sísmica para determinar con mayor precisión las zonas que representan alto riesgo, a partir de lo cual se adopten las definiciones para la prevención de desastres

Las principales afectaciones sobre este recurso están relacionados con la deforestación y la erosión, por el acelerado y desordenado proceso de la ampliación de la frontera agrícola y la utilización de la madera como elemento de combustión en la zona rural; la ubicación de viviendas y asentamientos humanos en zonas de ladera inestable, muchos de los cuales carecen de instalación técnica de redes de servicios, generando escorrentías que aumentan la erosión y la contaminación de las fuentes hídricas.²

Recurso Agua

El municipio posee como principales fuentes hídrica las cuencas y microcuencas de los ríos Guacavía, Humea, Cabuyarito, Río Amarillo, para el consumo humano y para uso



agropecuario y en la parte baja, como receptor de las aguas residuales del uso doméstico, industrial y demás actividades económicas.

Las afectaciones al sistema hídrico son: en la parte alta, por la tala de bosques, la quema indiscriminada, en la parte media por la evacuación de residuos líquidos y sólidos de las viviendas y de las actividades agrícolas y pecuarias además de la deforestación sobre cauces. En la zona baja, se presenta una afectación por el vertimiento de aguas servidas domésticas e industriales del casco urbano sobre el caño Dantas, el cual es afluente en su orden del caño la Naguaya y este a su vez del río Humea.

Las principales fuentes contaminantes del recurso hídrico son: las aguas servidas del casco urbano, del asentamiento humano de las Inspecciones de Maya, el Engaño, Guaicaramo, Santa Cecilia, Villapacelly, el Japón.

Recurso Aire

Este es un recurso que casi no se tiene en cuenta para medir los efectos de la contaminación producida por el hombre. Dentro del Municipio uno de los factores predominantes de contaminación es la quema de los residuos sólidos, de productos derivados del petróleo, las quemaduras de los bosques, la descomposición de residuos sólidos, hacen que el aire de una u otra forma se este deteriorando lenta y paulatinamente.

La población rural se ve afectada por la falta de alcantarillado o mecanismos para la disposición o tratamiento de residuos líquidos o sólidos no biodegradables; solo el 24% posee acueducto veredal algunos de los cuales no se han construido técnicamente; el 16% carece de energía eléctrica y el gas domiciliario llega a una muy mínima población del casco urbano, se tiene formulado un proyecto para gasificar la Inspección de Maya. Esta deficiencia hace que se impulse la cultura de la depredación, al tener que usar la madera para cocinar; la situación se ve más afectada por la baja productividad de su economía y por la falta de aplicar los incentivos forestales, para compensarle al campesino que usa sus tierras para implementar los bosques donde se produce el agua para el casco urbano, los asentamientos de las diferentes Inspecciones y el consumo individual de cada familia.

Otros factores que afecta el deterioro del ambiente es la forma como se va limitando el espacio público: andenes, plazoletas y parques, la carencia de una adecuada infraestructura para la recolección y reutilización de los residuos sólidos y la falta de una institución pública especializada y con la capacidad logística y financiera, para asumir el papel de formular y coordinar las políticas, programas o proyectos que deban realizarse en el Municipio para generar una cultura positiva hacia el conocimiento, protección o recuperación del ambiente.

En el municipio intervienen diversas entidades públicas y privadas del orden Nacional o Regional en actividades para el mejoramiento del ambiente, como el SENA, CORPORINOQUIA, la UMATA; se pueden firmar convenios con universidades que tienen influencia en la región, que en su planta de personal han vinculado docentes que trabajan el tema. Se deben formar clubes educativos del agua y del medio ambiente, Comités de



lucha por el medio ambiente, ONGs ambientales, El Cabildo Verde, y demás, para crear una cultura de protección de los recursos naturales renovables.

OBJETIVOS

1. Desarrollar las acciones para la generación de la cultura de respeto y cuidado del ambiente, desde la cual se pueda trabajar por la sostenibilidad ambiental, donde el crecimiento económico y el desarrollo social no afecten el entorno.
2. Crear la infraestructura institucional, social y económica, mediante una voluntad política, que garanticen la sostenibilidad de: programas, proyectos, estrategias y acciones para hacer del tema ambiental el soporte de la construcción de un municipio amable y agradable.
3. Posicionar el componente ambiental en la estructura de la administración Municipal, en los establecimientos educativos y en las organizaciones privadas.
4. Iniciar la recuperación y/o construcción de los espacios e infraestructura físico Biótico desde la cual se configure el municipio con el mayor potencial ambiental de la provincia de Medina.
5. Implementar las acciones para delimitar las áreas de mayor riesgo sísmico, desde lo cual se puedan precisar las intervenciones en la prevención y atención de desastres.
6. Propender por la descontaminación de las fuentes hídricas, del recurso aire, y la protección y recuperación del suelo.

ESTRATEGIAS

1. Impulsar Proyectos Ciudadanos Ambientales, tanto a la comunidad en general como a la comunidad estudiantil, la cual debe ser la mas capacitada y concientizada, acompañado de programas intensivos y permanentes de educación, que aporte a la formación de una cultura de respeto y protección del ambiente.
2. Crear incentivos para las comunidades que protejan y recuperen el ambiente, como el incentivo forestal para las comunidades rurales en zonas de bosque y/o productoras de agua, un concurso anual de comunidades defensoras y recuperadoras del ambiente.
3. Formular macroproyectos y gestionar recursos del nivel Departamental, Nacional e Internacional, para la educación ambiental, la recuperación y protección de zonas de reserva boscosa eco-estratégicas, de fuentes hídricas, etc.
4. Poner en funcionamiento la Oficina de Desarrollo Ambiental, que asuma el papel de coordinar la política, programas y proyectos ambientales en correspondencia con demás instituciones publicas y privadas relacionadas con el mejoramiento del ambiente.
5. Crear e impulsar comités, ONGs Ambientales, Cabildo Verde y demás que propendan por el manejo adecuado y protección de los recursos naturales Renovables, su sostenibilidad e integridad del ambiente.
6. Asumir mayor liderazgo ante COORPORINOQUIA para implementar los programas y proyectos que generen grandes impactos en la población y en el espacio,



7. Comprometer a la Empresa de servicios públicos a que generen programas de capacitación en cuanto al manejo y construcción de acueductos veredales, para las comunidades cercanas a los fuentes productoras de agua y para la protección de ecosistemas estratégicos.
8. Comprometer a la empresa de servicios públicos que lleve a cabo al manejo Integral de los residuos sólidos In Situ y en la planta de procesamiento reciclaje y reutilización de materiales sólidos no biodegradables; apoyar a las comunidades que se propongan la reutilización de residuos sólidos biodegradables y biodigestores.
9. Comprometer al sector industrial para la aplicación de tecnologías que disminuyan la contaminación, se gestionaran recursos que estimulen la instalación de equipos; sensibilizar a los campesinos para la utilización de tecnologías limpias en la preparación de cultivos y en la producción y control de sus productos agrícolas.
10. Apoyar la masificación del gas natural que acabe con el uso de la madera como elemento de combustión e impulsar programas de saneamiento rural (diseño y construcción técnica de acueductos, de sistemas de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos no biodegradables).
11. Realizar caracterización físico Biótico, delimitación física y diseño del plan de manejo integral de zonas eco-estratégicas, gestionando recursos para la adquisición de predios a través del ministerio del Medio Ambiente, del ente regional ambiental y organizaciones internacionales.
12. Implementar programas de recuperación del espacio publico, la delimitación e inicio de la construcción de parques lineales municipales, su diseño y la construcción de plazoletas y parques locales
13. Liderar o promover convenio de cooperación entre los municipios que depositan aguas residuales al Río Frío para implementar plan de recuperación, a través de una corporación de carácter mixto
14. Participar en la recuperación de espacios afectados por los asentamientos subnormales, con su comunidades, para que se comprometan en la conservación y mejorar las condiciones de salubridad.
15. Recuperar los espacios ocupados, que corresponden a los componentes del uso de la vía.
16. Fortalecer sistema de prevención y atención de desastres, en convenio con, INGEOMINAS, ONGs. entre otras, para realizar estudio de micro zonificación sísmica y determinar las zonas de mayor riesgo en el municipio.

PROGRAMAS

EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACION AMBIENTAL

SUB PROGRAMA: Fomentar y apoyar la conformación de la Red Ambiental Municipal y Regional, con organizaciones comunitarias, campesinas, ambientalistas, grupos de estudiantiles y ONG's, para formular programas y realizar actividades en la promoción y conservación del Medio Ambiente.

Metas:

- Conformar la red municipal ambiental con el 30% de las organizaciones existentes

Indicador:

- (No de organizaciones que conforman la red) / (No total organizaciones existentes en el Municipio)



SUB PROGRAMA: Elaborar programas y proyectos para el manejo integral de los recursos naturales

Meta:

- Elaborar programas y proyectos apartir del diagnostico realizado para el manejo integral de los recursos naturales y ejecutar un programa y proyecto de acuerdo al recurso natural a intervenir
- Realizar un evento por año de manejo y protección para la aplicación de los programas y proyectos para el manejo integral de los recursos naturales
- Gestionar recursos con entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, privadas del orden nacional e internacional para la elaboración y aplicación de los programas y proyectos presentados.

Indicadores:

- (No total de programas y proyectos elaborados y ejecutados para el manejo integral de las microcuencas) / (No total de programas y proyectos elaborados para el manejo integral de microcuencas)
- (No total de programas y proyectos elaborados y ejecutados para el manejo integral de residuos sólidos) / (No total de programas y proyectos elaborados para el manejo integral de residuos sólidos)
- (No total de programas y proyectos elaborados y ejecutados para el manejo integral de las aguas servidas) / (No total de programas y proyectos elaborados para el manejo integral de las aguas servidas)
- (No total de eventos realizados de manejo y protección para la aplicación de los programas y proyectos) / (No total eventos proyectados para la aplicación de programas y proyectos)
- (Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa).

SUB PROGRAMA: Implementación de Programas pedagógicos con énfasis ambiental en centros educativos y comunidad del Municipio de Paratebueno.

Metas:

- Adicionar a la carga académica de los centros educativos de enseñanza media del municipio la asignatura de Medio Ambiente con el fin de fortalecer el espíritu ambientalista los programas y proyectos encaminados para tal fin
- Lograr que el 10% de los estudiantes de los centros educativos de enseñanza media participen en los programas y proyectos para la protección del medio ambiente
- Realizar un evento por año de capacitación para la aplicación de los programas y proyectos para el manejo integral de los recursos naturales con la participación activa de la comunidad

Indicadores:

- (No total de centros educativos de enseñanza media que dictan la asignatura de medio ambiente) / (No total de centros educativos de enseñanza media)
- (No total de estudiantes que participan activamente en los programas y proyectos para la conservación del medio ambiente) / (No total de estudiantes en enseñanza media del Municipio)
- (No total de eventos realizados de capacitación para la aplicación de los programas y proyectos) / (No total eventos proyectados para la aplicación de programas y proyectos)



SUB PROGRAMA: Realizar campañas de concientización en el manejo de los recursos naturales no renovables para fortalecer el esquema de desarrollo sostenible con participación activa de la comunidad del municipio

Metas:

- Lograr que el 1% de la población del municipio participe de forma activa en los programas y proyectos para la protección del medio ambiente.
- Conformar 2 comités locales ambientales
- Realizar dos 2 campañas al año de concientización con participación activa de la comunidad organizada a través de los comités

Indicadores:

- (No total de Habitantes que participan en los programas y proyectos para la protección del medio ambiente) / (No total de habitantes)
- (No total de comités locales conformados) / (No total de comités locales ambientales proyectados)
- (No total de campañas realizadas por año) / (No total de campañas proyectadas por año).

PROGRAMA

RECUPERACIÓN Y CREACION DE ESPACIO PUBLICO

SUB PROGRAMA: Diseño, construcción y mantenimiento de parques ecológicos urbanos y rurales. Identificación y Delimitación de reservas naturales

Metas:

- Diseñar un parque ecológico en el Municipio de Paratebueno con un lenguaje visual urbanístico acorde a los lineamientos exigidos en la normas ambientales y el EOT
- Construcción de un parque ecológico en el Municipio de Paratebueno con un lenguaje visual urbanístico acorde a los lineamientos exigidos en la normas ambientales y el EOT
- Identificar la zonas de reserva natural, delimitar y restringir el 10% del área total de reserva natural

Indicadores:

- (No total de M2 de diseño) / (No total M2 habilitados de acuerdo al EOT)
- (No total de M2 de construcción) / (No total M2 de diseño)
- (M2 cuadrados totales identificados de reserva natural)
- (No total de M2 delimitados y restringidos) / (No total de M2 identificados).

SUB PROGRAMA: Implementar programas y proyectos de desarrollo ecoturísticos con la participación activa de la comunidad, para fortalecer el sentido de pertenencia hacia el municipio y a la conservación del medio ambiente.

Metas:

- Desarrollar dos proyectos por año de carácter ecoturístico, para promover la imagen de Paratebueno como destino turístico.
- Gestionar recursos con entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, privadas del orden nacional e internacional para la elaboración y aplicación de los programas y proyectos presentados.

Indicadores:

- Número total programas y proyectos formulados y gestionados



- (Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa).

SUB PROGRAMA: Adecuación y mantenimiento de áreas y zonas verdes urbanas con la participación activa comunidad para generar conciencia y cultura ciudadana.

Metas:

- Gestionar recursos con entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, privadas del orden nacional e internacional para la elaboración y aplicación de los programas y proyectos presentados
- Recuperar y hacer mantenimiento periódico a la totalidad de las áreas y zonas verdes urbanas del municipio
- Lograr que el 1% de la comunidad del sector del casco urbano participe en las jornadas dos jornadas por año de concientización para el mantenimiento y recuperación de las áreas y zonas verdes.

Indicadores:

- (Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa)
- (M2 recuperados y en mantenimiento) / (M2 de area y zona verde a recuperar y mantener)
- (No de habitantes que participan de las jornadas) / (No total de habitantes del sector)
- (No total de campañas realizadas) / (No total de campañas proyectadas).

SUB PROGRAMA: Diseño, estudio, construcción y/o dotación y puesta en marcha para la identificación e implementación de Senderos eco turísticos sostenibles, con la participación activa de entidades públicas, privadas y la comunidad.

Metas:

- Identificar y evaluar las zonas para implementar los senderos ecoturísticos teniendo en cuenta las disposiciones del EOT y la autoridad ambiental.
- Realizar estudios y diseños para la implementación del programa de senderos ecoturísticos.
- Integrar al 5% de la población del área de influencia del área identificada para la ejecución y sostenibilidad del proyecto.
- Determinar las actividades compatibles recreación activa y pasiva para la promoción del ecoturismo.

Indicadores:

- M2 identificados y viabilizados / M2 propuestos para la aplicación del programa
- M2 de diseño / M2 identificados y viabilizados.
- No total de habitantes que participan de programa / No total de habitantes de la región.
- No de actividades desarrolladas / No total de actividades propuestas.

SUB PROGRAMA: Recuperación y mantenimiento de zonas aledañas a caños y quebradas urbanas y rurales

Metas:

- Recuperar y mantener el 20% de los cuerpos hídricos del municipio a través de campañas ambientales con participación activa de la comunidad
- Gestionar recursos con el sector privado e instituciones oficiales del orden ambiental para los proyectos de recuperación.

Indicadores:



- No de cuerpos hídricos recuperados y mantenidos / No total de cuerpos hídricos existentes.
- (Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa).

PROGRAMA

PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

SUB PROGRAMA: Estudio, Caracterización físico Biótico, delimitación física y plan de manejo integral de las zonas de posible reserva forestal en las diferentes regiones que conforman el Municipio; su incorporación al sistema de bosques ante el ente rector del Ambiente para constituirlo como reserva ambiental. Lograr el Certificado de incentivo forestal (CIF), e incluir el Municipio mediante gestión con los países Europeos en el Bono de CO2.

Metas:

- Realizar estudio de caracterización físico Biótico de las regiones que poseen bosques, y son protectores de fuentes hídricas que abastecen de agua los acueductos veredales.
- Delimitar e incorporar dichas zonas en el sistema de bosques del ministerio del ambiente, gestión para constituirlo en reserva ambiental.
- Lograr que las CARs y el Ministerio del Medio Ambiente incluyan los terrenos que poseen reservas forestales en el Certificado de Incentivo Forestal (CIF).
- Gestionar la inclusión del municipio en el Bono de CO2 (Oxígeno), con los países Europeos.

Indicadores:

- Incremento de la flora y fauna albergadas en la zona que se constituirá en reserva forestal/Fauna y la flora existente actualmente.
- Número de fuentes hídricas protegidas/Número de fuentes existentes.
- Número de hectáreas declaradas reservas forestales/Número total de hectáreas que necesitan ser reserva forestal..
- Número de actos administrativos que declaran reserva forestal ambiental a una zona/Número total de actos Administrativos que deben ser elaborados.
- Número de predios incluidos en el Certificado de Incentivo Forestal/Número de predios totales.
- Convenio de inclusión del Municipio en el Bono de CO2 (oxígeno).

SUB PROGRAMA: Estudio, Caracterización físico Biótico, delimitación física y plan de manejo integral del zona alta y su estrella fluvial.

Metas:

- Realizar estudio de caracterización físico botica de la zona alta y su estrella fluvial
- Delimitar la zonas e incorporarlas al sistema de bosques ante el ente rector del Ambiente para constituirlo como reserva ambiental.

Indicadores:

- No estudios realizados
- Zonas incorporadas al sistemas nacional de bosques.



SUB PROGRAMA: Manejo, recuperación y protección de micro cuencas o áreas de recarga hídrica, así como las zonas de bosque para la compra y siembra de árboles nativos para implementar programas y proyectos de reforestación.

Metas:

- Realizar plan de manejo para la protección y conservación de la microcuencas y zonas forestales
- Gestionar recursos con entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, privadas del orden nacional e internacional para la elaboración y aplicación de los programas y proyectos presentados.

Indicadores:

- Has. a las cuales se aplico el programa / Has. totales de reserva.
- (Valor de los recursos gestionados) / (Valor total del recurso para el desarrollo del programa).

SUB PROGRAMA: Evaluación integral de áreas de amenaza. (micro zonificación sísmica y prevención y atención de desastres).

Metas:

- Realizar estudio para identificar las zonas de riesgo y microzonificación sísmica a través del Agustín Codazzi.

Indicadores:

- No estudios realizados.

PROGRAMA

SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

SUB PROGRAMA: Implementar y desarrollar programas para la construcción de sistemas integrados de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales en el sector urbano- rural.

Metas:

- Elaborar y orientar con las familias campesinas programas de construcción de sistemas integrados para el tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos.
- hacer que los nuevos diseños urbanísticos lleven acabo programas integrales de tratamiento de aguas residuales y su reutilización.

Indicadores:

- No. De programas ejecutados / No. De programas totales programados
- No. De programas ejecutados / No. De programas totales necesarios.

SUB PROGRAMA: Subsidio servicios públicos, acueducto, alcantarillado, y aseo..

Meta:

- Cumplir con la normatividad en subsidios de servicios públicos para estratos 1 y 2.

Indicador:

- Número de habitantes beneficiados/No. De habitantes totales.

SUB PROGRAMA: Implementación del plan de manejo de los residuos reciclables y reutilizables, mediante la compra de elementos (bolsas, cestas y otros) y capacitar a la comunidad en el uso adecuado en coordinación con la ESP.

Metas:



- Recuperar el 20% de los residuos sólidos reciclables que se producen en hogares, establecimientos
- Instalar 10 recipientes para residuos que producen los transeúntes en sitios estratégicos del municipio.
- Desarrollar 2 campañas al año de concientización e información ciudadana en el manejo y selección de residuos reciclables in situ.
- Coordinar con la Empresa de Aseo y el sector privado, la disposición final de residuos y su tratamiento.

Indicadores:

- M3 de residuos sólidos reciclados / M3 totales de producción de residuos
- No total de recipientes instalados
- No total de campañas realizadas
- No de alternativas de tratamiento planteadas y ejecutadas.

SUB PROGRAMA: Diseño y montaje de sistemas de reutilización de residuos sólidos biodegradables en las actividades agrícolas, mediante la firma de contratos y convenios con entidades públicas y privadas del orden Nacional e Internacional y la comunidad.

Metas:

- Diseñar y aplicar procesos de bajo costo para el manejo de residuos sólidos en el 2% de los hogares área rural del municipio
- Organizar y capacitar al 10% de la comunidad rural en el manejo de los residuos sólidos generados en la finca, para producción de abono orgánico.

Indicadores:

- No de hogares que aplicaron el diseño / No total de hogares del área rural
- No. De familias capacitadas y organizadas / No. De familias totales existentes en el sector rural.

PROGRAMA

PRODUCCIÓN LIMPIA

SUB PROGRAMA. Firma de convenios y/o contratos con las empresas o cadenas productivas, para compartir tecnologías de protección ambiental.

Metas:

Localizar 3 empresas de actividades económicas afines o complementarias en sitio definido para que compartan tecnología de recuperación ambiental.

Indicadores:

Numero de empresas localizadas que comparten tecnologías limpia/Número de empresas existentes.

Número de convenios y contratos firmados con estas empresas/Número de convenios y contratos necesarios.

SUB PROGRAMA. Investigación para la implementación de tecnologías apropiadas que deban utilizarse en la producción Agroindustrial en el sector rural.

Metas:

Vincular el 10% de los empresarios y/o campesinos del municipio a centros de investigación del Área de influencia de la provincia o región, en la aplicación de tecnologías limpias .



Crear intercambio de procesos tecnológicos empresariales.
Generar programas de capacitación a través de entidades como el SENA y otras.

Indicador:

Número de empresas o unidades campesinas que utilizan tecnologías apropiadas/Número de empresas o unidades totales que no cuentan con la tecnología.

Número de encuentros de tecnológicos y ciencia empresarial/Número de encuentros necesarios y programados.

Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones necesarias.

Numero de personas beneficiadas/Número de personas totales.

Recursos invertidos en el programa/Recursos necesarios para el programa.

CAPITULO IV

FRENTE INSTITUCIONAL FINANCIERO.

SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO

INTRODUCCION

La modernización administrativa requiere adaptar y engranar la estructura municipal central y descentralizada con el talento humano y logístico. Estableciendo un sentido de pertenencia a la institución, bajo los principios de la eficiencia, eficacia, economía y transparencia, en busca de bienestar general a los habitantes del municipio, a la vez permitiendo la participación y articulación organizada de la sociedad.

La entidad administrativa, es la encargada de programar y coordinar el desarrollo armónico e integrado del territorio, colocando bajo su autoridad, la prestación de los servicios públicos a cargo de quienes la integren, si es el caso prestar en común algunos de ellos y ejecutar obras de interés comunitario municipal.

DIAGNOSTICO

El actuar de la Administración ha sido desordenada e improvisada, aspectos que perjudican el desarrollo municipal, no existe una verdadera organización y planeación Municipal.

No existe un manejo de carácter empresarial, la improvisación por la falta de personal capacitado en cada uno de los Departamentos es el factor predominante en las prácticas administrativas, la aplicación laxa de la normatividad y de la ley han llevado a la pérdida de la legitimidad y credibilidad de los servidores públicos, sus actos de deshonestidad, ineficiencia e incumplimiento, han limitado la participación ciudadana en decisiones, cuyo resultado es la poca confianza hacia las Instituciones del Estado. Por lo tanto es preciso el rescate y recuperación de la credibilidad.



La desorganización Administrativa, la falta de conocimiento en la función pública, de control, de registro, de archivo y de competencias no permite procesos ágiles y eficientes de la institución.

FUNCIÓN PÚBLICA.

Corresponde al manejo de talento humano al servicio del Estado. En él encontramos que no hay conocimiento del papel que cumple el Municipio, ni del manual de funciones que corresponde desempeñar a cada servidor público. No existe un manual único de funciones acordes para la categoría laboral de los servidores públicos, donde se define el perfil que debe tener quien ocupe o aspire al cargo. No se ha implementado el manual de indicadores de gestión, eficiencia y resultados que permita hacer una calificación objetiva del personal.

La Administración Pública, carece de personal capacitado en Derecho Laboral Administrativo y especialmente en todas las Normas de carrera Administrativa que se dedique únicamente a coordinar todo lo relacionado con la misma, garantizando el ingreso y permanencia del personal eficiente.

Se hace necesario capacitar a los funcionarios titulares de las oficinas gestoras en materia de contratación, con el propósito de garantizar la aplicación de los principios fundamentales de la norma contractual, tales como Economía, Eficiencia, Eficacia y transparencia.

Se requiere adoptar procedimientos para la estructuración y reorganización administrativa, cumpliendo en términos laborales y aplicando el plan de desempeño exigido por el Gobierno Nacional.

SEGURIDAD CIUDADANA.

El accionar de la delincuencia, los grupos organizados al margen de la ley, comprometen la tranquilidad ciudadana con afectación especial en importantes sectores del área rural frenando el desarrollo productivo en el sector rural.

Nos afectan actualmente los siguientes problemas :

- Violencia intrafamiliar.
- Tráfico y porte ilegal de armas de fuego.
- Incremento de los delitos contra la vida e integridad personal y el patrimonio económico.
- Contaminación visual y auditiva.
- Extorsión por parte de la delincuencia en los sectores rurales.
- Hay presencia de bares que incitan a la juventud a la prostitución.

No se han establecido programas de civismo con la comunidad, para motivar su compromiso con el bienestar del sector, permitiendo el surgimiento legal de los mecanismos de la seguridad ciudadana como garantía de convivencia pacífica.

RECURSOS FINANCIEROS.



Los ingresos tributarios y las transferencias de la Nación constituyen la mayor fuente de ingresos de Paratebueno. Es de anotar que Paratebueno no cuenta con oferta Industrial y Comercial significativa en el territorio por lo cual utiliza el Impuesto Predial como fuente generadora de recursos.

OBJETIVOS

1. Lograr una Estructura Administrativa con visión y acción dinámica, eficaz, eficiente, transparente y humana que correspondan a las exigencias del desarrollo integral y sostenible del Municipio.
2. Fortalecer procesos institucionales y ciudadanos facilitando espacios de participación de los diferentes sectores políticos, económicos, sociales y culturales, para la creación de un tejido social con visión y vocación de un nuevo Municipio, que apropie el presente y futuros planes de desarrollo, como instrumento de control y vigilancia a la gestión gubernativa, permitiendo fortalecer en el ciudadano Paratebonense su afecto, arraigo y compromiso como una identidad, en el proceso de construcción de ciudad.
3. Garantizar la Ejecución de los programas, proyectos, planes y acciones determinados en la Esquema de Ordenamiento Territorial y del Plan de Desarrollo Municipal.

ESTRATEGIAS

1. Realizar programas de capacitación en Gestión Pública para sus empleados y trabajadores, mejorando actitudes y liderando acciones de transparencia y honestidad.
2. Adecuar el sistema de información sistematizada y actualizada para dinamizar la estructura administrativa.
3. Propender para que las normas administrativas se cumplan a cabalidad, garantizando el ingreso y permanencia del personal idóneo.
4. Realizar un diagnóstico y evaluación del funcionamiento de todas las dependencias, actualizando el manual de funciones, procedimientos y asignaciones civiles.
5. Ubicar y organizar estratégicamente las diferentes dependencias y entes descentralizados dando una mayor eficiencia y calidad en atención a la comunidad.
6. Conformación y modernización del Archivo general de la Administración.
7. Establecer convenios con entes del orden Nacional, Departamental, del sector privado y la comunidad como soporte a la Administración en el desarrollo de actividades y respuestas a la comunidad.
8. Creación de espacios para la interlocución, la participación y la acción entre la administración y los distintos sectores políticos, económicos, sociales, culturales y la comunidad en general.
9. Dotar de equipo, personal profesional y técnico para el desarrollo de programas, proyectos y planes de acción determinados en el E.O.T. y el Plan de Desarrollo.
10. Fortalecer la articulación y coordinación de programas y proyectos regionales para garantizar la racionalización y control de la inversión pública.



PROGRAMA

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

SUB PROGRAMA: Estudio para evaluar y determinar la reorganización del personal, adecuación de los instrumentos Administrativos y reubicación de las dependencias con el fin de lograr eficiencia, eficacia y transparencia en la Administración Municipal.

Metas:

Diagnóstico del funcionamiento de cada una de las dependencias de la Administración.

Evaluación y actualización de los manuales de funciones y procedimientos.

Determinar la nueva estructura orgánica del Municipio.

Definición del perfil de cargos.

Reorganización del personal de acuerdo a su perfil, conocimiento y experiencia.

Reubicación de las dependencias en la edificación para ser más funcional el espacio y eficiente su servicio.

Indicadores:

Expedición del nuevo manual de funciones y procedimientos administrativos.

Número de dependencias modificadas y reorganizadas/Número de dependencia totales.

Número de funcionarios reubicados/Número de funcionarios totales de la Administración.

Nivel de eficiencia del servidor oficial y público.

Ahorro generado por la reorganización y adecuación administrativa/Recursos invertidos anteriormente.

SUB PROGRAMA: Estudio y valoración del estado actual de los equipos de sistematización de la Administración para su actualización, reposición y legalización.

Metas:

Diagnosticar el estado actual de los equipos, software, y demás para su legalización.

Actualizar, reponer y legalizar Equipos, Software y demás programas.

Poner en funcionamiento la red interna del sistema.

Crear base de datos e información pública.

Establecer red de información en todas las dependencias de la Administración.

Indicadores:

Número de equipos adquiridos y legalizados/Número de equipos existentes.

Número de equipos actualizados y repuestos/Número de equipos necesarios.

Número Software montados y legalizados/Número de software necesarios para el normal funcionamiento administrativo.

Número de servidores establecidos en la red/Número de servidores totales.

Número de archivos registrados en base de datos/Número de archivos totales.

Número de consultas de la comunidad/Número de Habitantes totales.

% de eficiencia en el suministro de información/Eficiencia actual.

SUB PROGRAMA: Capacitación del talento humano de la administración.

Metas:

Evaluar el grado de capacitación recibida del personal de la Administración.

Definir Plan de capacitación para los empleados y obreros del municipio.

Fortalecer y reorganizar la Escuela de Capacitación del Municipio.

Poner en marcha los programas de capacitación, readaptación, relaciones humanas, entendimiento laboral y especialización de la función pública.



Realizar campañas sobre el sentido de pertenencia, sensibilización, convivencia, responsabilidad, honestidad y excelencia en la atención a la comunidad.

Exaltar y estimular cada año, a los mejores funcionarios públicos y obreros.

Indicadores:

Número de cursos y programas efectuados/Número de programas y cursos programados.

Número de empleados y obreros capacitados/Número de obreros y empleados totales.

Número de campañas realizadas en el año/Número de campañas programadas por año.

Número de empleados y obreros exaltados y estimulados/Número de empleados totales.

SUB PROGRAMA: Asesoría, edición y publicación del Plan de Desarrollo Municipal y del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Metas:

Acompañamiento y aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo.

Informar a la comunidad por medio escrito del Esquema de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo.

Indicadores:

Aprobación de los Planes.

Número de ediciones de cada Plan.

SUB PROGRAMA: Estudios, diseños, interventorías, convocatorias, asesorías y asistencia a la Administración.

Metas:

Soporte técnico para el desarrollo de programas específicos.

Indicadores:

Número de programas desarrollados/Número de programas planeados.

Número de estudios logrados/Número de estudios totales necesarios.

PROGRAMA

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANEACION

SUB PROGRAMA: Fortalecimiento de la nueva estructura de la Secretaria de Planeación y obras públicas y la organización con personal especializado en cada una de las funciones.

Metas:

Crear la nueva estructura de la secretaría de planeación dotándola del personal especializado y equipo, para el desarrollo de cada una de sus funciones (Desarrollo y Control Urbano, Estratificación, Coordinación del Sisben, Topografía, Proyectos, Banco de Proyectos, Banco Inmobiliario de tierras, Gerencia del EOT y del Plan de Desarrollo, Dirección de Ornato, Oficina de Obras públicas y demás).

Coordinar la elaboración de planes de acción con las Secretarías, dependencias y entes descentralizados.

Organizar e implementar el sistema de diseño, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos.

Indicadores:

Número de Programas y Proyectos elaborados/Número de programas y proyectos planeados.

Cumplimiento de Metas proyectadas/Número de metas programadas.



Número Profesionales especializados y técnicos vinculados/Número de profesionales necesarios.

Número de planes parciales diseñados y desarrollados/Número total de planes necesarios.

Número equipos adquiridos/Número de equipos necesarios.

Número de programas y proyectos ejecutados/Número de programas y proyectos formulados y elaborados totales.

Número de programas y proyectos corregidos y reformulados/Número de programas y proyectos elaborados totales.

Porcentaje de avance de ejecución del plan/Total del plan.

Número de nuevos predios identificados y actualizados/Número total de predios sin identificar y actualizar.

Número nomenclatura modificada/Nomenclatura sin modificar.

SUB PROGRAMA: Estudio de actualización georeferencial de predios y unificación de la nomenclatura del Municipio de Paratebueno, gestionando recursos con la firma de convenios y/o contratación con el sector público y privado, del orden Nacional e Internacional.

Metas:

Localizar, identificar todos los predios del Municipio para la actualización catastral y la unificación de la Nomenclatura.

Lograr una estructura de desarrollo urbano planificado.

Indicadores:

Número de predios identificados/Número de predios sin identificar.

Número de predios actualizados en su nomenclatura/Número de predios sin actualizar.

Recursos gestionados y ejecutados, mediante convenios y contratos/Recursos totales gestionados.

SUB PROGRAMA: Estudio, formulación y complementación de planes parciales, a partir de la aprobación del EOT, gestionando recursos en la firma e convenios y/o contratos con el sector público y la comunidad organizada.

Metas:

Elaborar los planes parciales de corto y mediano plazo, como complemento a la aplicación y regulación de la normatividad urbanística para el desarrollo del municipio, a partir de la aprobación del E.O.T.

Indicadores:

Número de planes parciales formulados/Número de planes parciales totales.

Número de planes parciales ejecutados/Número de planes programados.

SUB PROGRAMA: Estudio y montaje del sistema de información socio económica actualizada de los distintos componentes del Municipio, adecuación del espacio para el archivo municipal.

Metas:

Recopilar y sistematizar la información social y económica del municipio.

Revisar, seleccionar, actualizar, ordenar, registrar y sistematizar el archivo.

Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física para el archivo municipal.

Indicadores:

Cantidad de información recopilada/Información total del Municipio.



Número de archivos procesados/Número de archivos totales.
% de información clasificada/Total de información existente sin clasificar.

PROGRAMA

SEGURIDAD CIUDADANA

SUB PROGRAMA: Estudio y fortalecimiento de programas educativos en prevención al consumo de sustancias embriagantes y/o psicoactivas, la prostitución, rehabilitación de jóvenes vulnerables por estos procesos de deterioro físico-mental, crear mecanismos normativos para la protección al menor vulnerable.

Metas

Identificar sectores y población vulnerables.

Crear mecanismos normativos para la protección al menor vulnerable.

Implementar programas de prevención y atención a la población vulnerada formando y/o fortaleciendo en grupos de atención y rehabilitación (Alcohólicos anónimos, Narcóticos anónimos) y grupos asociados productivos.

Indicadores:

Número de sectores localizados y vinculados/Número de sectores totales.

Número Personas vinculadas/Número de personas totales potencialmente expuestas.

Número de programas desarrollados/Número de programas necesarios para tal fin.

Número de grupos asociativos conformados/Número de grupos asociativos necesarios.

Número de personas rehabilitadas o resocializadas/Número de personas afectadas.

SUB PROGRAMA: Remisión, traslado y sostenimiento de presos.

Metas:

Atender en forma humanitaria al detenido en el centro de reclusión.

Mejorar y adecuar las instalaciones existentes.

Indicador:

Número de detenidos atendido/Número de detenidos potenciales.

Número de detenidos remitidos/Número de detenidos ingresados.

SUB PROGRAMA: Atención y protección al Menor Infractor, mediante la firma de convenios y contratos con entidades especializadas.

Meta:

Brindar soporte humanitario y orientación psicológica al menor infractor, y su resocialización.

Indicador:

Número de menores asistidos y rehabilitados/Número de menores infractores.

SUB PROGRAMA: Apoyar, estructurar, Normatizar los comités municipal de seguridad local y de orden público. (Fondo de Seguridad Ciudadana)

Metas:

Coordinar con los diferentes sectores representativos del municipio y la comunidad, políticas y acciones de prevención y control de factores que alteran el orden público.

Elegir a los integrantes del comité.

Reglamentar fondo de seguridad ciudadana.

Crear red ciudadana y planes estratégicos para el desarrollo de las acciones de seguridad ciudadana.



Indicadores:

Numero de acciones desarrolladas/Número de acciones necesarias totales.

Numero de personas e instituciones participantes de la red/Número de instituciones y personas totales.

Variación de los índices de delincuencia y seguridad ciudadana en el Municipio/índice actual de delincuencia y seguridad ciudadana.

SUB PROGRAMA: Apoyo financiero y administrativo, fortalecimiento técnico, dotación de equipos e implementos para el comité Municipal de prevención y atención de desastres, incendios y demás calamidades, gestionando recursos con la firma de convenios y/o contratos con entidades del orden Nacional e Internacional, públicas y privadas, Instituciones Bomberiles, entre otras.

Metas:

Realizar en coordinación y mediante convenios con entidades del orden Nacional e Internacional, Públicas y privadas, INGEOMINAS, CAR, entre otras, el estudio de micro zonificación sísmica y determinar las zonas de mayor riesgo en el municipio.

Adquirir los equipos para prevención y atención de emergencias.

Destinar y capacitar el personal para prevención y atención de emergencias.

Estructurar red de prevención y atención de emergencias con salud, educación, policía, defensa civil, cruz roja, bomberos, entre otros.

Diseñar plan Municipal de Prevención y atención de Desastres.

Elaborar campañas con la comunidad en prevención y atención de emergencias y realizar un simulacro cada año.

Indicadores:

Áreas definidas e identificadas de mayor riesgo/Número de áreas de riesgo totales.

Número y tipo de equipos adquiridos para prevención y atención de emergencias/Número de equipos necesarios.

Número de personas de las instituciones de la red, capacitados para la prevención y atención de emergencias/Número de personas totales pertenecientes a la red.

Número y tipo de actividades realizadas desde la red, para sensibilizar en prevención y atención de emergencias/Número de actividades programadas y necesarias para cumplir con el objeto del programa.

Numero de acciones realizadas desde la red, para prevenir desastres/Número de acciones totales necesarias para prevenir los desastres.

SUB PROGRAMA: Estudio, implementación de programas, acompañamiento de profesionales especializados para la reconstrucción de valores familiares que disminuyan la violencia intrafamiliar.

Metas:

Diagnóstico en violencia intrafamiliar en el municipio y su incidencia metropolitana.

Realizar programas de convivencia familiar.

Rescatar los valores y el respeto ciudadano.

Crear unidad de atención con profesionales especializados en la solución de conflictos intrafamiliares.

Indicadores:

Número de familias vinculadas/Número de familias totales.

Número de casos presentados y solucionados/Número de casos que se presentan.

Número de Campañas de prevención en maltrato intrafamiliar/Número de campañas necesarias y programadas.



Variación de los índices de violencia intrafamiliar en el Municipio.

SUB PROGRAMA. Control y participación ciudadana como mecanismo de modernización en la planeación, control y vigilancia en el proceso administrativo.(Comité de servicios Públicos, Veedurías y Conciliadores).

Metas:

Crear y fortalecer comités de servicios públicos.

Fortalecer la red de veedurías ciudadanas.

Crear la escuela de participación ciudadana.

Indicadores:

Número de comités de servicios públicos creados/Número de comités totales necesarios.

Número de veedurías en la red/Número de veedurías totales necesarias.

Número de escuelas de participación ciudadana/Número de escuelas necesarias para la capacitación del ciudadano.

SUBSISTEMA FINANZAS PÚBLICAS

INTRODUCCIÓN.

Desde este subsistema se fijan las políticas y estrategias de orden económico y financiero de la administración municipal, para posibilitar la optimización de los recursos, para la realización de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y en la perspectiva de atender las necesidades de la comunidad Paratebonense.

Es la herramienta primordial para que la autoridad local oriente las políticas económicas, sociales y financieras, que aseguren la realización de los propósitos para el nuevo municipio en desarrollo.



DIAGNÓSTICO

(NO)

Para hacer una aproximación de las condiciones de las finanzas del municipio de Paratebueno, es conveniente analizar el comportamiento presupuestal durante los últimos cinco años, tanto de los ingresos como los gastos.

ESTRUCTURA FISCAL

Miles de pesos

EVOLUCIÓN HISTORICA DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO						
1995 – 2000						
CODIGO	DATOS HISTORICOS					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000
TOTAL		15.934.54	22.365.15	21.144.35	25.699.32	27.028.62
INGRESOS	14.920.331	5	1	3	0	2
INGRESOS						
CORRIENTE		14.530.58	18.635.55	20.870.75	24.061.01	22.621.15
S	12.035.953	6	1	2	8	8
Ingresos						12.910.81
Tributarios	3.894.061	4.378.734	5.605.888	6.604.068	9.820.834	4
Ingresos No		10.151.85	13.029.66	14.266.68	14.240.18	
Tributarios	8.141.892	2	3	4	4	9.710.344
RECURSOS						
DE CAPITAL	2.884.378	1.403.959	3.729.600	273.601	1.638.302	4.407.464
Crédito						
interno	2.601.000	1.100.000	3.638.332	-	1.000.000	2.500.000
Rendimiento						
Financiero	216.984	233.363	91.268	273.601	247.056	172.793
Otros						
Ingresos	66.394	70.596	-	-	391.246	1.734.671
TOTAL		15.934.54	22.365.15	21.144.35	25.699.32	27.028.62
INGRESOS	14.920.331	5	1	3	0	2

Fuente: Informe Fiscal de la contraloría.

Del presente cuadro podemos concluir lo siguiente:

Los ingresos totales ejecutados han tenido el siguiente comportamiento:

Incremento del 6.36% entre los años 1995 y 1996;

Incremento del 40.35% entre los años 1996 y 1997

Decrecimiento del 5,4% entre 1997 y 1998.

Para los siguientes años, se vuelve a reactivar el rubro de los Ingresos, al presentarse un incremento del 21.54 % entre los años 1998 y 1999; mientras que para el siguiente periodo, el incremento fue de solo el 5.17%

Es de señalar que el incremento del 40,35% entre el año 1996 a 1997 fue producto del endeudamiento en más de tres mil seiscientos millones de pesos.



De lo anterior, se puede deducir que los recursos del crédito, se constituyeron en la principal fuente de financiación, lo cual no es muy conveniente para el municipio por las condiciones que exige la banca en el país. Además, los ingresos corrientes aun cuando presentan crecimiento sostenido, en los últimos 3 años, este ha sido más leve, reflejando con ello la recesión económica del municipio y del país.

EVOLUCION HISTORICA DE LOS GASTOS. 1995 – 2000.

AÑO	ITEM	EJECUTADOS
1995	FUNCIONAMIENTO	4344198
	DEUDA	2555662
	INVERSIÓN	7343708
	TOTALES	14243568
1996	FUNCIONAMIENTO	6760960
	DEUDA	2900675
	INVERSION	6792984
	TOTALES	16454619
1997	FUNCIONAMIENTO	8199344
	DEUDA	3607129
	INVERSION	11573957
	TOTALES	23380431
1998	FUNCIONAMIENTO	8705816
	DEUDA	4991500
	INVERSION	5711333
	TOTALES	19408649
	FUNCIONAMIENTO	8099944



1999	DEUDA	5555011
	INVERSION	9560497
	TOTALES	23125452
	FUNCIONAMIENTO	8722309
2000	DEUDA	4325413
	INVERSION	16339389
	TOTALES	29387111

Del rubro de gastos del municipio en esta evolución, podemos concluir:

- a) Los gastos de funcionamiento han representado entre el 30% y 45% del total de gastos ejecutados.
- b) El pago de la Deuda Pública ha representado entre el 14,7% y el 25,8% del total de gastos.
- c) El rubro de inversión osciló entre el 29% y el 55,6%.

Si esta situación se puede concluir que las variaciones de cada rubro año por año, donde por ejemplo los gastos de funcionamiento se incrementan en el 55,6% del año 1995 a 1996 y la inversión tiene un decrecimiento del 7,5%; y entre 1997 – 1998, el pago de la deuda se incrementa en el 38,4% en contraste con la inversión que presentó un crecimiento negativo del 50,6%; se puede deducir que el monto de lo ejecutado en cada rubro, no se corresponden con dinámicas de desarrollo sostenido y por el contrario obedece a criterios del gobernante, que de acuerdo con sus compromisos, configura los presupuestos.

De otra parte en una relación entre ingresos y egresos se encuentra que durante los años 1996, 1997 y 2.000 se presentó déficit presupuestal, donde los gastos ejecutados fueron superiores a los ingresos; lo cual muestra un mayor cálculo en lo proyectado y/o la deficiencia en la gestión de los recaudos.

CUADRO DEUDA PÚBLICA (anexo parte final)

El Municipio de Paratebueno posee una deuda pública que asciende a los \$10.130'283.000 (Diez mil ciento treinta Millones, doscientos ochenta y tres mil pesos), que de acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Hacienda y de no obtenerse nuevos créditos se terminaría de cancelar en el año 2.006, cuando el municipio pagaría \$14.394'229.000, entre capital e intereses.

CUADRO CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO. (anexo parte final)



De acuerdo con los cálculos de la Secretaria de Hacienda el municipio posee capacidad de endeudamiento superior al 38% que le permite acceder a créditos sin ninguna restricción.

Por otro lado se encuentran situaciones operativas que dificultan el proceso de recaudo o de sistematización como son: las debilidades organizativas de la Secretaria de Hacienda, Tesorería, Contabilidad, Predial e industria y comercio, que por la carencia de equipos adecuados para la sistematización se dificulta la consolidación oportuna de la información contable y financiera; en segundo lugar el código de rentas se encuentra desactualizado, lo cual contribuye a la permisividad para el cobro de los tributos y por último no se tiene un estudio actualizado sobre el número de predios y de establecimientos comerciales que evite la evasión, para fortalecer los recaudos y finanzas del municipio.

OBJETIVOS

1. Fortalecer la estructura administrativa financiera del Municipio, orientada al incremento de sus ingresos, así como la consecución y cofinanciación, a nivel nacional e internacional y de nuevas fuentes de generación de ingresos, que garanticen la ejecución de los programas y proyectos de inversión determinados en el plan de desarrollo con el fin de que sean atractivos a empresarios e inversionistas.

ESTRATEGIAS

1. Sistematizar, especializar y optimizar procedimientos, talento humano y recursos del área financiera municipal.
2. Adelantar estudios de actualización del Código de Rentas, nomenclaturas, predial, industria y comercio y complementarios.
3. Optimizar los procesos de recaudo en coordinación con los entes del nivel departamental y nacional competentes.
4. Eficiencia y agilidad en los procesos de liquidación, atención y entrega de información tributaria.
5. Fortalecer procesos de planificación y gestión financiera, dando aplicación a instrumentos como el Plan Financiero, Plan Operativo Anual de Inversiones, Plan Anual de Caja, etc.
6. Fomentar la cultura de proyectos para incrementar la gestión de recursos nacionales e internacionales.
7. Renegociar los costos financieros de la deuda pública.
8. Fomentar la cultura del pronto pago mediante incentivos en el pago de los impuestos, predial, industria y comercio y complementarios, haciendo conocer de todos y todas los estímulos que se implementen en aplicación de políticas contenidas en este Plan.

PROGRAMA

FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES.

SUB PROGRAMA: Optimización y actualización de los procesos sistematizados del área financiera municipal.



Meta:

Optimización y actualización de los procesos de ingresos y gastos del municipio.

Indicadores:

% de procesos optimizados.

% de incrementos tributarios anuales generados con los procesos.

SUB PROGRAMA: Actualización del Régimen Tributario Municipal.

Meta:

Elaboración, divulgación y aplicación del régimen tributario.

Indicadores:

% de incrementos tributarios anuales.

% de incremento por rubros con la aplicación del nuevo aplicación del régimen.

SUB PROGRAMA: Actualización tributaria en coordinación con los entes departamental y nacional. Cruce de información.

Metas:

Inclusión de nuevos predios.

Erradicar la evasión tributaria.

Indicadores:

Número de predios incluidos.

Número de nuevos contribuyentes.

% de evasores.

Número de casos identificados por evasión tributaria.

Recursos percibidos por control a la evasión.

SUB PROGRAMA: Renegociación de condiciones financieras de la deuda pública municipal.

Meta:

Disminuir costos financieros.

Indicadores:

% financiero disminuidos.

SUB PROGRAMA: Nivelación gradual de las tarifas del alumbrado público para los sectores residencial, industrial y comercial.

Meta:

Evaluar la estructura de costos de las tarifas del alumbrado público y concertar con la Empresa eléctrica la reducción de precios en las tarifas.

Indicadores:

Porcentaje de tarifa reducida.

Sectores residenciales, industria y comercio beneficiados.

SUB PROGRAMA: Logro y fomento de cultura de pago de impuestos.

Meta:

Incentivar el pago de impuestos mediante mecanismos de ahorro programado.

Estudio, evaluación y viabilidad económica y financiera de la nivelación de los impuestos a nivel del Area Metropolitana.

Indicadores:

% de habitantes con ahorro programado.

Nivel de aceptación de la propuesta.



SUB PROGRAMA: Estudio, evaluación y viabilidad económica y financiera para la nivelación de los impuestos en relación con otros Municipios del Area Metropolitana

Metas:

Equilibrar el valor del impuesto con relación a otros municipios del Area Metropolitana.

Indicadores:

Impacto financiero en el Municipio.

Población favorecida con la modificación.

SUB PROGRAMA: Constituir las reservas para el fondo de pasivo pensional territorial, como lo determina la Ley 549 /99 art. 4ª, FONPET.

Meta:

Soporte económico para el fondo del pasivo pensional, para obreros, empleados y demás personas vinculadas a la administración.

SEGUNDA PARTE

PLAN DE INVERSIONES 2004 - 2007

Los recursos de financiación para la inversión del Plan de Desarrollo “Por un Paratebueno mejor” son de aproximadamente \$ durante el cuatrienio de Administración.

Las proyecciones financieras para la consecución de recursos se sustentan en los presupuestos de ingresos tributarios directos e indirectos, las transferencias de ingresos del Sistema General de Participaciones de la nación, de la gestión de recursos en los ordenes Departamental, Nacional e Internacional en lo público y privado.

La ejecución del Plan estará sujeta al comportamiento de los ingresos propios y de transferencias, ante lo cual se hará necesario realizar los ajustes presupuestales en los planes plurianuales de inversión que se han proyectado.

MATRIZ PLURIANUAL 2004-2007.



TERCERA PARTE.

DISPOSICIONES VARIAS.

- ARTICULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el PLAN DE DESARROLLO **"POR UN PARATEBUENO MEJOR" 2004 – 2007.**
- ARTICULO QUINTO: No se podrá ejecutar ningún programa o proyecto de inversión que haga parte del presupuesto general del Municipio, hasta tanto se encuentre evaluado por el órgano competente y registrado en el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.
- ARTICULO SEXTO: Autorízase al Señor Alcalde de Paratebueno, para que durante el periodo de un (1) año efectúe las siguientes operaciones:
- a) Contratar los créditos necesarios para financiar los gastos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo; cubrir déficit de tesorería; titularizar rentas; refinanciar deuda pública y pignorar los bienes y rentas necesarias como garantía para la contratación de los mismos.
 - b) Celebrar todo tipo de convenios ínter administrativos y celebrar contratos con personas de derecho público y privado del orden Internacional, Nacional, Departamental y Municipal que se requieran para la ejecución del Plan de Desarrollo.
 - c) Enajenar las acciones que posea el Municipio de Paratebueno, en las Sociedades en donde éste tenga participación.
 - d) Enajenar los bienes inmuebles de naturaleza fiscal propiedad del Municipio de Paratebueno y entregar en comodato a entidades públicas y privadas autorizadas por la Ley todo tipo de bienes inmuebles de su propiedad.
 - e) Asumir obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso, con sujeción a las normas orgánicas de presupuesto.



- f) Emitir bonos de deuda pública y realizar inversiones en portafolios.
- g) Realizar las modificaciones presupuestales, adoptar y ajustar el plan de desarrollo al presupuesto general del municipio para su puesta en marcha.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Con el fin de articular el PLAN DE DESARROLLO “**POR UN PARATEBUENO MEJOR**” 2004 – 2007, al Plan de Desarrollo del Departamento de Cundinamarca y al Plan de Desarrollo Nacional, facultase al Alcalde de Paratebueno para que realice los ajustes que sean necesarios de acuerdo a los lineamientos legales y administrativos superiores.

ARTICULO OCTAVO: El Alcalde presentará informe anual al Concejo Municipal, sobre la ejecución del PLAN DE DESARROLLO “**POR UN PARATEBUENO MEJOR**” 2004 – 2007, al inicio de cada periodo de sesiones ordinarias.

ARTICULO NOVENO: Con base en el PLAN DE DESARROLLO “**POR UN PARATEBUENO MEJOR**” 2004 – 2007, cada Secretaría y dependencias respectivas preparan su correspondiente Plan de Acción, en coordinación con la Secretaria de Planeación, el cual se someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno.

ARTICULO DECIMO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Presentado por:

OMAR RINCON ARDILA
Alcalde Popular.

ICEM - 04.